PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Francisco Javier Guerrero Cervantes

Sección Cuadragésima Quinta Tomo CLXXVII

Tepic, Nayarit; 17 de Diciembre de 2005

Número: 098
Tiraje: 100

SUMARIO

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT; 2005-2008

COPIA DE INTERNET

# INDICE

**Presentación** 5
**H. XXXVII Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit** 7
**Comisiones de Regidores** 8
**Gobierno Municipal 2205-2008** 9
**Planeación Estratégica del Gobierno Municipal** 12
**Introducción y Justificación** 14
**Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Xalisco 2005-2008** 17
**Antecedentes Históricos** 19
**DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO** 25
- Perfil Físico (Localización Geográfica) 27
- Perfil Demográfico 46
- Perfil Social 49
- Perfil Económico 62

**PRIORIDADES EN EL MUNICIPIO DE Xalisco** 72
- Obras Publicas 73
- Servicios Públicos 74
- Educación 75
- Arte y Cultura 76
- Deporte 77
- Salud 78
- Adultos Mayores 79
- Turismo 80
- Seguridad Publica 81

COPIA DE INTERNET

**ACCIONES PROGRAMAS Y OBRAS** 83
**Desarrollo Social** 85
- Desarrollo Urbano 87
- Vivienda 92
- Vialidades 95
- Electrificación 97
- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 99
- Servicios Públicos 103
- Salud 108
- Educación 113
- Cultura 116
- Juventud y Deporte 120
- Asistencia Social 123

**Despegue Económico** 127
- Empleo, Distribución del Ingreso y Productividad 132
- Desarrollo Rural 137
- Desarrollo Agroindustrial 150
- Desarrollo Turístico 153
- Comercio 158
- Industria 162
- Comunicaciones y Transporte 164

**Desarrollo Sustentable** 167
- Contaminación Ambiental 169
- Medio Ambiente y Recursos Naturales 175

COPIA DE INTERNET

**Seguridad y Orden Público** 187
- Seguridad Publica 189
- Tránsito y Vialidad 194
- Protección Civil 196
- Derechos Humanos 198
- Participación Ciudadana 201
- Equidad de Género 206

**Administración Municipal** 211
**Financiamiento para el Desarrollo** 221
**PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL** 227
- Proyecto Corredor Eco turístico de la Sierra de San Juan 229
- Propuesta para la Instalación de una Central de Abastos en el Municipio de Xalisco 231
- Propuesta para la Creación de la Casa de la Cultura en el Municipio de Xalisco 234

**Medios y Herramientas para el buen Funcionamiento del Plan Municipal** 237
**CONCLUSIONES** 243
**COMITÉ MINICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO** 246

COPIA DE INTERNET

**PRESENTACION**

Cumplir con lo dispuesto de la ley de gobierno y de la administración Municipal, es nuestro compromiso.

Hago del conocimiento que este documento rector nos guiara durante los próximos tres años y con una visión hacia el futuro; para responder a las demandas de nuestros conciudadanos, de todos los sectores sociales y productivos, además de las propuestas y compromisos de campaña, las cuales se han fortalecido con sugerencias de instituciones empresariales, de profesionistas y técnicos.

Tomando en cuenta la zona urbana y rural con pluralidad, con actitud incluyente de profesionistas intelectuales, artesanos, hombres del campo, jóvenes, mujeres, niños, adultos y demás por igual. Por tal se plasma lo que queremos y como lo haremos, de igual forma aplicaremos como ejemplo a municipios que han sobresalido de los embates de la pobreza extrema y la marginación.

La comunicación y la globalización nos da la oportunidad de presentar las bondades y riquezas naturales de nuestro municipio: su agua, montañas, reserva ecológica, sus pétreos, agricultura, flora y fauna, sus vías de comunicación, el aeropuerto Amado Nervo, el ferrocarril, las carreteras federales 15 y 200, libramiento carretero, punto estratégico en la radio comunicación, antenas de televisión, radio telefonía, telefonía celular, en el cerro bola. Y sobre todo, su gente y sus tradiciones, nuestro pasado, el presente, y lo que proyectamos a futuro.

La conurbación con la capital del estado Tepic tiene sus ventajas, tales como seguridad, educación, salud, esparcimiento, vialidad, y existen otras que no lo son, ya que nuestro crecimiento demográfico porcentual al año, difiere con el recurso económico asignado para nuestro desarrollo social. El tiempo actual reclama un gobierno realista con tareas y retos, oportunidades y sensibilidad para servir todos y cada uno de los días del periodo de Gobierno: con perseverancia para mejorar.

Así mismo reconozco a nuestros antecesores que tuvieron este mismo compromiso y daremos continuidad a lo que falto por hacer sumado a las nuevas necesidades que nuestro tiempo reclama. Confío en el Gobierno Federal, Estatal, el H. Cabildo, servidores públicos de confianza y sindicalizados, en un pueblo que aspira una mejor vida, creo en un Xalisco evolutivo en todos sus aspectos con visión al futuro que genere certidumbre a los del campo y la ciudad.

Fortalecidos por lazos de fraternidad y cooperación que optimicemos el recurso financiero humano y material aprovechando nuestras fortalezas reconociendo y reforzando a las que no lo son.

COPIA DE INTERNET

Hagamos con sinergia un trabajo trascendental que genere nuevas expectativas para todos. Preparándonos para participar en una globalización dinámica partiendo de un diagnostico real, con objetivos, estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo. Respetando las directrices de los planes de desarrollo Estatal, Regional y Nacional.

Pongo a su consideración este plan que es un acopio de ideas, planes y proyectos de su servidor y de mis conciudadanos del pueblo de Xalisco… "**porque todos si podemos", PORQUE TODOS SOMOS XALISCO.**

**Ing. Juan Fernando Carrillo Noyola,** Presidente Municipal, de Xalisco, Nayarit.- Rúbrica.

COPIA DE INTERNET

## H. XXXVII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT 2005-2008.

**Ing. Juan Fernando Carrillo Noyola**
Presidente Municipal

**Profr. Jose Luis Guzmán Sánchez**
Sindico Municipal

**REGIDORES**

Mtra. Aurelia Coronado Ante

Lic. Miguel Ángel Rosas Álvarez

C. María Belén Rentaría Sánchez

C. Raúl Pérez López

C. Braulia Fidelia Martínez Meza

C. Liborio Alvarez Verdín

C.P. José Jesús Ocampo Mayorga

C. Miriam Magdalena Hernández Ocampo

PROFR. Luis Daniel Pérez Lerma

C. Abigail Llamas

COPIA DE INTERNET

COMISIONES DE LOS REGIDORES

| Comisión | Cargo | Integrante |
|---|---|---|
| Gobernación | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Liborio Álvarez Verdín<br>Luis Daniel Pérez Lerma<br>Maria Belén Rentaría Sánchez |
| Hacienda y Cuenta Pública | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | José Luis Guzmán Sánchez<br>Liborio Álvarez Verdín<br>Raúl Pérez López |
| Obras Públicas | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Braulio Fidelia Martínez Meza<br>Jesús Ocampo Mayorga<br>Miguel Ángel Guzmán Sánchez |
| Servicios Públicos | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Aurelia Coronado Ante<br>Miriam M. Hernández Ocampo<br>José Luis Guzmán Sánchez |
| Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Miguel Ángel Rosas Álvarez<br>Juan Fernando Carrillo Noyola<br>Jesús Ocampo Mayorga |
| Salud Pública y Seguridad Social | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Miriam M. Hernández Ocampo<br>José Luis Guzmán Sánchez<br>Juan Fernando Carrillo Noyola |
| Educación y Recreación | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Maria Belem Rentaría Sánchez<br>Raúl Pérez López<br>Miriam M. Hernández Ocampo |
| Cultura y Deporte | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Luis Daniel Pérez Lerma<br>Braulio Fidelia Martínez Meza<br>Abigael Llamas |
| Desarrollo Económico | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Jesús Ocampo Mayorga<br>Abigael Llamas<br>Liborio Álvarez Verdín |
| Asuntos Constitucionales y Reglamentos | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Raúl Pérez López<br>Miguel Ángel Rosas Álvarez<br>Luis Daniel Pérez Lerma |
| Asuntos de la Mujer | Presidente<br>Secretario<br>Vocal | Abigael Llamas<br>Aurelia Coronado Ante<br>Luis Daniel Pérez Lerma |
| Comité de Aplicación a la Ley de Adquisiciones | Presidente<br>Secretario<br>Vocal<br>Vocal<br>Vocal<br>Vocal<br>Vocal | Juan Fernando Carrillo Noyola<br>Zacarías Ureña Acosta<br>Ruth Eneida Herrera Bayardo<br>José Luis Guzmán Sánchez<br>María Belén Rentaría Sánchez<br>José Ocampo Mayorga<br>Miguel Ángel Rosas Álvarez |

COPIA DE INTERNET

**GOBIERNO MUNICIPAL 2005-2008.**
**UN GOBIERNO AMIGO.**

Nuestro municipio tiene hoy la oportunidad de cambiar su imagen; sin desviarse de los objetivos de ser un municipio libre, con pleno ejercicio en su autonomía, y en colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado, la Federación y con todos ustedes amigos, paisanos.

Trabajaremos en un gobierno abierto, unido y de participación, con atención directa a favor de las colonias, barrios y ejidos, con las organizaciones sociales, civiles e industriales, para que juntos formemos los cimientos para el desarrollo de nuestro municipio.

Buscaremos los esquemas de desarrollo con proyectos integrales para la obtención de recursos; además de acercarnos con la iniciativa privada, empresarios, inversionistas, constructores, comerciantes y prestadores de servicio, ofreciéndoles atención y seguridad a la vez que buenas relaciones con las instituciones para fomentar y estimular su activa y decidida participación en los asuntos del municipio y así lograr un mejor desarrollo del mismo.

Promoveremos proyectos integrales de educación, deporte y cultura, impulsados por los maestros y el sector magisterial además de universitarios y profesionistas para lograr una formación de calidad en nuestros jóvenes y niños y fortalecer los lazos de toda nuestra sociedad.

Formaremos esquemas para impulsar programas productivos para el bienestar de mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes y jóvenes de la tercera edad; asumiendo compromisos para que mejore su calidad de vida.

Reforzaremos las seguridad publica en el municipio, realizando convenios con las instituciones correspondientes a nivel estado, federación y con el municipio de Tepic, con el fin de ofrecer seguridad y confianza de calidad a todos y cada uno de los habitantes del municipio.

Entablaremos lazos de fraternidad, con los gobiernos de los demás municipios, estado y federación para buscar alternativas de desarrollo regional, y en especial con nuestro vecino el municipio de Tepic, con el propósito de impulsar servicios metropolitanos de calidad, ya que la conurbación de ambos es inminente.

COPIA DE INTERNET

Tendemos un gobierno que se preocupe por su gente, dando solución a cada persona por igual y mejorando la calidad de vida de las familias, con una distribución equitativa y justa de los recursos, dando prioridad al abatimiento de la pobreza y marginación, fomentando el desarrollo social, mejorando los servicios públicos, creando oportunidades de empleo y generando satisfactores colectivos.

Hoy les ofrezco un gobierno amigo, con lealtad, honradez y vocación de servicio, que se apegue a las leyes establecidas y no actúe arbitrariamente, que trabaje para el beneficio del municipio, para que podamos ser ejemplo a segur en otras regiones del país.

Xalisco es uno de los municipios mas antiguos del estado de Nayarit, con una taza de crecimiento poblacional que va en aumento, endeudamiento publico y crisis en el campo, pero con la ventaja de encontrarse con un amplio recurso ecológico, gran variedad de recursos agrícolas, minería, lugares aptos para el comercio y la industria además de encontrarse cerca de la cabecera municipal, ventajas que no han sabido ser aprovechadas y que haciéndose de una manera sustentable y planeada, propiciaran el despegue de la economía y crecimiento del municipio.

Por lo tanto impulsaremos el desarrollo Turístico en el municipio, que propicie el despegue económico sobre todo de las zonas rurales, de manera sustentable, aprovechando las riquezas con que se cuenta y con la colaboración de la sociedad, empresarios y gobierno, con el fin de crear un Xalisco exitoso, ejemplo de superación y desarrollo.

La falta de credibilidad en el gobierno, ha creado una gran apatía y descenso en la cooperación social, aunado esto al crecimiento desmedido de la cabecera municipal y el abandono de la zona serrana son los retos mas importantes que debe abatir este gobierno, generación de empleo, fuentes de ingreso locales, regulación en el comercio, seguridad publica eficiente, servicios públicos, vialidades, vivienda digna para todos los sectores de la sociedad, desarrollo agropecuario y agroindustrial, protección del medio ambiente, generación de un ecoturismo sustentable, planeación del desarrollo urbano, actualización en la recaudación de ingresos propios del municipio, ampliar la cobertura de los servicios de salud, educación, transporte, promoción y apoyo al deporte la cultura y las artes, recuperación del legado histórico y tradiciones, lugares de esparcimiento, proyección de personas con capacidades diferentes, adultos mayores y madres solteras, son solo una pequeña parte de las demandas que se deben cubrir.

**COPIA DE INTERNET**

Dicha demanda que fue recabada durante mas de año y medio en el peregrinar de nuestra campaña, es el compromiso no solo de este gobierno sino del pueblo de Xalisco en general el cual nos dará la pauta, para que esta administración municipal, constituida por gente de las colonias, barrios y ejidos; llenos de esperanza, y deseo de servir logremos tener el Xalisco que todos queremos.

Hemos llegado hasta aquí para trabajar unidos, con responsabilidad, lealtad, honradez y vocación de servicio con el propósito de esforzarnos al 101%, exigiendo de todos y cada uno de los que participamos en este proyecto dedicación, compromiso, respeto, tolerancia, transparencia, comunicación, atención, capacidad, organización, ingenio y perseverancia, para que así Xalisco pueda ser ejemplo de un gobierno capaz y bien planeado, de desarrollo, prosperidad, y crecimiento continuo y sustentable.

COPIA DE INTERNET

**PLANEACION ESTRATEGICA**
**DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**MISIÓN**

Formar los cimientos para el desarrollo tanto social como económico de nuestro municipio con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias por medio de una distribución equitativa del presupuesto y fomentando una cultura de participación en los habitantes. Con el fin de enfrentar los problemas de servicios públicos, empleo, vivienda, ecología, espacios deportivos y áreas verdes, infraestructura, desarrollo urbano, desarrollo social, tradiciones y cultura.

**VISIÓN**

Un gobierno amigo, abierto, unido y de participación que se preocupe por su gente y de atención directa en colonias, barrios y ejidos, que ofrezca lealtad, honradez y vocación de servicio con el compromiso de cambiar la imagen del Municipio.

Lograr que el municipio crezca de una manera equitativa, tanto en la zona urbana como en la rural, con proyectos incluyentes y trascendentes al corto, mediano y largo plazo con proyección a futuro, para lograr el despegue económico del municipio y de este modo convertirnos en ejemplo del desarrollo que se puede lograr a través de la consolidación y participación de todos y cada uno de los que formamos parte de este gran proyecto.

**FILOSOFIA**

Transformar al municipio de Xalisco para su crecimiento a través de proyectos integrales que tomen en cuenta las fortalezas y oportunidades que ofrece nuestro municipio sin hacer a un lado las limitaciones.

Dar solución y atención a cada persona por igual, ya que todos formamos parte del proyecto y para que este tenga éxito es necesario dar solución a las demandas de la ciudadanía.

Ser gobierno incluyente en el que todos aportemos ideas, hagamos proyectos y tomemos decisiones, la mejor manera de salir del estancamiento en el que se encuentra el municipio es uniendo esfuerzos, ya que la ciudadanía juega un papel muy importante porque cuenta con la experiencia de conocer cada uno de los problemas y virtudes con que cuenta su comunidad.

COPIA DE INTERNET

Formar los cimientos en los niños y jóvenes creando conciencia y cultura de participación, ya que la base del desarrollo es proyectar a futuro, y nuestros niños y jóvenes de hoy serán los grandes hombres del futuro.

Administrar eficaz, ordenada y transparentemente las acciones, programas y obras de gobierno tratando de mejorar cada día, solo de esta manera lograremos regresar la credibilidad y confianza en el gobierno, que es indispensable para la transformación del municipio.

**VALORES**

- **Lealtad.-** A nuestro Municipio para que sea su crecimiento el objetivo primordial de este gobierno.
- **Honradez.-** Para tener cuentas claras y accesibles a la comunidad.
- **Servicio.-** Cumplir por sobre todas las cosas a la ciudadanía sin esperar ningún beneficio de esta.
- **Esfuerzo.-** Al 101 por ciento para cumplir con las expectativas de la ciudadanía.
- **Unidad.-** De los tres sectores del gobierno, ciudadanía y el sector privado para un crecimiento más equitativo del municipio.
- **Solidaridad.-** Es indispensable tanto en el interior del Gobierno como con la población para dignificar nuestro municipio.
- **Orden.-** Indispensable para que el trabajo que se realice sea eficaz y eficiente.
- **Criterio.**- Para la toma de decisiones en beneficio del desarrollo integral de nuestro municipio.

COPIA DE INTERNET

**INTRODUCCION Y JUSTIFICACION.**

**FUNDAMENTO LEGAL DEL PROCESO DE PLANEACION.**

Unidos, ciudadanía y gobierno en un esfuerzo común, para crear los cimientos del desarrollo de nuestro municipio en la plantación de acciones, programas, proyectos y obras a realizar en este trienio, están sustentadas en la legislación vigente en nuestro país y estado. El plan municipal de desarrollo que presentan las colonias, ejidos y barrios conjuntamente con esta administración, se rige bajo las siguientes leyes:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos Art. 25, 26 y 115.
- Ley federal de plantación Art. 2, 20 y 21.
- Constitución política del estado de Nayarit Art. 110.
- Ley de planeación del estado de Nayarit Art. 6, 23 al 27, 36 y 37.
- Ley municipal para el estado de Nayarit Art. 4, 15, 19, 61, 126 y 208 al 212.

La **Constitución** política de los **Estados Unidos Mexicanos** en su Artículo 26 indica: El Estado organizara un sistema de planeación democrática para el desarrollo social, económico para su independencia y la democratización política.

Articulo 115: Los Estados adaptaran para su régimen interior, Municipio libre par formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal, así mismo autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales, En donde el Ejecutivo Federal coordina mediante convenios con los gobiernos de los Estados e induce y concreta con el Municipio, en la planeación democrática.

El H. Congreso de la Unión participa en lo que la ley señala:

Artículo 208: Los Municipios formularan planes y programas que deberán de aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de 90 días contándose a partir de la toma de posesión.

Articulo 211: Los Municipios pueden coordinarse entre si para solucionar y atender necesidades comunes. Entre dos o más Municipios.

COPIA DE INTERNET

**LA PLANEACION EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA.**

**ANTECEDENTES**

La ley de planeación de 1930 habla de la necesidad de hacer un inventario de los recursos naturales y tratar de reorganizar la actividad económica y social que demandaba la población de esa época. Implementando medidas y técnicas convenientes para programas y hacer más eficientes las inversiones públicas a fin de que cumplieran con su enfoque hacia el desarrollo del país, así como el control de los factores estratégicos.

Más tarde (1953-1958) se considero la utilización de las cuentas nacionales para fijar metas de crecimiento económico.

En los 70's se establecieron unidades de programación lo cual permitió avanzar en la planeación y así convertirse en una actividad prioritaria. A partir de 1976. Se convierte en una actividad estructurada en tres campos definidos: global, sectorial y estatal, con la elaboración de planes sectoriales que confluyen en el plan global, y al mismo tiempo planes estatales conformando esto un sistema de planeación.

**SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN.**

La ley orgánica de la administración publica, al igual que varios decretos tendientes a los esquemas de planeación estipulan la realización de un proceso de planeación, elaboración de actividades por programas; programación, agrupación de actividades por programas; presupuestación, estimación de recursos; y evaluación, valorización de avances o resultados.

Se debe de considerar siempre el comportamiento de los planes y las políticas de: desarrollo regional y nacional; protección y desarrollo ecológico; combate al desempleo; aprovechamiento y protección de recursos escasos; supervisión y desarrollo de vías de comunicación; aprovechamiento y fomento de recursos turísticos; política científica y tecnológica; política de relaciones y conciencia nacional; política de relaciones internacionales; desarrollo rural integral; política de empresas y administración publica; política de corresponsalía del gasto publico, inversión y necesidad social.

Del mismo modo, los planes y programas deben de tomar en cuenta los recursos de que se dispondrá. Deben de estar orientados en una perspectiva realista de los recursos existentes y los medios de financiamiento con que se cuenta, debe además de contarse con los medios suficientes para información, investigación y capacitación, los cuales deben estar acorde con los avances del proceso planeado.

COPIA DE INTERNET

Se deben proponer esquemas de trabajo que promuevan los esfuerzos del sector público con los sectores social y privado con objetivos y prioridades para el mejoramiento del municipio.

El propósito u objetivo para la elaboración de un plan de desarrollo municipal, responde a mejorar la calidad de vida y de trabajo de los ciudadanos, las oportunidades de empleo, la calidad y rentabilidad de procesos y servicios, el ejercicio del gobierno y la democracia a todos los niveles y las perspectivas de la economía social y del desarrollo sostenible.

Para llevar a cabo dicho objetivo, lo mas apropiado es preguntar a los interesados, haciendo encuestas y determinando que percepción se tiene sobre las iniciativas, en última instancia los ciudadanos son los mejores jueces de la actuación de sus representantes.

Las iniciativas deben surgir de preferencia de la participación y toma de decisiones consensada entre representantes, técnicos, agentes sociales y económicos y especialmente sus ciudadanos, todo esto en el marco de un dialogo fluido.

Un aspecto que empieza a cobrar importancia es la sustentabilidad, la cual no solo es el respeto al medio ambiente y la protección del patrimonio natural, sino que sea perdurable en el tiempo, viable desde cualquier punto de vista y con una perspectiva a largo plazo.

Consideramos básico para la elaboración del documento los siguientes requisitos:

- Participación ciudadana.
- Visión compartida para un futuro sostenible.
- Manejar necesidades sociales, económicas y ecológicas conjuntamente.
- Mesas de trabajo o foros con representantes de todas las partes interesadas.
- Plan de acción con metas a corto mediano y largo plazo.
- Establecer indicadores para medir los avances.
- Establecer marco de seguimiento e información públicos.

**RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

La responsabilidad de los funcionarios públicos, radica en dar seguimiento al plan, definir las directrices generales que se desarrollan a través del plan de desarrollo, proporcionar a las partes interesadas la información relevante sobre el plan de desarrollo así como poner en marcha iniciativas para conseguir que los ciudadanos y el resto de las partes interesadas participen con la propuesta de gobierno.

COPIA DE INTERNET

**METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XALISCO 2005-2008.**

A partir del mes de agosto de 2005 se inicio con la elaboración del plan de desarrollo Xalisco 2005-2008 en el cual participamos todos los sectores de la sociedad y gobierno, para que este documento sea completo, incluyente, consensado y especifico; y a la vez que sea acorde con las necesidades de la población y los recursos con los que cuenta el municipio, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

- Recopilación de peticiones de campaña.
- Consulta ciudadana a través de mesas de trabajo.
- Consulta de fuentes de información relevantes para el plan municipal de desarrollo.
- Realización de encuesta ciudadana tanto en la cabecera municipal como en cada uno de los ejidos.
- Sesiones con comisariados ejidales y colonias.
- Consulta a autoridades municipales.
- Levantamiento físico de la ciudad y ejidos.
- Validación de la información obtenida y su estructuración para obtener el plan de desarrollo municipal.

Se realizo la recopilación de todas las peticiones que se recabaron durante año y medio de campaña la cuales hacen referencia al mejoramiento del municipio y la calidad de vida de los habitantes del mismo, haciendo una clasificación de acuerdo con los sectores con los que se relacionan.

Se realizaron mesas de trabajo que tuvieron lugar del 30 de agosto al 15 de septiembre, en las que se abordaron temas de todos los sectores de gobierno así como la exposición de diferentes ponencias de interés publico y en las cuales se tubo la presencia de representantes o dirigentes sociales de grupos y comunidades del municipio, de las cuales se obtuvieron cerca de 200 propuestas a las que luego de efectuar un análisis de prioridades y factibilidad, se incluyen en este documento las mas sobresalientes.

Se ha hecho acopio de los Planes de Desarrollo de los municipios de: Tepic (2000-2002) y (2002-2005), Bahía de banderas (2002-2005), Puerto Vallarta (2004-2007), Xalisco (2002-2005), además de los cuadernos de estadística de Nayarit y Xalisco publicados por el INEGI; y bibliografía diversa para la planeación estratégica publica y privada, nacional e internacional.

COPIA DE INTERNET

Con el apoyo de un equipo de trabajo constituido por 20 personas se realizo un recorrido por cada una de las colonias, ejidos y barrios en los cuales se realizo una encuesta ciudadana a 1100 personas con respecto a la calidad de los servicios que esperan del ayuntamiento, necesidades con las que cuenta su localidad así como de diversos aspectos históricos, culturales, sociales, deportivos, comerciales, agrícolas, forestales, ecología y turismo entre otros, los cuales se procesaron para enriquecer la información con que ya se contaba.

Se han realizado una serie de visitas y audiencias públicas en diversas comunidades y colonias en las cuales ha participado la población para darnos a conocer sus demandas y necesidades primordiales para las cuales piden la inserción de dichas solicitudes dentro de las prioridades en el Plan de Desarrollo de este gobierno.

Cada una de las dependencias que forman en H XXXVI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, se ha dado a la tarea de realizar un diagnostico minucioso de su área así como las propuestas y proyectos para el funcionamiento de las mismas y las cuales se han recopilado para el enriquecimiento de este documento normativo para el actual gobierno municipal.

Se realizo un levantamiento físico de la ciudad y las comunidades para detectar las carencias de infraestructura con que cuentan cada una de ellas y de este modo poder realizar una mejor planeación de los recursos así como un proyecto integral de crecimiento económico, social y productivo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008 esta dividido en cuatro partes. La primera están comprendidos los datos históricos, culturales y sociales mas relevantes del municipio; la segunda es el diagnostico minucioso de cada uno de los sectores que consideramos tienen mayor importancia en el municipio; la tercera parte establece las acciones, programas y obras que el gobierno municipal llevara a cabo en este trienio y con el cual se sentaran las bases para el desarrollo del municipio con proyección a futuro; tomando en cuenta las demandas de campaña, los compromisos hechos en esta, los diagnósticos y propuestas de los asistentes a las mesas de trabajo, encuestas y audiencias publicas; y finalmente, el cuarto componente presenta un compendio de obras y acciones de impacto para el fortalecimiento del desarrollo de Xalisco..

Debido a que este documento sienta un precedente de planeación publica en el municipio, tenemos el compromiso de realizar una investigación minuciosa en cuanto al diagnostico y consulta de fuentes de información. El trabajo realizado permitirá la continuación de las políticas publicas municipales que ataque los problemas mas apremiantes y capitalicen la creación de los cimientos del desarrollo del municipio de Xalisco.

La visión del H. XXXVI AYUNTAMIENTO sobrepasa los límites de los 3 años de un gobierno municipal, es por esta razón que gran parte del trabajo a realizar en el precedente trienio incidirá de manera directa en plazos posteriores a este, como el resultado de una postura de total compromiso hacia el despegue social y económico del municipio.

COPIA DE INTERNET

# ANTECEDENTES HISTORICOS.

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

El nombre de Xalisco proviene de la lengua nahuatl XALLI que quiere decir arena, ixco, superficie o lugar. Significa" lugar en la superficie de arena".

Por estudios realizados por el arqueólogo Joseph B. Mounjoy, el hombre en su paso y su asentamiento en Nayarit, se fundaron comunidades en la costa y una en nuestro valle de Matatipac dejan vestigios y objetos, herramientas, cerámicas. Que con pruebas de carbono 14 que datan miles de años a.C.

Uno de los cronistas Fernando de alba, según en la historia tolteca año 583 d.C. Que en la búsqueda de tierras fértiles y caza de animales el capitán IXTLIXOCHILTL en su caminar se sur a norte fueron formando comunidades como Tlapallanconco año 606 d.C., Hueyxallan año 610 d.C. después de 8 años llegaron a Zacatecas y siguiendo su ruta hacia poniente encontraron un valle cerca del mar con una tierra fértil, con gran vegetación, animales de caza, lagunas, ríos, arroyos y decidieron crear una comunidad llamando, Xalisco en el año 618 d.C., descubierta por el capitán menor Xiuhcohuatl.

El nombre de Xalisco aparece en la historia tolteca-chichimeca cuándo un grupo de Nonalca chichimeca al pasar por nuestras tierras en el año 2 calli, dicho pueblo ya estaba formado, el capital tolteca Xiuhcohuatl defendió siempre el privilegiado sitio.
Afianzaron una pequeña sociedad y una cultura original que se apegaron a su propia tradición que luego adquirió formas más complejas, jerárquicas, guerreros, sacerdotes, artesanos, comerciantes y campesinos.

Xalisco por su desarrollo cultural alcanzado fue nombrado señorío Jalisco conocido en el imperio azteca y por sus señoríos colindantes Colima y Aztatlan en el se veneraban dos deidades la guacamaya y la serpiente, su templo se ubicaba en una cueva del cerro Coatepec significado en nahuatl. El cerro de la serpiente a el cual los nayeris o coras recorrían grandes distancias para venerar a este dios la cueva se considero entre las culturas mesoamericanas como la matriz de la tierra lugar de nacimiento del sol y la luna, de individuos y oráculos, ritual y culto, de ella dependía el bien y el mal de la vida y temporal.

A la llegada de los españoles en 1530 descubrieron que este era un lugar muy importante. Y a cargo de Nuño Beltrán de Guzmán y en una actitud de conquista destructiva y saqueo, con intención de cambiar la creencia y tradición de Xalisco fue literalmente borrado. Más en todo el valle y sus alrededores se han encontrado piezas de cerámica al estilo Aztatlan que falta mucho por fechar y estudiar. En el año de 1531 en nuestro pueblo se construyó el cuartel general de milicia española y para poder afianzar el poder lo hacen en las faldas del Coatepec en "Atemba" que quiere decir en la orilla del agua ya que había arroyos y ojos de agua.

COPIA DE INTERNET

Este lugar fue escogido por la buena vista y control del valle de Matatipac. En el año de 1540 se funda el convento a cargo de Fray Martín de Jesús el lugar más importante de la evangelización de la nueva Galicia actualmente hoy a un costado de nuestra parroquia. En 1546 por orden de Fray Bernardo de Olmos el pueblo pasa del ranchito de piña al lugar que hoy habitamos.

División del municipio del año 1824 constitución del estado. El cual estaban adscritos los pueblos de san Luis Pochotitan, san Andrés, Cofradía, Costilla, Trigomil, Platanar "Pantanal, Tacote, San Rafael, Tototan, Solano y El Guayabo sujetos a la administración y religión. En 1850 por disputas de gavillas Manuel Lozada y con el pretexto de brindar seguridad. Tepic manda a su jefe policiaco Espiridion Rivas Góngora interviene en la vida de dichos pueblos, por tal motivo protestan los Xaliscas y el congreso estatal dictamino el 13 de febrero de 1851 que las comunidades mencionadas pasaran a Tepic por estar mas cerca de este.

Actualmente nuestra ciudad esta conturbada con la capital del estado de Nayarit. Con el paso del tiempo lo que era un señorío hoy Xalisco es uno de los municipios mas pequeños del estado.

**CULTURA Y TRADICIONES.**

**MONUMENTOS HISTÓRICOS**

En la cabecera municipal se puede contemplar un casco de hacienda localizado en el centro de la población y que data del siglo XIX, en la actualidad alberga a la escuela estatal "Lázaro Cárdenas"; asimismo, se localiza una construcción de tipo colonial, el templo dedicado a San Cayetano y en cuyo interior se admiran tallados, frescos y esculturas de diferentes materiales que reflejan la sensibilidad artística de los artesanos de la localidad; también los cascos de las haciendas así intactas de Trigomil y El Limón.

**MUSEOS**

Anexo a la Presidencia Municipal, se encontraba un museo en donde se exponían piezas arqueológicas encontradas en la región pertenecientes a la cultura Aztatlán, que datan del periodo que va del año 300 al 900 d. C., en la actualidad, debido a la restauración y remodelación de la Presidencia Municipal, dicho museo a sido cerrado temporalmente en lo que se analiza su reubicación.

COPIA DE INTERNET

**FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES**

La fiesta de la señora de Asunción que tiene lugar el 15 de Agosto, la historia muestra y se remonta ala mitad del siglo XVI, organizada por la comunidad religiosa de frailes Franciscanos de votos y marianos. Esta fecha concordaba con las fiestas del maíz y que con milpa se adornaba el recinto del templo así se supone que este festejo existía antes de la llegada de los españoles en honor a CENTEOTL diosa del maíz. Por tal motivo los Xaliscas aceptaron festejar el 15 de Agosto.

Xalisco una de las pocas ciudades con dos plazas, la Hidalgo y jardín Juárez, centro vacacional y curativo por su clima agua y aire con olor a pino, de personas longevas con mas de 100 años.

**MÚSICA**

La música autóctona interpretada por los indígenas de la región ya no es muy escuchada, actualmente, la que predomina es la música de banda y conjuntos musicales.

**ARTESANÍAS**

Las artesanías que más se encuentran en la localidad, son los bordados de vistosos colores, en vestidos de manta y mezclilla; también podemos contar en las comunidades con artesanía de bambú, madera, café, hojas de pino y artesanía de barro.

**GASTRONOMÍA**

Entre los alimentos de más tradición se encuentran los antojitos mexicanos como el pozole, tostadas la famosa nieve de garrafa, la caña cruda o quemada, el atole de arrayán y el corazón de maguey cocido o “quiote”, el cual es muy degustado por los lugareños.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**LOCALIZACION GEOGRAFICA.**

El Municipio de Xalisco se encuentra situado en la región centro del estado, ubicado en las coordenadas geográficas extremas 21°30' al 28°18' de latitud norte y 104°44' al 105°09' de latitud oeste.

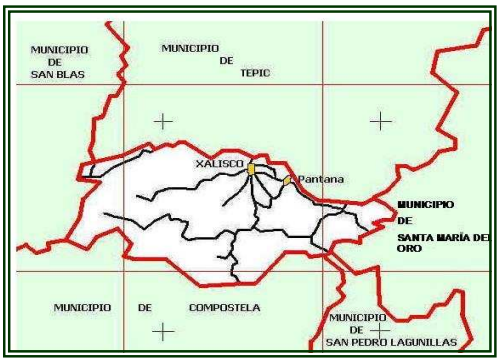


Colinda al Norte con el municipio de Tepic, el este con los municipios de Tepic, Santa Maria del Oro y Compostela, al Sur con los municipios de Santa Maria del Oro y Compostela y al Oeste los municipios de Compostela, San Blas y Tepic.

El municipio de Xalisco, comprende una extensión territorial de 479km² aproximadamente lo cual representa el 1.6% de la superficie del estado. Por su dimensión territorial es el municipio más pequeño de los 20 que integran el estado.

**LOCALIDADES PRINCIPALES**

Las principales localidades dentro del municipio de Xalisco son: la ciudad de Xalisco, que se encuentra a una altitud de 995 msnm, Pantanal con una altitud de 940 msnm, Testerazo (El Refugio) con una altitud de 1020 msnm y Emiliano Zapata (Majadas) con una altitud de 960 msnm.

**ELEVACIONES PRINCIPALES.**

El municipio de Xalisco cuenta con elevaciones importantes como: Cerro Alto, Volcán San Juan, Cerro Coatepec, Cerro Colorin; los cuales cuentan con una elevación mayor a los 1000 msnm. Así mismo sobresalen el Cerro la Cafesillosa con una altitud de 720 msnm, Cerro el oro con una altitud de 480 msnm y Cerro el chino con 360msnm.

COPIA DE INTERNET

| NOMBRE | LATITUD NORTE | | LONGITUD OESTE | | ALTITUD |
|---|---|---|---|---|---|
| | Grados | Minutos | Grados | Minutos | Metros |
| CERRO ALTO | 21 | 27 | 104 | 59 | 2 240 |
| VOLCÁN SAN JUAN | 21 | 28 | 104 | 59 | 2 140 |
| CERRO COATEPEC | 21 | 24 | 104 | 55 | 1 560 |
| CERRO COLORÍN | 21 | 25 | 105 | 03 | 1 000 |
| CERRO LA CAFESILLOSA | 21 | 22 | 105 | 03 | 720 |
| CERRO EL ORO | 21 | 20 | 105 | 06 | 480 |
| CERRO EL CHINO | 21 | 20 | 105 | 07 | 360 |

**FISIOGRAFÍA.**

El municipio de Xalisco se encuentra situado sobre el Eje Neovolcánico ó Eje Volcánico Transversal, lo que lo hace un municipio con zonas accidentadas en su mayoría. Dentro del municipio las zonas serranas ocupan el 75.12% del total de la superficie mientras que el restante 24.88% de la superficie es ocupado por llanuras.

**GEOLOGÍA.**

El sistema montañoso comprendido por el Eje Neovolcánico, nace en la era Cenozoica; a continuación se muestran los periodos comprendidos dentro de la era Cenozoica, los tipos de roca, unidad litológica y el porcentaje de superficie municipal que ocupa cada tipo.

**Geomorfología y geología.**

El área de estudio queda inserto en la sierra de san Juan, que se ubica dentro de la provincia fisiográfica cinturón volcánica mexicano, en la subprovincia cinturón volcánico occidental, la cual destaca por ser un sistema de edificios volcánicos de productos calco-alcalinos, pliocenicos y plio-cuaternarios, alineados de WNW-ESE que incluye, además de los aparatos de eyección, los campos de acumulación de sus productos.

COPIA DE INTERNET

Dentro de la subprovincia antes citada se proponen 4 regiones una de las cuales, la región volcanes de Nayarit, incluye la sierra del san Juan, caracterizada por los volcanes plio-cuaternarios alineados en los bordes E y W de la fosa tectónica de Tepic. Destacan los grandes volcanes poli genéticos, como el san Juan, uno de los volcanes que han emitido más de 100 $km^3$. de productos.

Incluye los volcanes Coatepec, el Tacote, Cerro Alto, la Yerba, Cebadillas y san Juan, con dos cráteres y domo superior, así como la caldera el Presidio y los domos el Volandero y la Huerta.

Esta sierra, limita el E con la llanura de Tepic, a lo largo de 24km, sobre una línea de altitud variable de entre los 940 y los 1,100 msnm; al S y SE por 25km, con el cauce del río Huicicila; al W, en 36km. de una línea de altitud variable de 100 a 400 msnm, con laderas basálticas muy labradas del mioceno; y en 10km casi a nivel del mar con la llanura costera del pacifico. Finalmente, al N a lo largo de 36.5km, a una altitud que varia entre los 200 y 900 msnm, con laderas volcánicas del plioceno muy disecadas.

El conjunto de forma aproximadamente romboidea, tiene 44km en su eje mayor, entre los derrames andesíticos de la libertad al NW y la cañada del río Refilión al SE, y 20km en su eje menor, entre los derrames dacíticos en la punta del rodeo al NE y las laderas del cerro Colorin al SW.

Por lo que se refiere los aspectos geológicos, las fosa tectónica de Tepic, en cuyos bordes E y W se alinean los edificios volcánicos que forman la sierra del san Juan, esta sobre un basamento de rocas volcánicas al que se asignan edades entre 8 y 21 millones de años (m.a.).

El conjunto de los aparatos volcánicos plio-cuaternarios y sus depósitos (0 a 4 m.a.) cubren, con sus andesitas y dacitas, yacimientos basálticos más antiguos (8-10 m.a.) que afloran al N de Tepic, en la costa oeste y en ambos márgenes el río Santiago. Debajo de estos basaltos, ínter digitados con andesitas y dacitas más antiguas, se alternan riolitas y megabrechas cuya edad varia entre 16 y 20 m.a., estando sobrepuesto todo el conjunto a estratos precenozóicos, plegados y fallados en la parte central y oriental de la fosa.

El vulcanismo plio-cuaternario esta presentado en la sierra de San Juan por dos ciclos calco-alcalinos:

COPIA DE INTERNET

- Centros calco-alcalinos del pleistoceno al reciente.
    1. Volcán San Juan
    2. Volcán Cerro Alto
    3. Caldera las Cebadillas
- Centros calco-alcalinos del plioceno
    4. Volcán Coatepec
    5. Volcán Tacote
    6. Domo andesitico la huerta
    7. Caldera el presidio
    8. Domo voladero
    9. Volcán la yerba.

Este conjunto de aparatos volcánicos y sus productos de emisión, se superponen entre sí, según antigüedad y posición relativa y en conjunto, están sobre puestos a productos volcánicos del plioceno en el N y basaltos miocenicos en el W.

Los materiales presentes en el terreno del proyecto, son brechas andesíticas y tobas calco-alcalinas, producto de la erupción del volcán San Juan, con una antigüedad de 0 a 4 m.a.

**CLIMAS.**

Dentro del municipio de Xalisco predomina un clima (a) c($w^2$) (w) que según la clasificación de Koppen predomina el clima semicalido subhúmedo con lluvias en verano en un 62.37% de la superficie del municipio. Mientras que el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano alcanza una superficie territorial de 36.50% y el clima templado subhúmedo con lluvias en verano abarca únicamente el 1.13% de la superficie total del municipio y una precipitación invernal menor al 5% del total.

**ESTACIONES METEOROLÓGICAS.**

El municipio de Xalisco cuenta con una estación meteorológica de nombre Trigomil, la cual se encuentra localizada a 990 msnm.

COPIA DE INTERNET

| CLAVE | ESTACIÓN | LATITUD NORTE | | | LONGITUD OESTE | | | ALTITUD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Grados | Minutos | Segundos | Grados | Minutos | Segundos | Metros |
| | | | | | | | | |
| 18-00F | TRIGOMIL | 21 | 22 | 29 | 104 | 47 | 30 | 990 |

**TEMPERATURA MEDIA ANUAL**

En el estudio realizado en la estación Trigomil, dentro del periodo comprendido de 1983 al 2002, el municipio reporta una temperatura promedio anual de 20.5 grados centígrados, teniendo una temperatura mínima anual de 18.4 grados centígrados y una máxima de 22.9 grados centígrados.

| ESTACIÓN | PERIODO | TEMPERATURA PROMEDIO | TEMPERATURA DEL AÑO MÁS FRÍO | TEMPERATURA DEL AÑO MÁS CALUROSO |
|---|---|---|---|---|
| TRIGOMIL | De 1983 a 2002 | 20.5 | 18.4 | 22.9 |

**TEMPERATURA MEDIA MENSUAL.**

En el periodo 1983-2002, el municipio tuvo una temperatura media mensual en su nivel mínimo de 16.6 grados centígrados durante los meses de enero, mientras que su nivel máximo esta representado por 23.4 grados centígrados durante los meses de junio.

Dentro de este periodo, el año más frío fue 1983, mientras que el año más caluroso fue 1995.

**ZONA BAJA**

| ESTACIÓN | PERIODO | MES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| GRADOS CENTRIGRADOS | | | | | | | | | | | | | |
| TRIGOMIL | 2002 | 17.9 | 19.3 | 20.8 | 22.8 | 24.3 | 24.2 | 24.0 | 24.2 | 23.7 | 23.0 | 19.0 | 17.2 |
| PROMEDIO | De 1983 a 2002 | 16.6 | 17.0 | 18.6 | 20.5 | 22.5 | 23.4 | 22.9 | 23.0 | 22.8 | 21.7 | 19.5 | 17.1 |
| AÑO MÁS FRÍO | 1983 | 15.0 | 13.6 | 14.3 | 15.8 | 20.7 | 22.3 | 22.0 | 22.2 | 21.6 | 20.6 | 17.6 | 14.8 |
| AÑO MÁS CALUROSO | 1995 | 18.8 | 20.5 | 20.8 | 22.1 | 25.2 | 25.6 | 26.0 | 25.3 | 24.3 | 23.7 | 23.5 | 19.0 |

COPIA DE INTERNET

**ZONA ALTA**

| MES | MEDIA | MEDIA MÁXIMA | MEDIA MÍNIMA | EXTREMA MÁXIMA | EXTREMA MÍNIMA | MEDIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | 10.6 | 24.4 | 7.9 | 31.5 | 1.0 | |
| FEBRERO | 10.6 | 25.2 | 7.3 | 32.0 | 0.5 | 11.2 |
| MARZO | 12.5 | 26.7 | 8.2 | 34.5 | 2.5 | |
| ABRIL | 15.7 | 28.1 | 9.8 | 38.0 | 0.5 | |
| MAYO | 18.0 | 29.8 | 12.3 | 39.5 | 1.0 | 18.5 |
| JUNIO | 21.1 | 28.6 | 17.1 | 34.5 | 8.0 | |
| JULIO | 21.1 | 27.8 | 18.4 | 36.0 | 12.0 | |
| AGOSTO | 20.8 | 27.8 | 18.3 | 33.5 | 10.0 | 20.7 |
| SEPT. | 20.2 | 27.5 | 18.3 | 32.5 | 7.5 | |
| OCT. | 18.1 | 27.6 | 15.6 | 32.0 | 7.5 | |
| NOV. | 14.5 | 26.8 | 11.1 | 32.0 | 0.5 | 14.9 |
| DIC. | 12.1 | 25.3 | 9.1 | 31.0 | 0.5 | |
| ANUAL | 16.3 | 27.1 | 12.8 | 39.5 | 0.5 | |

La temperatura media anual es de 16.3° c, con máxima y mínima extremas de 39.5 y 0.5°c, respectivamente se registró en la zona alta de la sierra de San Juan.

A continuación se presenta el cuadro, en el que se resume el comportamiento de la temperatura a lo largo del año y para el área de estudio.

**TEMPERATURA MEDIA MENSUAL**

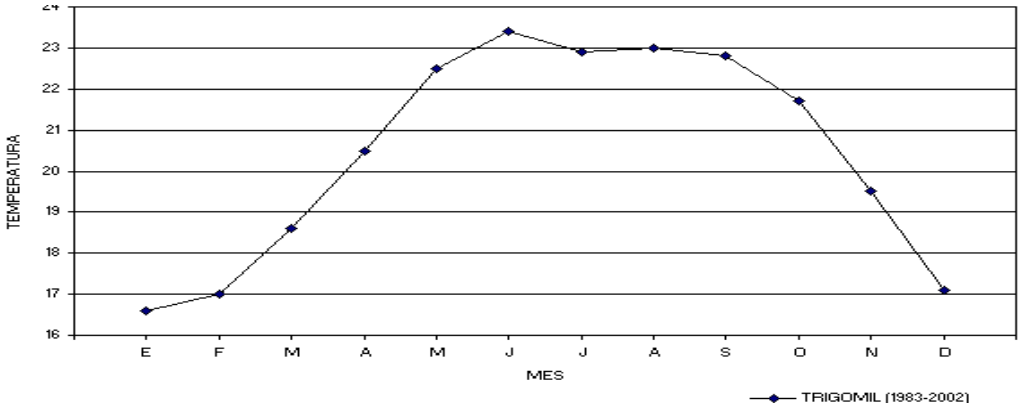

**TEMPERATURA EXTREMA EN EL MES**
**(Grados centígrados**

| ESTACIÓN Y AÑO | MES | CONCEPTOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | MÁXIMA | DÍA(S) | MÍNIMA | DÍA(S) |
| TRIGOMIL | | | | | |
| 2002 | ENERO | 31.0 | 28 | 4.0 | 2,4 |
| | FEBRERO | 32.0 | 1 | 5.0 | 25 |
| | MARZO | 34.0 | 13-28 | 8.0 | 1,2,3,8,19 |
| | ABRIL | 35.0 | 30 | 8.0 | 1 |
| | MAYO | 35.0 | 2,3,10,18,21 | 12.0 | 18 |
| | JUNIO | 34.0 | 23 | 13.0 | 1 |
| | JULIO | 33.0 | 2 | 17.0 | 2,14 |
| | AGOSTO | 33.0 | 8,10 | 12.0 | 12 |
| | SEPTIEMBRE | 31.0 | 2,22,25 | 15.0 | 24 |
| | OCTUBRE | 31.0 | 5,9,11,12,14 | 14.0 | 17,20 |
| | NOVIEMBRE | 31.0 | 2,19 | 3.0 | 27 |
| | DICIEMBRE | 31.0 | 1 | 4.0 | 17 |

**INTERPERISMOS SEVEROS.**

Las heladas se presentan con un promedio a 8 días al año durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

La frecuencia de granizadas es de 0 a 2 días por año durante la temporada lluviosa, junio, agosto y septiembre.

**PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL**

Los resultados arrojados por la estación Trigomil en el estudio realizado al periodo comprendido de 1981 a 2002, son los siguientes:

La precipitación promedio fue de 1267.3 milímetros, la precipitación del año mas seco fue de 827.2 milímetros, mientras que la precipitación de año mas lluvioso fue de 1582.0 milímetros

El régimen de lluvias es de verano, presentándose la mayor incidencia de precipitación en los meses de junio, julio, agosto y septiembre con una precipitación media anual de 1,200.0 mm.

Relacionado con este punto, es conveniente mencionar que al menos durante una tercera parte del año el área alta del cerro de san Juan se encuentra cubierta por nubes bajas producto de la condensación bajo el punto de rocío de los vientos húmedos del pacifico

COPIA DE INTERNET

**PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL Y ANUAL.**

**ZONA ALTA**

| MES | PRECIPITACIÓN (mm) |
|---|---|
| Enero | 26.63 |
| Febrero | 12.01 |
| Marzo | 3.30 |
| Abril | 13.10 |
| Mayo | 12.10 |
| Junio | 188.49 |
| Julio | 396.69 |
| Agosto | 319.67 |
| Septiembre | 209.79 |
| Octubre | 66.88 |
| Noviembre | 18.79 |
| Diciembre | 32.64 |
| PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL | 1,300.9 |

**ZONA BAJA**

| ESTACIÓN | PERIODO | MES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| TRIGOMIL | 2002 | 0.0 | 101.0 | 0.0 | 0.0 | 24.0 | 162.0 | 376.0 | 217.4 | 217.8 | 150.3 | 31.0 | 0.0 |
| PROMEDIO | De 1981 a 2002 | 37.9 | 14.5 | 3.7 | 0.2 | 13.4 | 172.8 | 335.0 | 296.0 | 235.5 | 107.7 | 24.2 | 26.6 |
| AÑO MÁS SECO | 1982 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 98.0 | 128.5 | 158.2 | 123.5 | 95.8 | 85.0 | 138.2 |
| AÑO MÁS LLUVIOSO | 1990 | 0.0 | 45.0 | 0.0 | 0.0 | 5.0 | 307.0 | 426.0 | 428.0 | 221.0 | 150.0 | 0.0 | 0.0 |

COPIA DE INTERNET

**REGIONES, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLÓGICAS**

Las cuencas que se pueden encontrar dentro del municipio de Xalisco son el rió Santiago, la presa de Aguamilpa y el río Huicicila.

En lo referente a las subcuencas hidrológicas que tienen relación con el municipio de Xalisco se encuentran el rió Tepic y el rió Ixtapa.

**HIDROLOGÍA**

La sierra de San Juan tiene una posición estratégica como cabecera de diversas cuencas hidrológicas del oeste de Nayarit.

Se ubica en dos regiones hidrológicas: la región Huicicila – San Blas y región Lerma – Santiago.

En el caso de la segunda, abarca las siguientes unidades hidrológicas: cuenca Santiago – Aguamilpa, subcuenca río Tepic.

La subcuenca río Tepic, tiene una superficie de 633 $km^3$, con un coeficiente de escurrimiento superficial del 20 al 30%.

Con el propósito de dar mayor definición a la hidrología de la zona de estudio, se considera aquí como unidad descriptiva, la cuenca de captación del valle de Matatipac Tepic – Xalisco, con una superficie de 184.7 $km^3$, que forma parte de la subcuenca del río Tepic.

Los patrones de escurrimiento superficial predominantes, en esta cuenca de captación, son el dendrítico y el radial. Estos, se vacían en las partes altas, para luego ir descendiendo hacia las planicies en donde termina su curso. Durante este recorrido parte del agua es perdida por infiltración, alimentando los acuíferos de las partes altas, de donde a consecuencia de la gravedad se moverá hacia las planicies, en donde alimentara los mantos freáticos del valle de Matatipac.

Dichos escurrimientos, presentan longitudes y secciones transversales muy variables aun dentro de su mismo cauce. El escurrimiento se concentra durante la época de lluvias, con un caudal de magnitud media y de velocidad relativamente alta. Sin embargo, gran parte del agua que se retenía, escurre sub-superficialmente o subterráneamente o se evapora, lo que explica uno de los rasgos mas evidentes de la hidrología de la parte superior de la sierra de San Juan, su ausencia total de corrientes superficiales permanentes. En el cuadro no. 5. Se presentan los valores del balance hidrológico del valle de Matatipac – Tepic – Xalisco.

COPIA DE INTERNET

| | |
|---|---|
| U. Precipitación pluvial | 220.460 x $10^6$ $m^3$ anual |
| Evapotranspiración de la cuenca | 202.397 x $10^6$ $m^3$ anual |
| Escurrimiento | 9.255 x $10^6$ $m^3$ anual |
| Escurrimiento efectivo | 5.380 x $10^6$ $m^3$ anual |
| La filtración probable | 12.383 x $10^6$ $m^3$ anual |

**PRINCIPALES RÍOS O ARROYOS CERCANOS.**

El arroyo "el carrizal" que se une al arroyo "el indio", que atraviesa de E-W la parte norte del poblado de Xalisco y es conducido hasta el NNW del poblado de pantanal, en donde termina su curso.

El arroyo "el carrizal", es intermitente, fluyendo durante la temporada de lluvias, con un caudal moderado y una velocidad media. Las causas de tal comportamiento subyacen en la capacidad de infiltración de las superficies sobre las que corre y su derivación para el riesgo de cultivos temporales, altamente demandantes de agua.

El cauce de este arroyo solo se observa fluyendo, después de un fuerte temporal al que sigue una rápida infiltración y desaparición del caudal.

Luego de su búsqueda, se verifico que no se cuenta con registros hidrológicos del arroyo el carrizal; sin embargo, se puede inferir que en cuanto a residuos, dado el carácter agrícola temporales de la zona, es muy probable que el caudal transportado reciba agroquímicos residuales o lixiviados. Sin embargo, no se cuenta con la información correspondiente.

**ARROYOS SUBTERRÁNEOS.**

En este apartado se considera la cuenca de captación del valle de Matatipac Tepic–Xalisco, cuya combinación de suelos y vegetación es favorable a la retención e infiltración. Asimismo, la agricultura que se desarrolla en el valle, también contribuye a la infiltración de los mantos acuíferos en función de la rotulación de los suelos.

Otro de los elementos que juega un papel importante en la infiltración, es la geología de la cuenca. La cobertura litológica esta compuesta por rocas ígneas extrusivas, constituida por basaltos, riolitas, andesitas y productos piro plásticos (jal).

COPIA DE INTERNET

Actualmente, se observa una disminución en la infiltración de agua hacia el subsuelo, provocada por la deforestación continua de la cuenca, especialmente en el volcán San Juan y algunos otros lugares de la estructuras de infiltración.

La facilidad con que se erosionan grandes áreas de la cuenca, provoca el arrastre de materiales edáficos y pétreos que rellenan las grietas, fracturas y líneas de fallas de las partes bajas, lo cual disminuye la capacidad de infiltración.

En la zona se han registrado 57 aprovechamientos de todo tipo, entre norias, pozos someros y profundos. El nivel estático, o espejo de agua muestra que estos se encuentran muy someros a no más de 3 m, en las norias y en los pozos a 10.2 m de profundidad. Cuando funcionan los sistemas de bombeo, el nivel dinámico llega a los 42.31m.

En términos generales se puede establecer que la extracción de agua que se realiza en el valle de Matatipac es excesiva. Esto es, se están sobre – explotando los acuíferos. Sin embargo, las condiciones imperantes en el área, tanto superficial como subterráneos, son apropiadas para que se mantenga la renovación constante del recurso, siempre y cuando se mantenga un equilibrio adecuado entre la recarga natural y la extracción.

El agua extraída de los acuíferos, se utiliza para la dotación domestica, industrial y en menos medida de riego, para los habitantes de las cabeceras municipales de Xalisco-Tepic.

## CORRIENTES DE AGUA

En este municipio se observa una gran cantidad de corrientes de agua de menor longitud como son:

| NOMBRE | UBICACIÓN | NOMBRE | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|
| EL NARANJO | Rh13bb | LAS JUNTAS | Rh13ba |
| PIEDRAS NEGRAS | Rh13bb | MIRAVALLES | Rh13ba |
| LOS CUARENTA | Rh13bb | LA PITAHAYA | Rh13ba |
| SAN JUAN | Rh13bb | REFILIÓN | Rh13ba |
| EL TEPOZAL | Rh13bb | MAJADAS | Rh13ba |
| IXTAPAN | Rh13bb | GRANDE | Rh13ba |
| EL AHIJADERO | RH13Bb | PANTANAL | RH12Fc |
| HUICICILA | Rh13ba | TRIGOMIL | Rh12fc |
| EL CAPULÍN | Rh13ba | LAS HIGUERAS | RH12Fc |
| | | CANAL | RH12Fc |

**FUENTE: CUADERNO ESTADISTICO MUNICIPAL INEGI.**

COPIA DE INTERNET

**AGRICULTURA Y VEGETACIÓN**

El suelo del municipio, está constituido básicamente por zonas pedregosas y jalosas. Sus usos principales son: agricultura (32.66%); pastizales (4.42%), bosques (33.22%), selva (27.81%) y otros (1.89%). La tenencia de la tierra es fundamentalmente ejidal.

| CONCEPTO | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE LOCAL | UTILIDAD |
|---|---|---|---|
| AGRICULTURA 32.66% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL | *Zea mays* | MAÍZ | COMESTIBLE |
| | *Saccharum officinarum* | CAÑA DE AZÚCAR | COMESTIBLE |
| PASTIZAL 4.42% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL | *Muhlenbergia* sp.<br>*Acacia* sp. | ZACATÓN<br>HUIZACHE | FORRAJE<br>OTRO |
| BOSQUE 33.22% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL | *Quercus magnoliifolia*<br>*Quercus laeta*<br>*Pinus michoacana*<br>*Quercus aristata* | ENCINO NOPIS<br>ENCINO PRIETO<br>PINO ESCOBETÓN<br>ENCINO | MADERA<br>MADERA<br>MADERA<br>MADERA |
| SELVA 27.81% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL | *Guazuma ulmifolia*<br>*Bursera* sp.<br>*Acacia pennatula* | GUÁCIMA<br>COPAL<br>TEPAME | FORRAJE<br>MADERA<br>FORRAJE |
| OTRO 1.89% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL | | | |

COPIA DE INTERNET

**RASGOS BIOLÓGICOS**

**PRINCIPALES ASOCIACIONES VEGETALES Y SU DISTRIBUCIÓN.**

La vegetación presente en la sierra de San Juan, se puede dividir en dos grandes grupos de acuerdo con el clima dominante.

Vegetación de climas templados o fríos (condicionada por la altitud): se extienden sobre la sierra en elevaciones que superan los 1,000 mts. SNM. o por debajo de estas, en las laderas este.

Los tipos de vegetación que se presentan son: bosque de pino, pino – encino, encino – pino y bosque de encino.

Vegetación de climas cálidos y semicálidos (condicionados por la altitud y los vientos húmedos y cálidos, provenientes del pacifico): se desarrollan a altitudes inferiores a los 1,000 mts. SNM., aun cuando en la parte oeste puede superar este rango.

Los tipos de vegetación predominantes son: bosque mesófilo, bosque tropical subcaducifolio y en menor cantidad bosque tropical caducifolio.

**TIPO DE VEGETACIÓN DE LA ZONA.**

La zona alta que originalmente soporto un bosque de pino, actualmente ha sido desplazado por agro sistemas (plantaciones de aguacate, caña, maíz, calabaza, eventualmente tomate y otros), la ganadería extensiva, actualmente no relevante, y por la explotación de materiales pétreos. No obstante la causa principal fue el aprovechamiento de la madera que solo fue suspendido hasta 1990.

La cubierta vegetal se presenta de manera discontinua, con un arbolado agrupado en manchones de pocos individuos, en las partes altas de las lomas; en las partes bajas, esta representada por un buen numero de árboles bajos en condición netamente secundaria, acompañados de arbustos y una cubierta herbácea abundante.

Las especies observadas dentro del área y en los terrenos circundantes, son las siguientes:

COPIA DE INTERNET

| **Árboles.** | |
|---|---|
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| *Arbutus xalapensis* | *Pinus michuacana var.* |
| *Bocconia frutescens* | *Cornuta* |
| *Bursera spp.* | *Podachaenium eminens* |
| *Clethra albida* | *Quercus planipocula* |
| **Arbustos.** | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| *Acacia pennatula* | *Montanoa pyramidata* |
| *Arundinaria longifolia* | *Ricinus comunis* |
| *calea urticifolia* | *Salvia sp.* |
| *Crotalaria incana* | *Senecio salignus* |
| *Suphea sp.* | *Verbesina crocata* |
| *Hyptis seemanni* | *V. Phaerocephala* |
| *Lantana camara* | *Wigandia urens* |
| | *Zexmenia ceanothifolia* |
| **Herbáceas.** | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| *Argemone mexicana* | *Cosmos sulphureus* |
| *A. Ochoroleuca* | *Cyperus seslerioides* |
| *Asclepias glaucescens* | *Erygeron sp.* |
| *Bbindens odorata* | *Eryngium sp.* |
| *Cologania angustifolia* | *Euphorbia francoana* |
| *Commelina sp.* | *E. Hirta* |
| *Gnaphalium attenuatum* | *Sida linifolia* |
| *Ipomoea tricolor* | *Tagetes filifolia* |
| *Lippia umbellata* | *T. Lucida* |
| *Plebodium sp.* | *Tradescanthia sp.* |

COPIA DE INTERNET

Dentro de esta categoría merecen especial atención, por su abundancia y diversidad, los pastos. Las especies observadas son:

| **Nombre común** | **Nombre científico** |
|---|---|
| *Andropogon sp.* | *Paspalum sp.* |
| *Aristida sp.* | *Rhynchelytrum repens* |
| *Chloris sp.* | *Setaria geniculata* |
| *Cynodon dactylon* | *Sorghum halepense* |
| *Muhlembergia dumosa* | *Tripsacum sp.* |
| *Panicum tricoides* | |

El carácter secundario de la mayoría de las especies, antes citadas, así como la capacidad de regeneración que presenta el bosque de pino, permite asegurar que, con un trabajo adecuado, el área del proyecto puede ser recuperado rápidamente.

**ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL.**

En el área de influencia directa del proyecto, solo existe una especie de interés comercial *pinus michuacana var, cornuta*, cuyo aprovechamiento fue suspendido de forma definitiva a partir de 1990.

**ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.**

Considerando el grado de deterioro que presente actualmente la zona, los recorridos de campo efectuados y el que no se haya observado ninguna de las especies listadas en la norma oficial mexicana **NOM – 059 – ECOL – 94 .,** Se puede afirmar que, en la zona no hay especies endémicas, protegidas o en peligro de extinción.

**USO POTENCIAL DE LA TIERRA.**

El suelo del municipio, está constituido básicamente por zonas pedregosas y jalosas, Sus usos principales son: agrícola y pecuario.

El uso agrícola de la tierra mecanizada continua equivale al 25.66% de la superficie municipal, el uso de la tierra mecanizada estacional representa un 2.68%, y con un valor muy pequeño, 0.39 5 de tracción animal estacional y, por ultimo, un 71.27% del uso de la tierra no es apta para la agricultura.

La tierra para el uso pecuario, por su parte, destinada para el desarrollo de praderas cultivadas representa el 28.34% de la superficie territorial y el suelo con características diferentes del pastizal equivale al .5%, y la tierra utilizada para el ganado caprino representa el 69.46% de la superficie del municipio. La tenencia de la tierra es fundamentalmente ejidal.

COPIA DE INTERNET

**SUELOS.**

**TIPO DE SUELOS**

El carácter juvenil del relieve de la sierra de San Juan ha causado la prevalecía de suelos no muy desarrollados, entre los que destacan los regosoles y andosoles.

A continuación, se presenta una descripción que pretende dar una visión general de los suelos presentes en la sierra de san Juan, su ubicación y capacidad productiva.

En las partes altas de la porción central de la sierra, predominan los suelos regosol éutrico, cambisol éutrico y ocasionalmente litosol.

Estos, presentan un escaso desarrollo morfogenético y contenidos considerables de materia orgánica, lo que les confiere una fertilidad y potencial productivo moderado. Sin embargo, una buena parte de ellos se encuentran limitados por un lecho rocoso, basalto o rilita, en los primeros 50 cm. de profundidad y por sus características físicas e inestabilidad posicional.

Hacia las faldas se extienden, luvisol húmico y feozem háplico. Estos, se han desarrollado a partir de la intemperización de materiales volcánicos, presentando una acumulación superficial de materia orgánica, en ocasiones sin descomponerse, texturas de medias a gruesas y drenaje interno excesivo.

Estas características permiten que sean suelos de buena fertilidad, cuando mantienen la capa orgánica superficial, pero muy susceptibles al lavado y a la erosión cuando se encuentran desprotegidos.

En las porciones norte y suroeste, se localizan terrenos dependientes moderadas y de menor altitud, en las que predominan el luvisol órtico, acrisól ortico, acrisól húmico y cambisol cromico. Estos, presentan un mayor desarrollo, son más profundos, su textura es mas fina, con drenaje interno lento y fertilidad mayor. Se consideran aptos para actividades agropecuarias.

La zona predomina suelo del tipo andosol húmico como primario y como secundario el regosol éutrico. Ambos, presentan una textura medio contenidos de materia orgánica de moderado a alto y drenaje interno excesivo, con fertilidad de medio a buena. No obstante, deben ser protegidos para conservar su poder productivo.

**COMPOSICIÓN DEL SUELO.**

**Regosol éutrico**. Suelos de color pardo oscuro, procedente de material no consolidado, textura variable de franco – limosa a franco – arenosa; adhesividad y plasticidad ligeras, con estructura masiva que rompe a bloques subangulares débiles. Porosidad abundante y drenaje interno alto. El porcentaje de materia orgánica es bajo, el pH neutro a ácido y la saturación de bases de aproximadamente el 50%. Suelo erodable y nivel de fertilidad de medio a bajo. No se recomienda para actividades agropecuarias.

COPIA DE INTERNET

**Andosol húmico.** Suelos derivados de cenizas volcánicas, con acumulación superficial de materia orgánica, la cual se descompone lentamente y proporciona coloraciones pardo – obscuras, sobre todo en las primeras capas de perfil. Presenta textura migajón limosa, con pedregosidad escasa, no adhesivo y ligeramente plástico, estructura masiva, raíces frecuentes y drenajes interno alto. El porcentaje de materia orgánica es moderadamente alta, el ph ligeramente ácido y tiene menos del 50% de saturación de bases. Mantienen un potencial agrícola moderado.

**FAUNA.**

La sierra de San Juan, constituye un hábitat importante de fauna silvestre. Sin embargo, durante los últimos años ha disminuido notablemente, tanto en el número de especies, como en el tamaño de las poblaciones. Las causas de tal disminución son varias y de entre las más importantes se puede destacar a los aprovechamientos forestales incontrolados; los incendios forestales, cada vez mas frecuentes y de carácter intencional; los desmontes y el consecuente cambio de uso del suelo para practicas agrícolas y su conversión, al tiempo de su abandono, en pastizal; la instalación de cultivos frutícolas, sin la consideración de la vocación natural del terreno; la introducción de especies exóticas; y la utilización intensiva de agroquímicos, en especial de los herbicidas, insecticidas y pesticidas varios. Todas estas, han ido reduciendo de forma paulatina y continua el hábitat y/o mínimamente, lo han modificado afectando a muchas de las especies características de la región. A todo lo anterior se suma la práctica constante de la cacería furtiva, producto de una nula vigilancia y de la falta de una cultura de caza responsable.

La disminución de la cubierta vegetal, con el consecuente retraimiento de la fauna, es más evidente en las cercanías de las cabeceras municipales de Tepic y Xalisco, lo que indica una relación directa entre el crecimiento poblacional y la mala administración de los recursos naturales de la región. Desgraciadamente, este es un patrón que se repite en los alrededores de cualquier poblado o ranchería asentada en la zona.

**FAUNA CARACTERÍSTICA DE LA ZONA.**

En este apartado se enlistaran solo las especies más conspicuas, presentes en la sierra de San Juan. Tal listado se hace en base a una revisión bibliográfica y a la información proporcionada, en diferentes momentos, por habitantes de la región, cazadores y pobladores de Tepic, conocedores de la región. A partir de esta información y de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la presencia de ejemplares de estas especies, esta condicionada a la buena conservación del bosque y a lo drástico de la influencia humana. En consecuencia se les puede hallar en las parte alta y en toda la región S, SW, W, N, y NW de la sierra y solo eventualmente en las laderas E, SE y NE.

COPIA DE INTERNET

| **Mamíferos** | |
|---|---|
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| Venado cola blanca | *Odocoileus virginianus* |
| Jabali | *Tayassu tajacu* |
| Armadillo | *Dasypus novemcintus* |
| Tejón | *Nasua* |
| Tlacuache | *Diadelphis virginiana* |
| Zorra gris | *Urocyon cinereoargenteus* |
| Zorrillo | *Mephitis macroura* |
| Coyote | *Canis latrans* |
| Mapache | *Procyon lotor* |
| Onza | *Felix yagouaroundi* |
| Ardilla | *Sciurus nayaritensis* |
| Conejo | *Sylvilagus canicularis* |
| **Aves.** | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| Huilota | *Zenaida macroura* |
| Codorniz | *Colinus virginianus* |
| Guajolote silvestre | *Meleagris gallopavo* |
| Zanate | *Quiscalus mexicanus* |
| Tordo | *Euphagus cyancephalus* |
| Aura | *Cathartes aura* |
| Tórtola | *Columbina inca* |
| Tórtola | *C. Passerina* |
| Gavilán | *Accipiter striatus* |
| Zopilote | *Coragyps atratus* |
| Correcaminos | *Geococcyx californianus* |
| Tapacamino | *Caprimulgus vociferus* |
| Perico atolero | *Arantinga canicualris* |
| **Reptiles.** | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| Ilama | *Boa constrictor* |
| Cascabel | *Cratalus basiliscus* |
| Culebra ratonera | *Coluber constrictor* |
| Cuiche | *Cnemidophorus costatus* |
| Roño | *Scelophorus horridus* |
| | |
| **Anfibios.** | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** |
| Sapo | *Bufo occidentalis* |
| Sapo | *B. Marmoreus* |
| Rana | *Centronella fleechmanni* |
| Rana | *Hyla smithi* |

COPIA DE INTERNET

**ESPECIES AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.**

Relacionando el listado del apartado 2.1 con los que aparecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994, se encuentra que para la zona, hay cuatro especies en algún de los estatus de protección:

| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Estatus** |
|---|---|---|
| Onza | Felis jagouaroundi | Amenazada |
| Ilama | Boa constrictor | Amenazada |
| Cascabel | Crotalus basiliscus | Protección especial |
| Culebra | Coluber constrictor | Amenazada |

COPIA DE INTERNET

PERFIL DEMOGRAFICO

**EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA**

Su población según el INEGI para el año 2000 era de 37,664 habitantes, 18,470 hombres y 19,194 mujeres; en tanto que en 1995 se registró una población de 34,575 habitantes. La tasa de crecimiento promedio anual del periodo fue de 3.5%, la segunda más alta en la entidad y la media por vivienda 4.5 personas. Su dinámica demográfica se inició desde 1960, cuando registró 10,183 habitantes, para pasar en 1970 a 13,815, en 1980 a 19,705 y en 1990 a 26,722 habitantes. La densidad poblacional es de 79 habitantes por kilómetro cuadrado. El 51% de la población es de sexo femenino.

**POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO**
**Años censales 1950 a 2000**

| AÑO | TOTAL | HOMBRES | PORCENTAJE | MUJERES | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|---|
| **1950** | | | | | |
| ESTADO | 290 124 | 144 892 | 49,9 | 145 232 | 50,1 |
| MUNICIPIO | 7 620 | 4 009 | 52,6 | 3 611 | 47,4 |
| **1960** | | | | | |
| ESTADO | 389 929 | 197 189 | 50,6 | 192 740 | 49,4 |
| MUNICIPIO | 10 183 | 5 227 | 51,3 | 4 956 | 48,7 |
| **1970** | | | | | |
| ESTADO | 544 031 | 276 034 | 50,7 | 267 997 | 49,3 |
| MUNICIPIO | 13 815 | 7 271 | 52,6 | 6 544 | 47,4 |
| **1980** | | | | | |
| ESTADO | 726 120 | 364 459 | 50,2 | 361 661 | 49,8 |
| MUNICIPIO | 19 705 | 10 199 | 51,8 | 9 506 | 48,2 |
| **1990** | | | | | |
| ESTADO | 824 643 | 411 057 | 49,8 | 413 586 | 50,2 |
| MUNICIPIO | 26 722 | 13 410 | 50,2 | 13 312 | 49,8 |
| **1995** | | | | | |
| ESTADO | 896 702 | 448 629 | 50,0 | 448 073 | 50,0 |
| MUNICIPIO | 34 595 | 17 193 | 49,7 | 17 402 | 50,3 |
| **2000** | | | | | |
| ESTADO | 920 185 | 456 105 | 49,6 | 464 080 | 50,4 |
| MUNICIPIO | 37 664 | 18 470 | 49,0 | 19 194 | 51,0 |

FUENTE: **INEGI.** *Nayarit, VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000*
**INEGI.** *Nayarit, Conteo de Población y Vivienda, 1995; Resultados Definitivos; Tabulados Básicos.*

COPIA DE INTERNET

**PRINCIPALES LOCALIDADES**

Xalisco, cabecera municipal tiene 23,716 habitantes; Pantanal 2,905; Testerazo 2,174; Emiliano Zapata 1,638; Aquiles Serdán 1,078; y La Curva 826. En estas localidades radica el 86% de la población; el resto 14% habita en las demás localidades.

**POBLACIÓN TOTAL POR PRINCIPALES LOCALIDADES SEGÚN SEXO**
**Al 14 de febrero de 2000**

| LOCALIDAD | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|---|---|---|---|
| **ESTADO a/** | **920 185** | **456 105** | **464 080** |
| **MUNICIPIO** | **37 664** | **18 470** | **19 194** |
| Xalisco | 23 716 | 11 474 | 12 242 |
| PANTANAL | 2 905 | 1 444 | 1 461 |
| TESTERAZO (EL REFUGIO) | 2 174 | 1 095 | 1 079 |
| EMILIANO ZAPATA (MAJADAS) | 1 638 | 793 | 845 |
| AQUILES SERDÁN | 1 078 | 521 | 557 |
| CURVA, LA | 826 | 398 | 428 |
| CUARENTEÑO, EL | 688 | 348 | 340 |
| COFRADÍA DE CHOCOLÓN (EL TACOTE) | 666 | 340 | 326 |
| TRIGOMIL | 661 | 348 | 313 |
| MALINAL, EL | 636 | 325 | 311 |
| RESTO DE LOCALIDADES | 2 676 | 1 384 | 1 292 |

a/ Incluye una estimación de población por un total de 2 332 personas, correspondiente a 583 "viviendas sin información de ocupantes".
FUENTE: INEGI**.** *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Principales Resultados por Localidad. (Versión Disco Compacto).*

**GRUPOS ÉTNICOS**

La población indígena es de 545 habitantes, que representan el 1.45% del total municipal. Las etnias predominantes son: Huichol, Cora, Tepehuano, Náhuatl y Tlapoteco.

**RELIGIÓN**

El 79.82% de la población es católica, el 2.6% evangelistas, y el 17.58% practica otra o no tiene religión.

COPIA DE INTERNET

**POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR RELIGIÓN**
**SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD**
**Al 14 de febrero de 2000**

| RELIGIÓN | TOTAL | 5 A 9 AÑOS | 10 A 14 AÑOS | 15 A 19 AÑOS | 20 A 24 AÑOS | 25 A 29 AÑOS | 30 A 34 AÑOS | 35 A 39 AÑOS | 40 A 44 AÑOS | 45 A 49 AÑOS | 50 Y MÁS AÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **33 078** | **4 661** | **4 384** | **4 040** | **3 518** | **3 211** | **2 749** | **2 402** | **1 962** | **1 511** | **4 640** |
| CATÓLICA | 30 064 | 4 083 | 3 934 | 3 678 | 3 248 | 2 969 | 2 492 | 2 178 | 1 789 | 1 398 | 4 295 |
| PROTESTANTES Y EVANGÉLICAS | 980 | 140 | 145 | 107 | 87 | 90 | 78 | 73 | 70 | 45 | 145 |
| HISTÓRICAS | 43 | 3 | 15 | 2 | 2 | 2 | 1 | 5 | 4 | 1 | 8 |
| PENTECOSTALES Y NEOPENTECOSTALES | 328 | 43 | 44 | 38 | 25 | 28 | 28 | 23 | 26 | 22 | 51 |
| IGLESIA DEL DIOS VIVO, COLUMNA Y APOYO DE LA VERDAD, LA LUZ DEL MUNDO | 33 | 7 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 5 |
| OTRAS EVANGÉLICAS | 576 | 87 | 81 | 64 | 58 | 58 | 46 | 42 | 37 | 22 | 81 |
| BÍBLICAS NO EVANGÉLICAS | 542 | 87 | 96 | 74 | 33 | 38 | 53 | 54 | 37 | 23 | 47 |
| ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA | 68 | 11 | 16 | 5 | 5 | 6 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 |
| IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES) | 97 | 16 | 13 | 19 | 5 | 5 | 7 | 9 | 6 | 4 | 13 |
| TESTIGOS DE JEHOVÁ | 377 | 60 | 67 | 50 | 23 | 27 | 39 | 39 | 26 | 15 | 31 |
| OTRAS RELIGIONES | 23 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 4 | 0 | 3 |
| SIN RELIGIÓN | 935 | 134 | 135 | 130 | 115 | 77 | 83 | 65 | 48 | 35 | 113 |
| NO ESPECIFICADA | 534 | 215 | 71 | 48 | 33 | 34 | 42 | 30 | 14 | 10 | 37 |

FUENTE: **INEGI.** *Nayarit, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Tabulados Básicos. Tomo I.*

COPIA DE INTERNET

**PERFIL SOCIAL.**

**EDUCACIÓN**

Al inicio del ciclo escolar 2001-2002 el municipio de Xalisco contaba con una capacidad instalada de 92 planteles en total, de los cuales 36 eran de preescolar, 34 de primaria, 18 de secundaria, 1 de profesional técnico y 3 de superior. Su conurbación con Tepic, permite a sus habitantes acceder a otros servicios de educación superior, como la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Instituto Tecnológico de Tepic (ITT).

**CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO**

El municipio de Xalisco cuenta con una población aproximada de 24,033 habitantes de 15 años y más, de los cuales 10,718 son hombres y 11671 son mujeres que saben leer y escribir; mientras que la población con condición de analfabetismo son 875 hombres y 754 mujeres.

| GRUPO DE EDAD | TOTAL | ALFABETA | | ANALFABETA | | NO ESPECIFICADA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| **MUNICIPIO** | | | | | | | |
| **TOTAL** | **24 033** | **10 718** | **11 671** | **875** | **754** | **9** | **6** |
| 15 A 19 AÑOS | 4 040 | 1 941 | 2 022 | 47 | 27 | 3 | 0 |
| 20 A 24 AÑOS | 3 518 | 1 554 | 1 840 | 75 | 43 | 4 | 2 |
| 25 A 29 AÑOS | 3 211 | 1 431 | 1 684 | 49 | 46 | 1 | 0 |
| 30 A 34 AÑOS | 2 749 | 1 239 | 1 417 | 52 | 40 | 0 | 1 |
| 35 A 39 AÑOS | 2 402 | 1 077 | 1 204 | 62 | 58 | 0 | 1 |
| 40 A 44 AÑOS | 1 962 | 883 | 952 | 65 | 60 | 1 | 1 |
| 45 A 49 AÑOS | 1 511 | 704 | 678 | 68 | 61 | 0 | 0 |
| 50 A 54 AÑOS | 1 199 | 542 | 545 | 56 | 55 | 0 | 1 |
| 55 A 59 AÑOS | 956 | 415 | 400 | 75 | 66 | 0 | 0 |
| 60 A 64 AÑOS | 789 | 330 | 320 | 70 | 69 | 0 | 0 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 1 696 | 602 | 609 | 256 | 229 | 0 | 0 |

COPIA DE INTERNET

**ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR**

Dentro de la población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior y superior por área de estudio se tiene un predominio en el área administrativas y comunicación con un 70.6%, mientras que el área industrial y tecnológica comprende el 12.7%, el área de la salud alcanza el 7.6%, servicios de belleza el 1.6% y educación artística e idiomas el 1.5%.

**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**

La población masculina con instrucción superior dentro del municipio de Xalisco se concentra en su mayoría el área agropecuaria, comprendiendo el 23.2%, le sigue el área de educación y humanidades la cual alcanza el 22.0%, el área de ciencias sociales y administrativas abarca el 21.8%, ingeniería y tecnología el 15.7%, el área de la salud el 8.3% y el área de ciencias naturales y exactas el 1.5%.

La población femenina con instrucción superior dentro del municipio de Xalisco muestra una tendencia hacia las áreas de educación y humanidades con el 28.7%, y ciencias sociales y administrativas con el 28.0%. El área de la salud concentra el 22.6%, ingeniería y tecnología el 6.1%, agropecuaria el 2.1% y ciencias naturales y exactas el 1.9%.

COPIA DE INTERNET

**ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN EL SISTEMAESCOLARIZADO A INICIO DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO**
**Ciclo escolar 2001/02**

| NIVEL | ALUMNOS INSCRITOS | | PERSONAL DOCENTE | | ESCUELAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SOSTENIMIENTO | ESTADO | MUNICIPIO | ESTADO | MUNICIPIO | ESTADO | MUNICIPIO |
| **TOTAL** | **264 521** | **9 822** | **15 665** | **571** | **2 867** | **92** |
| PREESCOLAR | 33 907 | 1 350 | 1 686 | 62 | 1 025 | 36 |
| FEDERAL | 1 857 | 20 | 211 | 2 | 313 | 5 |
| ESTATAL | 29 867 | 1 303 | 1 349 | 58 | 667 | 29 |
| PARTICULAR | 2 118 | 27 | 123 | 2 | 44 | 2 |
| AUTÓNOMO | 65 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 |
| PRIMARIA | 131 338 | 5 356 | 5 537 | 205 | 1 180 | 34 |
| FEDERAL | 1 382 | 31 | 219 | 5 | 209 | 5 |
| ESTATAL | 124 254 | 5 274 | 5 068 | 191 | 933 | 27 |
| PARTICULAR | 5 702 | 51 | 250 | 9 | 38 | 2 |
| SECUNDARIA | 56 815 | 2 203 | 4 448 | 199 | 465 | 18 |
| ESTATAL | 54 996 | 2 203 | 4 254 | 199 | 450 | 18 |
| PARTICULAR | 1 819 | 0 | 194 | 0 | 15 | 0 |
| PROFESIONAL TÉCNICO | 6 573 | 32 | 587 | 7 | 113 | 1 |
| ESTATAL | 2 368 | 0 | 134 | 0 | 4 | 0 |
| PARTICULAR | 4 205 | 32 | 453 | 7 | 109 | 1 |
| BACHILLERATO | 26 407 | 0 | 2 662 | 0 | 70 | 0 |
| FEDERAL | 9 397 | 0 | 1 023 | 0 | 15 | 0 |
| ESTATAL | 2 351 | 0 | 265 | 0 | 12 | 0 |
| PARTICULAR | 3 542 | 0 | 546 | 0 | 25 | 0 |
| AUTÓNOMO | 11 117 | 0 | 828 | 0 | 18 | 0 |
| SUPERIOR | 9 481 | 881 | 745 | 98 | 14 | 3 |
| ESTATAL | 310 | 310 | 34 | 34 | 1 | 1 |
| LICENCIATURA | 310 | 310 | 34 | 34 | 1 | 1 |
| AUTÓNOMO | 9 171 | 571 | 711 | 64 | 13 | 2 |
| LICENCIATURA | 9 171 | 571 | 711 | 64 | 13 | 2 |

COPIA DE INTERNET

**ADULTOS ALFABETIZADOS Y ATENDIDOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**
**1996 y 2002**

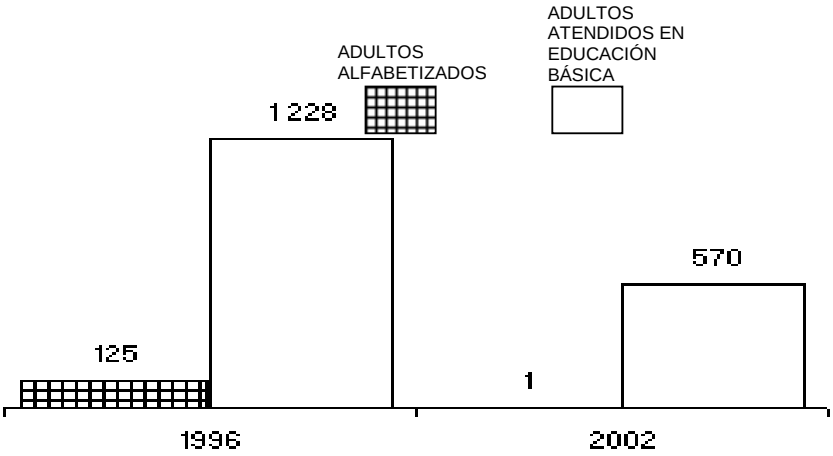


**BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PERSONAL OCUPADO, TÍTULOS, LIBROS EN EXISTENCIA, OBRAS CONSULTADAS Y USUARIOS**
**1996 y 2002**

| CONCEPTO | ESTADO | | MUNICIPIO | |
|---|---|---|---|---|
| | 1996 | 2002 | 1996 | 2002 |
| BIBLIOTECAS PÚBLICAS | 66 | 72 | 1 | 1 |
| PERSONAL OCUPADO | 119 | 147 | 2 | 2 |
| TÍTULOS | 180 948 | 262 996 | 2 942 | 3 548 |
| LIBROS EN EXISTENCIA | 250 800 | 342 485 | 5 184 | 5 825 |
| OBRAS CONSULTADAS | 509 235 | 577 317 | 9 872 | 5 985 |
| USUARIOS | 344 665 | 344 968 | 9 436 | 5 999 |

COPIA DE INTERNET

**SALUD**

El sistema municipal de salud esta integrado por 17 unidades médicas, de las cuales 2 son de seguridad social, en este caso del IMSS y 15 unidades son de asistencia social. El municipio cuenta con 23 consultorios y 4 salas de expulsión, esta integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general específica. Los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer contacto. Los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y de hospitalización

En lo respecta a recursos humanos se cuenta con 50 integrantes, de los cuales 33 son personal medico y 15 personal paramédico.

Del total de la población del municipio de Xalisco el 51.6% son derechohabientes, mientras que el 47.2% son personas no derechohabientes.
Del total de la población derechohabiente el 51.6% son hombres y el 48.4 son mujeres.

| **GRUPO DE EDAD** | **TOTAL** | **NO DERECHO-HABIENTE** | **DERECHOHABIENTE** | | | | | **NO ESPECI-FICADA** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **SUBTOTAL** | **EN EL IMSS** | **EN EL ISSSTE** | **EN PEMEX, DEFENSA O MARINA** | **EN OTRA INSTITUCIÓN** | |
| **TOTAL** | **37 664** | **17 762** | **19 426** | **15 318** | **4 299** | **74** | **9** | **476** |
| 0 A 4 AÑOS | 4 405 | 2 328 | 2 024 | 1 662 | 387 | 7 | 1 | 53 |
| 5 A 9 AÑOS | 4 661 | 2 309 | 2 292 | 1 770 | 547 | 4 | 0 | 60 |
| 10 A 14 AÑOS | 4 384 | 2 107 | 2 248 | 1 697 | 580 | 7 | 0 | 29 |
| 15 A 19 AÑOS | 4 040 | 2 080 | 1 919 | 1 482 | 454 | 12 | 1 | 41 |
| 20 A 24 AÑOS | 3 518 | 1 977 | 1 499 | 1 284 | 218 | 12 | 1 | 42 |
| 25 A 29 AÑOS | 3 211 | 1 683 | 1 479 | 1 263 | 219 | 5 | 2 | 49 |
| 30 A 34 AÑOS | 2 749 | 1 276 | 1 446 | 1 127 | 335 | 2 | 1 | 27 |
| 35 A 39 AÑOS | 2 402 | 1 048 | 1 328 | 983 | 362 | 4 | 0 | 26 |
| 40 A 44 AÑOS | 1 962 | 790 | 1 155 | 817 | 346 | 7 | 1 | 17 |
| 45 A 49 AÑOS | 1 511 | 620 | 875 | 649 | 233 | 6 | 0 | 16 |
| 50 A 54 AÑOS | 1 199 | 430 | 759 | 580 | 188 | 4 | 1 | 10 |
| 55 A 59 AÑOS | 956 | 322 | 626 | 517 | 114 | 1 | 1 | 8 |
| 60 A 64 AÑOS | 789 | 240 | 542 | 453 | 96 | 1 | 0 | 7 |
| 65 A 69 AÑOS | 595 | 181 | 412 | 351 | 65 | 1 | 0 | 2 |
| 70 Y MÁS AÑOS | 1 101 | 321 | 774 | 647 | 143 | 1 | 0 | 6 |
| NO ESPECIFICADO | 181 | 50 | 48 | 36 | 12 | 0 | 0 | 83 |

COPIA DE INTERNET

## CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La discapacidad en las personas es una condición que hace al gobierno considerar propuestas para el beneficio de este sector de la población, a continuación se muestra nivel de discapacidad que existe en el municipio de Xalisco.

| **CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** | **MUNICIPIO** | | |
|---|---|---|---|
| | **TOTAL** | **HOMBRES** | **MUJERES** |
| **TOTAL** | **37 664** | **18 470** | **19 194** |
| SIN DISCAPACIDAD | 36 695 | 17 951 | 18 744 |
| CON DISCAPACIDAD | 743 | 408 | 335 |
| MOTRIZ | 327 | 174 | 153 |
| AUDITIVA | 110 | 63 | 47 |
| DEL LENGUAJE | 26 | 14 | 12 |
| VISUAL | 180 | 93 | 87 |
| MENTAL | 136 | 81 | 55 |
| OTRA | 15 | 9 | 6 |
| NO ESPECIFICADA | 1 | 1 | 0 |
| NO ESPECIFICADA | 226 | 111 | 115 |

## SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Seguridad pública, es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios a la comunidad para regulara el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos de la materia vigente en el municipio.

El gobierno municipal al ejercer sus facultades en esta materia deberá contar la con la participación directa de la sociedad para garantizar la integridad de la persona y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración expedita y eficaz en materia de justicia y que impulse una cultura de protección ciudadana.

COPIA DE INTERNET

El municipio de Xalisco cuenta con 1 agencia del ministerio público del fuero común y con 3 agentes del ministerio publico del fuero común.

**DELICUENTES SENTENCIADOS**

| AÑO | ROBO | HOMICIDIO | LESIONES |
|---|---|---|---|
| 1996 | 4 | 5 | 4 |
| 1997 | 9 | 1 | 3 |
| 1998 | 1 | 0 | 9 |
| 1999 | 5 | 0 | 0 |
| 2000 | 3 | 1 | 4 |
| 2001 | 4 | 2 | 10 |
| 2002 | 4 | 2 | 13 |

**VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

El análisis del concepto de vivienda permite conocer la situación en que vive la población con respecto al lugar en donde habita, es decir, las características de construcción, la reserva y uso del espacio y la disponibilidad de servicios, entre otros aspectos.

El concepto de Viviendas Particulares se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares.

En el año 2000 existían un total de 8,764 viviendas particulares habitadas, de las cuales 8,744 son viviendas particulares y 20 son viviendas colectivas.

COPIA DE INTERNET

Del total de viviendas particulares 8,475 son casas independientes, 7 son departamentos en edificio, 11 son viviendas en vecindad, 1 es cuarto de azotea, 3 son locales no construidos para habitación, 3 son vivienda móvil, 1 es refugio y 243 son no especificadas.

| **TIPO** | **VIVIENDAS HABITADAS** | **OCUPANTES** |
|---|---|---|
| | **MUNICIPIO** | **MUNICIPIO** |
| **TOTAL** | **8 764** | **37 664** |
| VIVIENDA PARTICULAR | 8 744 | 36 827 |
| CASA INDEPENDIENTE | 8 475 | 35 701 |
| DEPARTAMENTO EN EDIFICIO | 7 | 23 |
| VIVIENDA EN VECINDAD | 11 | 31 |
| CUARTO DE AZOTEA | 1 | 3 |
| LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN | 3 | 16 |
| VIVIENDA MÓVIL | 3 | 17 |
| REFUGIO | 1 | 3 |
| NO ESPECIFICADO | 243 | 1 033 |
| VIVIENDA COLECTIVA | 20 | 837 |

A continuación se presenta una clasificación de las viviendas habitadas según material predominante en pisos, paredes y techos.

COPIA DE INTERNET

| MATERIAL PREDOMINANTE | MUNICIPIO VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| **PISOS** | **8 725** | **100,0** |
| TIERRA | 627 | 7,2 |
| CEMENTO Y FIRME | 4 567 | 52,3 |
| MADERA, MOSAICO Y OTROS RECUBRIMIENTOS | 3 518 | 40,3 |
| NO ESPECIFICADO | 13 | 0,2 |
| **PAREDES** | **8 725** | **100,0** |
| MATERIAL DE DESECHO | 7 | 0,1 |
| LÁMINA DE CARTÓN | 79 | 0,9 |
| LÁMINA DE ASBESTO Y METÁLICA | 8 | 0,1 |
| CARRIZO, BAMBÚ Y PALMA | 8 | 0,1 |
| EMBARRO Y BAJAREQUE | 3 | NS |
| MADERA | 52 | 0,6 |
| ADOBE | 815 | 9,3 |
| TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA, CANTERA, CEMENTO Y CONCRETO | 7 739 | 88,7 |
| NO ESPECIFICADO | 14 | 0,2 |
| **TECHOS** | **8 725** | **100,0** |
| MATERIAL DE DESECHO | 6 | 0,1 |
| LÁMINA DE CARTÓN | 318 | 3,6 |
| LÁMINA DE ASBESTO Y METÁLICA | 1 009 | 11,6 |
| PALMA, TEJAMANIL Y MADERA | 7 | 0,1 |
| TEJA | 82 | 0,9 |
| LOSA DE CONCRETO, TABIQUE, LADRILLO Y TERRADO CON VIGUERÍA | 7 289 | 83,5 |
| NO ESPECIFICADO | 14 | 0,2 |

La dotación de servicios públicos consiste en la asignación y suministro de los elementos de servicio demandados o requeridos por una población y/o elementos dotados o proveídos a la misma, considerados en cantidad por habitante, familia, vivienda entre otros.

El agua constituye un elemento básico para el desarrollo municipal, en este sentido, la cobertura que se tenía en el año 2000 era de 8,219, lo que corresponde al 94.2% del total de viviendas. Actualmente la dotación del servicio se ha ido incrementando, no obstante, no ha sido posible el alcanzar el 100% de la cobertura, esto debido a la dificultad que implica introducir el servicio en aquellas comunidades donde las pendientes son mayores, así como los asentamientos humanos dispersos.

COPIA DE INTERNET

El servicio de drenaje y alcantarillado en la actualidad constituye un elemento de gran importancia para elevar el nivel de vida y mejorar la salud de la población, por esto, se requiere de atención prioritaria a estos servicios; en el Municipio de Xalisco 7,839 viviendas cuenta con la infraestructura de drenaje, lo que equivale al 89.8% del total de viviendas en el municipio.

El servicio de energía eléctrica es un factor decisivo en el progreso de las comunidades, dentro del municipio de Xalisco 8,501 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto es, el 97.4% del total de las viviendas.

| **LOCALIDAD** | **VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS** | **CON AGUA ENTUBADA** | **CON DRENAGE** | **CON ENERGIA ELECTRICA** |
|---|---|---|---|---|
| **ESTADO** | **219 181** | **185 802** | **175 848** | **209 079** |
| **MUNICIPIO** | **8 725** | **8 219** | **7 839** | **8 501** |
| Xalisco | 5 644 | 5 369 | 5 258 | 5 538 |
| PANTANAL | 677 | 668 | 651 | 671 |
| TESTERAZO (EL REFUGIO) | 512 | 496 | 437 | 505 |
| EMILIANO ZAPATA (MAJADAS) | 374 | 335 | 243 | 366 |
| AQUILES SERDÁN | 244 | 185 | 231 | 242 |
| CURVA, LA | 214 | 205 | 184 | 208 |
| MALINAL, EL | 161 | 148 | 134 | 158 |
| CUARENTEÑO, EL | 145 | 130 | 113 | 134 |
| COFRADÍA DE CHOCOLÓN (EL TACOTE) | 137 | 124 | 134 | 115 |
| RESTO DE LOCALIDADES | 617 | 559 | 454 | 564 |

Dentro del municipio de Xalisco los servicios básicos abarcan un importante número de viviendas tanto de la zona rural como de la zona urbana. A continuación se muestra una grafica comparativa entre la zona rural y la zona urbana referente a los servicios básicos.

COPIA DE INTERNET

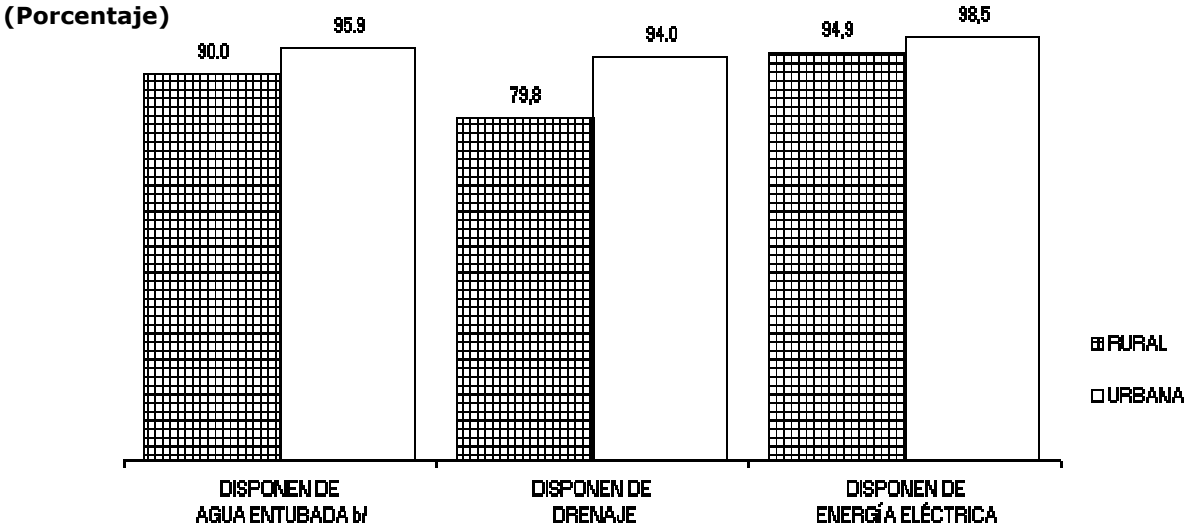


Total de viviendas particulares habitadas en localidades rurales: 2 541
Total de viviendas particulares habitadas en localidades urbanas: 6 184

## VIAS DE COMUNICACION

La longitud de la red carretera es de 188.50 Km, de los cuales 54.50 se encuentran pavimentados, 80.00 revestidos y 54.00 de terracería. De la red carretera, 33.00 Km son carreteras troncales federales
y 155.50 Km son caminos rurales. El municipio cuenta con un aeropuerto de servicio
nacional con una longitud de pista de 2,300 metros, ubicado en la localidad de Pantanal. Este aeropuerto comunica también a la zona serrana del estado.

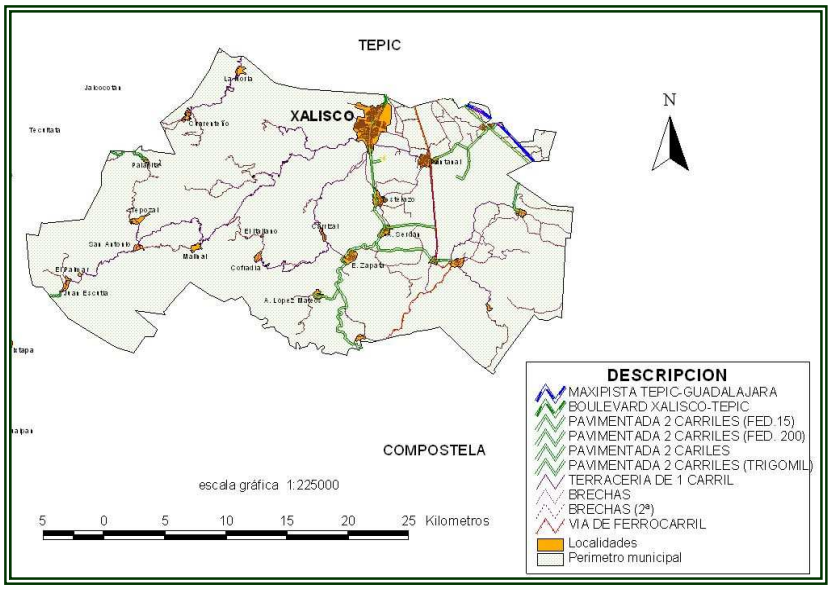

**TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO**

En materia de transportes de comunicación el municipio de Xalisco cuenta con 15 unidades económicas, mismas que tienen un total de 148 personas laborando para dicho sector en diferentes actividades como a continuación se describe.

| **SUBSECTOR UNIDADES ECONÓMICAS** | **UNIDADES ECONÓMICAS** | **PERSONAL OCUPADO** |
|---|---|---|
| **TOTAL** | **15** | **148** |
| AUTOTRANSPORTE DE CARGA | 11 | 24 |
| TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, EXCEPTO POR FERROCARRIL | 4 | 75 |
| SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE | 0 | 49 |

**OFICINAS DE CORREOS Y DE LA RED TELEGRÁFICA POR CONCEPTO 1996 Y 2002.**

El municipio de Xalisco, en materia de comunicación cuenta con 28 oficinas de correos y una oficina de red telegráfica. Del total de las 28 oficinas de correos que hay dentro del municipio 12 son de uso para expendios, 9 para agencias y 6 para instituciones públicas y una sola para administraciones.

| **CONCEPTO** | **MUNICIPIO** |
|---|---|
| | 2002 |
| **OFICINAS DE CORREOS** | **28** |
| ADMINISTRACIONES | 1 |
| SUCURSALES | 0 |
| AGENCIAS | 9 |
| EXPENDIOS b/ | 12 |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS | 6 |
| **OFICINAS DE LA RED TELEGRÁFICA** | **1** |
| ADMINISTRACIONES | 1 |
| AGENCIAS COTEL h/ | 0 |

COPIA DE INTERNET

**TELEGRAMAS Y GIROS TELEGRÁFICOS TRANSMITIDOS Y RECIBIDOS EN EL 2002**

En el municipio de Xalisco en el año del 2002 presento 111 telegramas transmitidos y 923 recibidos.
Los giros telegráficos transmitidos, por su parte, fueron un total de 1,328 y 2, 173 recibidos

| **CONCEPTO** | **MUNICIPIO** |
|---|---|
| | **2002** |
| TELEGRAMAS TRANSMITIDOS | 111 |
| TELEGRAMAS RECIBIDOS | 923 |
| GIROS TELEGRÁFICOS TRANSMITIDOS | 1 328 |
| GIROS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS | 2 173 |

COPIA DE INTERNET

**PERFIL ECONÓMICO**

Actividad económica, es la acción destinada para producir bienes y servicios para el mercado, Incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo.

Existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas primarias tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza como son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Las actividades económicas secundarias son aquéllas cuyo fin es trasformar las materias primas en productores elaborados y las terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes y las comunicaciones.

Por lo anterior, este análisis se hace a través de la PEA y la PEI que son:

La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar y la PEI se define como la suma de la población de 12 años y más que por diferentes motivos no esta en posibilidades de incorporarse al mercado laboral.

En el año de 1990 el municipio de Xalisco tuvo una población activa de 7 671 personas e inactiva de 10 043 personas; mientras que en el año del 2000 fue de 13 173 activas e inactiva de 13 182 ascendió en un 65 % respecto al año anterior.

**AGRICULTURA**

**SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO**

Durante el periodo 2001/02 tuvo una superficie sembrada por tipo de cultivo de 17 290.5, la cual esta distribuida en 891.1 hectáreas de riego y 16 392.4 hectáreas de temporal.

Entre sus cultivos cíclicos más importantes se encuentran: Maíz grano, Arroz, Jicama y Fríjol grano; mientras que algunos cultivos perennes son: La caña de azúcar, Café cereza, Aguacate y Plátano.

En este mismo periodo su superficie cosechada por tipo de cultivo fue de 16,872.5 hectáreas con un valor económico estimado de $22, 836,900 pesos, distribuida por un 891.1 de riego y 15,974.4 hectáreas representaron a los cultivos de temporal.

Después de conocer el volumen de producción se estimó un valor económico de 205’652,900 pesos; del cual 22’836,900 pesos se obtuvieron de los cultivos de riego y 182’186,000 pesos de los cultivos de temporal.

COPIA DE INTERNET

**GANADERÍA**

En el año del 2002, el sector ganadero dentro del municipio de Xalisco estuvo representado por 20 674 cabezas de ganado bovino, 32 711 de ganado porcino, 1967 de ganado ovino, 4396 de ganado caprino, 1 223 200 de aves y 210 colmenas.

En ese mismo año, el sacrificio de ganado y aves se distribuyó de la siguiente manera: 3,006 cabezas de ganado bovino, 1,962 de ganado porcino, 444 de ganado ovino, 868 de ganado caprino y 5'302,916 de aves.

En el periodo 1996-2002, el volumen de la producción de carne en canal de ganado bovino ha ido de manera ascendente, excepto en el año del 2001 cuando disminuyo en un mínimo porcentaje y luego se recupero con un total de 532.3 toneladas en el 2002.

Mientras tanto, el volumen de la producción de carne en canal de ganado porcino ha sido muy variable en este mismo periodo, el cual tuvo su mas alta producción de carne en canal con 594,5 toneladas en el 2000 y su menor producción fue de 107,8 toneladas en el 2002.

**VOLUMEN DE PRODUCCION DE CARNE EN CANAL DE BOVINO Y PORCINO**

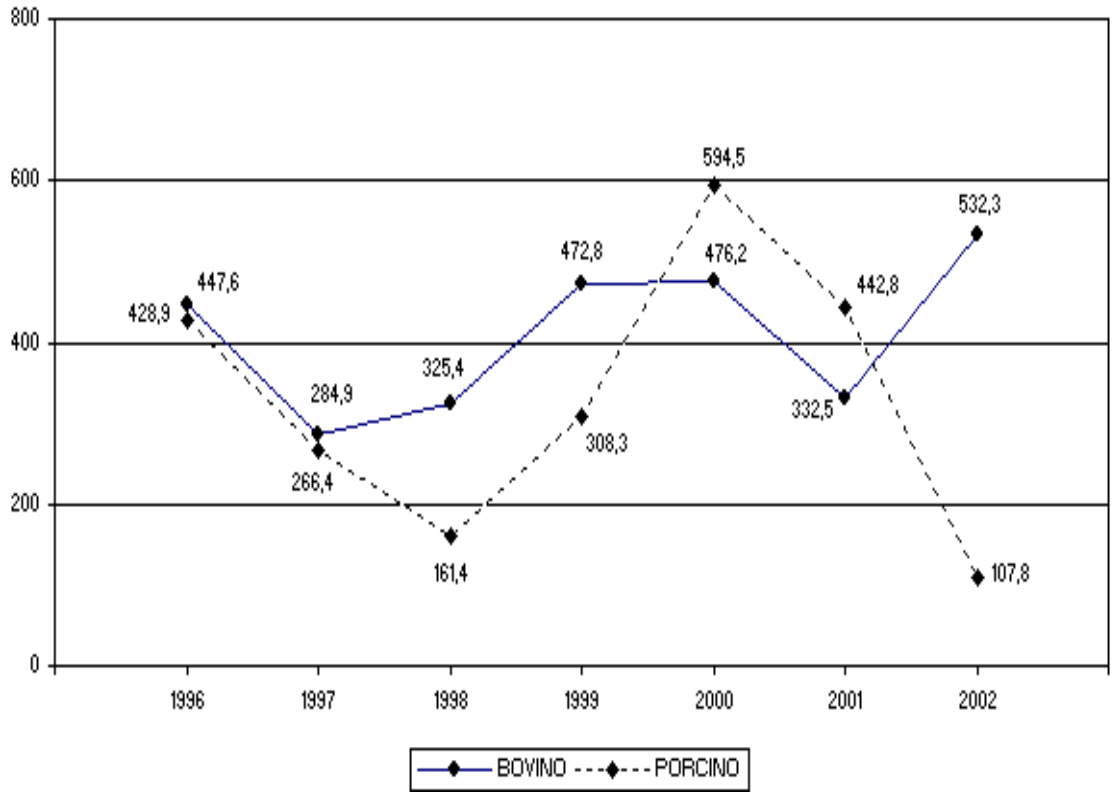

**MINERÍA**

Debido a su gran cantidad de recursos minerales los cuales son considerados de los de mejor calidad en el estado, Xalisco cuenta con 10 consorcios mineros, así como dos plantas procesadoras de concreto asfáltico, por lo cual es el mayor suministrador de materiales pétreos en el estado. Además debido a que la mayor cantidad del material pétreo con que cuenta es jal, la cual es escasa en otras regiones del país y del mundo en general, se encuentra una planta exportadora de jal fino y

**COMERCIO**

En el 2002 el comercio dentro del municipio de Xalisco estaba representado por 492 unidades económicas, las cuales lograron ocupar 288 personas en los diferentes sectores y subsectores comerciales.

Estando 182 personas en el comercio al por mayor y 684 en el comercio al por menor.

El total de las unidades económicas lograron una remuneración durante aquel año de 11’237,000 pesos, una producción bruta de 62’388,000 pesos, 20’182,000 en insumos totales y 42’206,000 en valor agregado censal bruto

COPIA DE INTERNET

| SECTOR SUBSECTOR | UNIDADES ECONÓMICAS | PERSONAL OCUPADO | REMUNERACIONES (Miles de pesos) | PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos) | INSUMOS TOTALES (Miles de pesos) | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL COMERCIO AL POR MAYOR** | **492** | **866** | **11.237** | **62.388** | **20.182** | **42.206** |
| | 24 | 182 | 9.439 | 39.937 | 16.107 | 23.83 |
| COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO | C | 109 | 8.362 | 31.385 | 13.895 | 17.49 |
| COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, PARA LA INDUSTRIA Y MATERIALES DE DESECHO | C | 73 | 1.077 | 8.552 | 2.212 | 6.340 |
| **COMERCIO AL POR MENOR** | 468 | 684 | 1.798 | 22.451 | 4.075 | 18.376 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO | 288 | 390 | 272 | 10.113 | 1.238 | 8.875 |
| COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES | 10 | 22 | 7 | 911 | 157 | 754 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO | 53 | 66 | 74 | 1.465 | 140 | 1.325 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD | 15 | 23 | 139 | 1.246 | 271 | 975 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL | 50 | 58 | 40 | 698 | 83 | 615 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES DOMÉSTICOS, COMPUTADORAS Y ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES | 11 | 15 | 10 | 855 | 294 | 561 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA Y VIDRIOS | 25 | 70 | 795 | 3.332 | 873 | 2.459 |
| COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 16 | 40 | 461 | 3.831 | 1.019 | 2.812 |

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LICONSA**

En ese mismo año, el municipio tenía con 5 centros de atención que abastecían de leche a 2278 personas, las cuales alcanzaron a consumir 263,248 litros de leche en un año. Mientras que el importe fue de 921,400 pesos en ese mismo periodo.

| **CONCEPTO** | **TOTAL MUNICIPIO** |
|---|---|
| PUNTOS DE ATENCIÓN | 5 |
| MENORES BENEFICIARIOS | 2 278 |
| DOTACIÓN ANUAL DE LECHE (Litros) | 263 248 |
| IMPORTE DE LA VENTA DE LECHE (Miles de pesos) | 921,4 |

**SILVICULTURA**

**VOLUMEN DE LA PRODUCCION FORESTAL MADERABLE**

En el año del 2002, el municipio de Xalisco tuvo un volumen de producción forestal maderable de 2,054 metros cúbicos y alcanzó un valor de 126,2.00 pesos.

Algunos de los grupos de especies con los que cuenta el municipio son: Coníferas y Latí foliadas.

| **GRUPO DE ESPECIES** | **VOLUMEN (Metros cúbicos rollo)** | **VALOR (Miles de pesos)** |
|---|---|---|
| **2002** | | |
| **TOTAL** | **2 054** | **126,2** |
| CONÍFERAS | 304 | 91,2 |
| PINO | 304 | 91,2 |
| LATIFOLIADAS | 1 750 | 35,0 |
| ENCINO | 1 750 | 35,0 |
| MANGLE | 0 | 0,0 |
| PRECIOSAS | 0 | 0,0 |
| COMUNES TROPICALES | 0 | 0,0 |

COPIA DE INTERNET

**ÁRBOLES PLANTADOS Y SUPERFICIE REFORESTADA**

En el año 1996 se plantaron 74,149 árboles con una superficie reforestada de 79 hectáreas, mientras que en el 2002 la cifra alcanzó a los 315,837 árboles en una superficie reforestada de 451.2 hectáreas.

| CONCEPTO | TOTAL MUNICIPIO | |
|---|---|---|
| | **1996** | **2002** |
| ÁRBOLES PLANTADOS | 74 149 | 315 837 |
| SUPERFICIE REFORESTADA (Hectáreas) | 79,0 | 451,2 |

**TURISMO**

En infraestructura turística para la prestación de este servicio, el municipio de Xalisco cuenta con un total de cuatro establecimientos de hospedaje de diferentes categorías, se encuentra un establecimiento de tres estrellas, uno más de una estrella y dos establecimientos sin categoría.

En conjunto estos cuatro establecimientos suman un total de 65 habitaciones para la prestación de servicios turísticos, 22 habitaciones son de tres estrellas, 24 de una y 19 habitaciones se encuentran sin clasificación.

**Establecimientos y cuartos de hospedaje por clase estadística del establecimiento, en el año 2002.**

| CLASE ESTADÍSTICA | ESTABLECIMIENTOS | | CUARTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | **ESTADO** | **MUNICIPIO** | **ESTADO** | **MUNICIPIO** |
| **2002** | | | | |
| **TOTAL** | **439** | **4** | **13 769** | **65** |
| CINCO ESTRELLAS | 13 | 0 | 4 107 | 0 |
| CUATRO ESTRELLAS | 23 | 0 | 1 686 | 0 |
| TRES ESTRELLAS | 59 | 1 | 1 608 | 22 |
| DOS ESTRELLAS | 75 | 0 | 1 390 | 0 |
| UNA ESTRELLA | 68 | 1 | 1 189 | 24 |
| SIN CATEGORÍA | 201 | 2 | 3 789 | 19 |

COPIA DE INTERNET

**INFORMACIÓN ECONÓMICA AGREGADA**

El municipio de Xalisco cuenta con 2 276 unidades de producción rural, mismas que utilizan 27 190.146 has para realizar sus actividades.

Del total de las unidades de producción rural 2 185 realizan actividades agropecuarias o forestales y la superficie que ocupan esta unidades de producción para realizar sus actividades son 24 193.676 has.

Xalisco, a su vez, cuenta con 2 180 unidades de producción rural con diferente superficie de labor, la de riego son 40 has, de temporal 2 054 y 86 has son de riego y temporal.

**UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES, CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL Y CON SUPERFICIE DE LABOR Y SUPERFICIES AÑO CENSAL 1991.**

| **CONCEPTO** | **MUNICIPIO** |
|---|---|
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES | 2 276 |
| SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES (Hectáreas) | 27 190.746 |
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL | 2 185 |
| SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL (Hectáreas) | 24 193.676 |
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON SUPERFICIE DE LABOR | 2 180 |
| SÓLO RIEGO | 40 |
| SÓLO TEMPORAL | 2054 |
| RIEGO Y TEMPORAL | 86 |

**UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL, DE PRODUCTOS MADERABLES y DE RECOLECCIÓN AÑO CENSAL 1991.**

El municipio de Xalisco cuenta con un total de 368 Unidades de Producción Rurales con Actividad Forestal, 25 unidades con actividad de productos maderables, y 360 unidades de producción rural con actividad forestal de recolección.

COPIA DE INTERNET

| CONCEPTO | MUNICIPIO |
|---|---|
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL | **368** |
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL DE PRODUCTOS MADERABLES | **25** |
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL DE RECOLECCIÓN | **360** |

## EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS, SUPERFICIE Y EJIDATARIOS Y COMUNEROS AÑO CENSAL 1991

El municipio de Xalisco cuenta con 15 ejidos y comunidades agrarias, estos conforman un total de 37 727 has, del total de esta hectáreas 30 436 están parceladas y el resto de las hectáreas no están parceladas.

Los ejidatarios y comuneros que hay en el municipio de Xalisco son 1 942 y de este total 1902 ejidatarios tienen parcela individual.

| CONCEPTO | MUNICIPIO |
|---|---|
| EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS | 15 |
| SUPERFICIE DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS (has) | 37 727.000 |
| PARCELADA | 30 436.000 |
| NO PARCELADA | 7 291.000 |
| **EJIDATARIOS Y COMUNEROS** | 1 942 (Total) |
| CON PARCELA INDIVIDUAL | 1 902 |

## EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS POR ACTIVIDAD PRINCIPAL AÑO CENSAL 1991.

El total de los ejidos y comunidades agrias que se encuentran en el municipio de Xalisco realizan solo actividades de tipo agrícola.

| ACTIVIDAD PRINCIPAL | MUNICIPIO |
|---|---|
| **TOTAL** | 15 |
| AGRÍCOLA | 15 |
| GANADERA | 0 |
| FORESTAL | 0 |
| OTRAS | 0 |

COPIA DE INTERNET

**CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS 1998.**

El municipio de Xalisco cuenta con 917 unidades económicas que mantienen a un total de 2,064 personas laborando y generan remuneraciones de $3'703,580.00 y crea una producción bruta total de 371'820,000.00.

Estas unidades económicas, a su vez, generan insumos de $225'727,000 y también genera egresos por $ 146'093,000.00

| SECTOR | UNIDADES ECONÓMICAS | PERSONAL OCUPADO | REMUNERACIONES (Miles de Pesos) | PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de Pesos) | INSUMOS TOTALES (Miles de Pesos) | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de Pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **917** | **2 064** | **37,358** | **371,820** | **225,727** | **146,093** |

**COMUNICACIONES Y TRASPORTES**

**CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD 1998.**

En materia de transportes de comunicación el municipio de Xalisco cuenta con 15 unidades económicas, mismas que tienen un total de 148 personas laborando, la cual generan, a su vez, un total de $ 8' 212, 000.00 por concepto de salarios.

| SUBSECTOR | UNIDADES ECONÓMICAS | PERSONAL OCUPADO | REMUNERACIONES (Miles de Pesos) | PRODUCCIÓN BRUTA TOT (Miles de Pesos) | INSUMOS TOTALES (Miles de Pesos) | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de Pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **15** | **148** | **8,212** | **19,452** | **13,903** | **5,549** |
| AUTOTRANSPORTE DE CARGA | 11 | 24 | 479 | 4,326 | 2,723 | 1,603 |
| TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, EXCEPTO POR FERROCARRIL | 4 | 75 | 1,130 | 5,315 | 3,304 | 2,011 |
| SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE | 0 | 49 | 6,603 | 9,811 | 7,876 | 1,935 |

COPIA DE INTERNET

Estas 15 unidades económicas generan una producción bruta total de $19’ 452, 000.00, insumos totales de $ 13’ 903, 000.00 y un valor agregado bruto de $ 5’ 549, 000.00.

**PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES, INGRESOS Y GASTOS TOTALES EN LAS OFICINAS DE TELÉGRAFOS EN EL 2002.**

Las oficinas de telégrafos que se encuentran en el municipio de Xalisco son solamente 3, mismas que generan remuneraciones por $193, 000.00, que a su ves crean ingresos totales de $62, 000.00 y gastos totales por $221, 000.00.

COPIA DE INTERNET

**PRIORIDADES EN EL MUNICIPIO DE XALISCO.**

Como resultado de la campaña política realizada en todas las comunidades del Municipio y de haber tenido el privilegio de escuchar a sus habitantes y sus demandas mas sentidas, además de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, encuestas ciudadanas y audiencias publicas, hemos trazado nuestras propuestas para las grandes líneas de acción del Gobierno Municipal, con base en los siguientes ejes de desarrollo.

- **Desarrollo Social.**
- **Despegue Económico.**
- **Desarrollo Sustentable.**
- **Seguridad Pública.**
- **Administración Municipal.**
- **Proyectos de Impacto Social.**

De manera adicional, partiendo de los diagnósticos de la situación actual en estas áreas, se incluirán objetivos y estrategias que nos permitirán formar los cimientos para el desarrollo del municipio.

Los cuales serán un instrumento muy importante para la evaluación de nuestro desempeño como Ayuntamiento y del Gobierno Municipal en general.

A continuación, hacemos un breve resumen de las prioridades que fueron encontradas durante la fase de diagnostico a través de las demandas de la población que nos han hecho sentir durante este periodo de trabajo.

COPIA DE INTERNET

**PRIORIDADES:**

**OBRAS PÚBLICAS:**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas, con respecto a la obra publica, nos dio por resultado que el municipio de Xalisco la mayoría de la gente encuestada expuso que tiene una conformidad con respecto a lo que se refiere a obra publica.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

- Empedrados.
- Machuelo de calles.
- Alumbrado de calles.
- Ampliación de red eléctrica.
- Rehabilitación y ampliación de alumbrado.
- Mamposteo de zonas de riesgo (áreas de derrumbes).
- Drenaje.
- Construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable.
- Pavimentación de calles principales.
- Construcción de áreas verdes.
- Construcción de relleno sanitario.
- Revestimiento de canales y arroyos.
- Rehabilitación y construcción de áreas deportivas.
- Rehabilitación de caminos.
- Ampliación de los caminos de la zona alta.
- Pavimentación de las principales vías de acceso a las comunidades.
- Construcción de vados y puentes.
- Construcción de cajas de almacenamiento de agua.
- Construcción de pozos profundos.
- Rehabilitación y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas negras.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que las promesas de campaña, tienen un gran acierto con referencia a la necesidad de la población con respecto a la obra pública.

COPIA DE INTERNET

**SERVICIOS PÚBLICOS.**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas en la zona urbana, con respecto a servicios públicos nos dio como resultado, una gran necesidad en lo que respecta a obras en el municipio.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las necesidades de la población.

- Recuperación de escrituras para áreas verdes.
- Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes.
- Nomenclatura de calles.
- Señalización vial.
- Topes.
- Ampliación y rehabilitación de alumbrado público.
- Modernización del servicio de recolección de basura.
- Modernización del mercado municipal.
- Construcción de panteones ejidales.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que las promesas de campaña, tienen un gran acierto con referencia a la necesidad de la población con respecto a obra pública ya que las prioridades encajan perfectamente en las necesidades y peticiones de la población, en lo que respecta abra publica.

COPIA DE INTERNET

**EDUCACIÓN:**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas, con respecto a la educación de nuestro municipio, se observo que en las diferentes preguntas realizadas, hay un desconocimiento del 95% en el ramo de la educación, por tal motivo la población encuestada dio a conocer, la necesidad de programas y prioridades para difundir la educación en el municipio de Xalisco.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

- Construcción y rehabilitación de aulas.
- Construcción de bibliotecas, municipales.
- Rehabilitación de Jardines de Niños, Primarias, Secundarias, tele secundarias y escuelas Técnicas.
- Implementación de talleres y centros de capacitación para el trabajo.
- Módulos de preparatoria abierta.
- Construcción de tele-preparatorias.
- Escuelas o talleres para después terminar la secundaria.
- Ampliación de los programas de Tele media.
- Mejoramientos de las escuelas y casas del maestro.
- Creación de una casa del estudiante campesino en la CD. de Xalisco.
- Becas económicas y de aprovechamiento.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que llevándolas a cabo, nos darían un gran incremento a la educación, lo cual traería un gran beneficio en cuanto a cultura para el municipio de Xalisco Nayarit, ya que hay una gran carencia a lo que se refiere a este sector.

Tales programas representarían un gran avance y desarrollo educativo y por lo tanto social del municipio.

COPIA DE INTERNET

**ARTE Y CULTURA.**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas con respecto arte y cultura, dio por resultado que hay una gran necesidad en lo que respecta a aumentar los lugares de difusión de cultura e historia.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

- Eventos culturales.
- Rescate de la Feria Del Elote
- Rescate y promoción de fiestas patronales.
- Rescate de la cultura e historia del municipio.
- Construcción de la casa de la cultura y las artes en Xalisco.
- Impulsar cursos de las diferentes disciplinas de la cultura y las artes.
- Impulso de los talentos artísticos.
- Casas y talleres de arte y cultura.
- Construcción de locales para la venta de artesanías.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que llevándolas a cabo, nos darían un gran incremento, en lo que respecta al arte y la cultura

Ya que hay una necesidad muy fuerte en la zona rural baja de lugares para difundir el arte y la cultura.

COPIA DE INTERNET

**DEPORTE:**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas, con respecto a deporte, nos dio por resultado que el municipio de Xalisco el 95% de la gente encuestada expuso que practica algún deporte. Pero que hace faltan lugares para practicar; por lo tanto hay una gran necesidad en lo que respecta a incrementar los lugares deportivos, y rehabilitar los ya existentes para aumentar la iniciativa de los jóvenes a practicar algún deporte.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

PRIORIDADES:

- Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas.
- Construcción de nuevos espacios recreativos y deportivos.
- Electrificación y alumbrado de canchas deportivas.
- Promoción del deporte en todas sus ramas.
- Impulso de los valores deportivos.
- Becas al deporte.
- Maestros de educación física.
- Entrenadores del deporte.
- Equipos de deportivos.
- Fomentar e impulsar el deporte a nivel semi-profesional y profesional.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que las promesas de campaña, tienen un gran acierto con referencia a la necesidad de la población con respecto Al deporte. Ya que la apertura de canchas de fútbol y espacios deportivos aumentaría la motivación de los jóvenes a practicar su deporte preferido pudiendo de esta manera incrementar el deporte en el municipio de Xalisco.

COPIA DE INTERNET

**SALUD**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas con respecto a salud y campañas de sanidad, dio por resultado que hay una gran necesidad en lo que a salud respecta.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

PRIORIDADES:

- Rehabilitación de las clínicas de salud rural y urbano.
- Realizar campañas integrales de salud.
- Abastecimiento continúo de medicamentos.
- Contar con médicos de planta.
- Construcción de letrinas sanitarias.
- Construcción de la 1er clínica de salud municipal.
- Campañas de control antirrábico.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que llevándolas a cabo, nos darían un gran incremento, en cuanto a saluda respecta,

Ya que hay una necesidad muy fuerte sobre servicios médicos y de campañas de salud.

COPIA DE INTERNET

**ADULTOS MAYORES.**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas en la zona rural con respecto a las personas de la tercera edad, dio por resultado que hay una necesidad regular en lo que respecta a aumentar los apoyos a los adultos mayores.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

PRIORIDADES:

- Apoyos para personas de la tercera edad.
- Apoyos con despensas.
- Oportunidades de empleo.
- Apoyo para discapacitados de la tercera edad.
- Construcción de casas de la tercera edad.
- Talleres de arte y cultura.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que llevándolas a cabo, seria una gran ayuda para todos los adultos mayores

Ya que hay una necesidad muy fuerte en la zona rural baja de apoyo para la tercera edad.

Se puede ver que en la mayoría de los resultados, aun diferenciando zona urbana de zona rural, concuerdan en el tipo de necesidades con que cuentan y la priorización que se hace de cada uno de los sectores.

COPIA DE INTERNET

**TURISMO**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas con respecto a turismo, dio por resultado que hay una gran necesidad en lo que respecta a rescatar, aumentar y promocionar los lugares turísticos.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

PRIORIDADES:

- Proyecto del corredor Eco-turístico de la Sierra de San Juan.
- Creación de un corredor turístico rural en el Valle de Matatipac.
- Rehabilitación de áreas recreativas y balnearios.
- Albercas y cabañas para el turismo.
- Financiamientos para proyectos turísticos (comedores rústicos, paseos a caballo, industria artesanal, etc.)
- Rehabilitación del centro histórico de Xalisco para su promoción turística.
- Brindar fuerza al turismo en nuestro municipio a través de promoción directa en el aeropuerto.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que llevándolas a cabo, nos darían un gran impulso turístico.

Ya que hay una necesidad de mas lugares turísticos y de recreación, diferentes a los destinos de sol y playa.

COPIA DE INTERNET

**SEGURIDAD PÚBLICA**

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas con respecto a seguridad pública, dio por resultado que la población esta conforme con el servicio de seguridad publica.

Según la revisión realizada a las prioridades de campaña, tienen una gran similitud con respecto a las peticiones de la población.

PRIORIDADES:

- Aumentar el apoyo en infraestructura dirigida a fortalecer la seguridad publica.
- Estudios y capacitación de los elementos.
- Construcción de casetas de vigilancia.
- Implementación de delegaciones.
- Implementar la policía metropolitana.
- Implementar los sistemas de vigilancia en las escuelas.
- Sistemas de radiocomunicación en la zona rural.
- Implementar rondines continuos en la zona rural y urbana.
- Prevención de accidentes.
- Protección a peatones.

Las diferentes prioridades de obra, mesas de trabajo y campaña.

Nos reflejan que la población esta conforme con los servicios de seguridad publica.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# ACCIONES PROGRAMAS Y OBRAS.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# DESARROLLO SOCIAL.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**DESARROLLO URBANO.**

En el municipio de Xalisco existe un crecimiento regional desordenado tanto en el aspecto urbano como en el ambiental, no existe una zonificación de usos generales de suelo, áreas de protección ecológicas y agropecuarias requeridas para mantener el equilibrio productivo y ecológico, falta de infraestructura, equipamiento y comunicación vial suficiente Inter.-urbana.

La cercanía de Xalisco a la ciudad de Tepic a creado una conurbación que a afectado vigorosamente a Xalisco ya que se ha transformado en una ciudad con una demanda de suelo urbano y flujo importante social-económico, con ello se ha manifestado las carencias de servicio y necesidades de suelo para vivienda así como la falta de insumos, fuentes de empleo entre otros, creándose asentamientos irregulares y las poblaciones importantes sin atención suficiente y adecuada.

Debido a este crecimiento desordenado de la zona urbana se han detectado numerosas irregularidades como lo son los asentamientos en zonas de riesgo, duplicidad en la venta de lotes así como fraudes de fraccionadores que ofrecen lotes con los servicios básicos sin contar con estos, lo cual provoca un descontrol en el inventario del padrón de lotificación de catastro al no ser registrados en tiempo y forma, ni entregados debidamente a las autoridades de las direcciones correspondientes. Esto provoca al mismo tiempo que el ayuntamiento no pueda cumplir con los requerimientos de infraestructura y equipamiento básicos que requieren dichos fraccionamientos o colonias por su condición irregular.

En cuanto a las comunidades rurales se refiere, se ha visto un total abandono por parte de las autoridades en el control y apoyo a los sectores vulnerables de esta zona, notándose de manera significativa la ausencia de servicios y de ordenamiento urbano así como a la demanda de vivienda, tornándose mas evidente en la zona alta del municipio, debido al difícil acceso a estas comunidades.

En cuanto a la función catastral se refiere, la información, los antecedentes únicamente técnicos (planos, cartografía) y base de datos alfanuméricos enviadas por el Catastro del Estado, no esta actualizada.

Siguen los antecedentes cartográficos y de registros sin actualizarse, existen algunos asentamientos humanos establecidos en la Cabecera Municipal sin catastrarse. El Padrón de contribuyentes sigue sin incrementarse, las actualizaciones catastrales han sido esporádicas y estas son en función de los trámites presentados por los contribuyentes.

COPIA DE INTERNET

No se ha catastrado las poblaciones mas importantes del Municipio, los valores catastrales para efectos del Impuesto predial e ISABI siguen siendo bajos, no existe un control adecuado en el catastro rustico y sigue sin actualizarse y el Fundo Municipal sin regularizarse en un 70 por ciento.

**OBJETIVO.**

Regulación urbana intermunicipal y regional con el propósito de elevar el nivel de desarrollo económico y social además del fortalecimiento de un crecimiento urbano integral y ordenado, por medio de planes y programas de desarrollo urbano y de conurbación.

Crear los espacios necesarios para que la población desarrolle sus actividades cotidianas y extraordinarias dotándolos, de la infraestructura y equipamiento básico requerido para obtener un mejor desarrollo integral.

**ESTRATEGIAS.**

**ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y EL PLAN DE ZONA CONURBADA.**

- Crear un marco jurídico general para impulsar el desarrollo socioeconómico, mediante la definición de una política de uso de suelo y ordenamiento territorial así como un programa de acción para la expansión de la infraestructura necesaria para elevar el nivel de vida de la población.
- De manera conjunta con el municipio de Tepic, sentar las bases jurídicas administrativas necesarias para el crecimiento armónico y eficiente de la zona conurbada de ambos municipios, estableciendo los límites territoriales y promoviendo acciones que beneficien a ambos municipios.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- DE CRECIMIENTO: orientada a la expansión futura de la población y la satisfacción previa de los servicios públicos necesarios.
- DE REGULACIÓN: Tendiente a reorganizar la estructura de la Ciudad integrándola coherentemente mediante acciones de control, regulación y regularizando (fundo Municipal), buscando soluciones a las áreas vulnerables (reservas Territoriales) y de riesgo, preservando las de atención y protección ecológica, evitando el crecimiento sobre las zonas no aptas operando además un programa de regularización de Asentamiento Humanos irregulares.
- DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN: acciones encomendadas a la atención de zonas carentes de servicios en particular:

    - Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y construcción de la infraestructura el equipamiento y servicios básicos de la zona determinada.
    - Completar el sistema de equipamiento urbano.
    - Planear de manera ordenada la creación de Fraccionamientos y Vivienda nueva, sobre todo para el sector más vulnerable de la población.
    - Restaurar y conservar el ecosistema de la ciudad y de poblaciones en especial del recurso de la sierra de san Juan.
    - Actualización del plan parcial de desarrollo urbano del centro de población.
    - Mejoramiento y restauración en un plan parcial de desarrollo del centro histórico y la imagen de la ciudad.
    - Elaborar reglamentos de desarrollo urbano, ecología y catastro. La actualización del reglamento de construcción para el municipio.
    - Elaborar de manera coordinada con el municipio de Tepic el plan de desarrollo metropolitano y de zonas conurbadas.

**ESTRATEGIA.**

Desarrollar plenamente los trabajos que sirven de base para que se efectúen los movimientos de traslado de dominio de asentamientos urbanos regularizados en las distintas localidades o fraccionamientos de los desarrollos urbanos a los que formalicen instancias regularizadoras de la tenencia de la tierra, así como garantizar los servicios catastrales al publico.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Implementar un programa de control y regulación del patrimonio Municipal, cuidando la correcta aplicación de la Ley en materia catastral.
- Registrar oportunamente los cambios que se operen en la propiedad raíz con el propósito de mantener al día la información de los registros catastrales y el control de sus modificaciones.
- Determinar la localización de cada predio, mediante su deslinde y mensura y recabar los elementos jurídicos, económicos, sociales y estadísticos que constituyen el catastro.
- Formular las propuestas de zonificación catastral y de valores unitarios de suelo y de construcción, así como las tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones en zonas urbanas y rurales.
- Practicar la valuación de los predios en particular con base en los valores unitarios que se aprueben conforme a la Ley.
- Coordinarse con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología para prever los espacios que pueda dotar el Ayuntamiento.

**ESTRATEGIA.**

Identificar, valuar, delimitar y registrar los bienes inmuebles que se encuentran en el municipio, manteniendo actualizada las características de los mismos, así como integrar la cartografía, como apoyo importante para las tareas de ordenamiento y regulación del desarrollo urbano y que sirvan de base para los fines impositivos y de recaudación.

**LINEAS DE ACCION**

- Integrar los registros catastrales.
- Realizar diagnóstico de las propiedades del Ayuntamiento para su ordenamiento y regularización.
- Participar permanentemente en el mantenimiento y actualización del sistema Estatal, Federal y Municipal de información inmobiliaria.
- Realizar y mantener actualizado el inventario de los bienes inmuebles que se encuentran ubicados dentro del municipio.
- Elaborar mapa o planos cartográficos tendientes a identificar la propiedad raíz, integrar la cartografía urbana y rural del municipio y realizar vuelos fotogrametricos de todas las poblaciones importantes del Municipio para su actualización catastral.
- Conformar, localizar y registrar los bienes inmuebles, mediante la asignación de la clave catastral.

COPIA DE INTERNET

- Ordenar la práctica de avalúos, solicitando de los particulares los datos necesarios para la ejecución de los trabajos catastrales, así como autorizar los avalúos practicados.
- Calcular el importe que deberá cubrir cada inmueble por concepto de impuesto predial y formular por este concepto los presupuestos de recaudación del municipio.
- Remitir a la Secretaría de Finanzas, la información correspondientes de adeudos por conceptos catastrales, para si notificación y cobro.
- Incorporar al Catastro las poblaciones mas importantes del municipio NO catastrales

COPIA DE INTERNET

**VIVIENDA.**

El municipio cuenta con 8,544 viviendas registradas, con un promedio de cinco ocupantes por vivienda. Se estima que el 12% no son propias. Alrededor de un 70% de las viviendas son construidas de material resistente en pisos, paredes y techos; el 95.8% tiene agua entubada, el 89.5% dispone de drenaje y el 96.8% de electricidad.

La problemática principal en este sector se debe a la falta de espacios adecuados para edificar viviendas de interés social o popular, aunado a la falta o deficiencia en los equipamientos y servicios complementarios a ellas que otorguen un entorno urbano accesible a sus moradores. También se debe de tomar en cuenta que debido a la conurbación irreversible con el municipio de Tepic, la cabecera municipal de Xalisco se ha convertido en ciudad satélite Tepic, lo que provoca una gran demanda en cuestión de vivienda y servicios, de personas que solo llegan a pernoctar, por lo cual no tienen espíritu participativo para el mejoramiento de sus barrios o colonias.

Ha sido evidente la falta de coordinación entre las instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno involucrados en este sector; esto debido a que los programas generados para atender dicha demanda, a través de reservas territoriales, no se ha dirigido hacia la gente mas necesitada; los mecanismos de financiamiento han sido insuficientes e inaccesibles para dichas personas, por lo que se han otorgado mas acciones de autoconstrucción que de vivienda terminada.

La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, constituye la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias, reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social y donde se establecen las bases para una independencia individual y colectiva.

La vivienda es uno de los ejes principales de la política social que aplicará la nueva administración del municipio de Xalisco, ya que constituye un elemento fundamental del bienestar de las familias, al proporcionarles seguridad y sentido de pertenencia e identidad.

COPIA DE INTERNET

**OBJETIVO.**

Lograr que la población de Xalisco cuente con opciones de vivienda de acuerdo a sus necesidades, preferencias y condiciones económicas, mediante la aplicación de políticas y programas de vivienda, dirigidas a desarrollar las condiciones necesarias que permitan a las familias tener acceso a una vivienda digna.

**ESTRATEGIAS.**

- Lograr óptimas condiciones de habitabilidad en las principales localidades del municipio de Xalisco, a través de la rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura y la modernización de los servicios urbanos, induciendo el crecimiento urbano hacia las zonas de mayor aptitud.
- Promover, coordinar y gestionar el establecimiento de fraccionamientos de interés social y popular, dirigidos a los sectores de la población de bajos recursos económicos, que contribuya a garantizar y orientar una oferta de suelo urbanizado y vivienda terminada, para reducir el déficit de este segmento y evitar la especulación del mercado abierto.
- Así mismo, promover en las zonas rurales la planeación en la utilización del suelo destinado a vivienda y el aprovechamiento de fuentes alternativas de construcción con materiales de la región para satisfacer sus necesidades de alojamiento.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Decretar a través de los Planes de Desarrollo Urbano, reservas territoriales suficientes para promover la oferta de suelo urbanizado adecuada y así satisfacer la demanda en cantidad y precio.
- Orientar la oferta de reservas urbanas hacia zonas de mayor aptitud territorial distribuyéndolas de manera adecuada y ordenada tomando en cuenta los objetivos del desarrollo socioeconómico.
- Implementar programas para disminuir la superficie de lotes baldíos, áreas subutilizadas y duplicidad de títulos.
- Promoción de la acción del sector publico, privado y social en la producción habitacional para la población de escasos recursos económicos, así como de nivel medio y residencial.

COPIA DE INTERNET

- Promover la suscripción de convenios entre el Gobierno del Estado, Gobierno Federal y el Colegio de Notarios, en la gestión de los fraccionamientos de interés social y colonias populares así como en la reactivación de los programas de vivienda digna. Fortalecer la coordinación entre los niveles de gobierno con los organismos locales de vivienda.
- Fortalecer la oferta de vivienda y brindar atención especial a la demanda de la misma para el interés social.
- Promover un mayor flujo de financiamiento a largo plazo, con costos competitivos y diversificación de esquemas de financiamiento de acuerdo con el nivel de ingreso de la población.
- Impulsar un marco normativo que se refleje en menores costos indirectos asociados con la producción y titulación de vivienda.
- Promover la oferta de suelo para uso habitacional a precios accesibles para la población, incorporando reservas territoriales y predios infra-urbanos que cuentan con servicios y equipamiento.
- Apoyar la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda, así como la comercialización de materiales e insumos en las zonas rurales y urbanas.
- Fomentar la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías alternativas regionales para la construcción de vivienda.

COPIA DE INTERNET

**VIALIDADES.**

La vialidad regional la compone la carretera federal no. 200 que al llegar al municipio de Xalisco se convierte de norte a sur en el boulevard Tepic-Xalisco el cual comunica la ciudad de Tepic con la de Xalisco, siendo esta la vialidad principal de ambas; y de sur a norte en la calle Veracruz, conectando hacia la zona costera del municipio de Compostela y Bahía de Banderas. Siendo esta, la única vialidad que atraviesa la ciudad de Xalisco, provoca muchos conflictos viales y trafico tanto en horas pico, como cuando es cerrada por alguna festividad o contratiempo.

Como vialidades primarias se pueden considerar las siguientes: las que circundan el centro histórico, Hidalgo, Veracruz, México, Durango, Juárez, Mariano Ruiz (que conecta con el camino al los ejidos de la zona alta), 8 de Mayo, Porfirio Díaz y José Maria Mercado; las cuales se encuentran en su mayoría en un estado de conservación regular, por lo cual ocupan mantenimiento.

En la zona norte de la ciudad (colonias) podemos considerar como vialidades secundarias, las cuales se reconocen por su uso e importancia las siguientes: al poniente las calles Bravo, Sangangüey, Plata, Latón, Pról. Cedro (terrecería), Av. Álamo, Selene Av. del Sol, Saturno y la Av. Cerro de San Juan, que corren de oriente a poniente; y Ópalo, Rubí, Pról. Durango (tramo de terrecería), Dátil y Mirlo, que corren de norte a sur. Al oriente se encuentran las calles Guerrero, Esteban Vaca Calderón-12 de Octubre-Bernard, 8 de Julio-Ávila Camacho-Candelario Miramontes y Av. del Sol, de oriente a poniente; y Juan Escutia-Rey Nayar-Revolución (tramo de terrecería), V. Carranza, Álvaro Obregón y Magnolia; de Norte a Sur. Hay que tomar en cuenta que estas calles la mayoría son de empedrado y les hace falta mantenimiento, lo cual dificulta el transito de los vehículos por las mismas, además de que muchas de estas carecen de banquetas lo que hace peligroso su uso para los peatones.

El resto de las vialidades se conocen como colectoras o locales y son las calles que dan acceso a las viviendas en las colonias, estas vialidades en su mayoría son difíciles de transitar por las características de la superficie de rodamiento.

En general el estado físico de las vialidades regionales, primarias y secundarias, aunque requieren de mantenimiento y modernización, se mantienen en condiciones aceptables que permiten el tráfico, si no es fluido, si es continuo. Sin embargo las vías locales o colectoras son las que mas requieren de mantenimiento, rehabilitación y modernización, algunas de ellas se encuentran en asentamientos que carecen de la infraestructura hidráulica y sanitaria, por lo tanto requieren una intervención integral.

COPIA DE INTERNET

Algunas zonas de la ciudad carecen de accesos directos a las vialidades primarias o secundarias por las condiciones topográficas, principalmente de arroyos, lo cual provoca que los vehículos efectúen recorridos mayores, resultando necesaria la construcción de vías directas, sobre todo puentes vehiculares, para dar solución a dicho problema.

El municipio de Xalisco es casa de la mayoría de los bancos de materiales pétreos del estado, por consiguiente se tiene un trafico continuo de tractocamiones y maquinaria pesada al noroeste de la ciudad, lo que provoca además del deterioro de los pavimentos por los que pasan dichos vehículos un peligro constante para los habitantes de dicha zona debido a la imprudencia de los conductores y mal mantenimiento de estas unidades.

Cabe señalar que en general la mayoría de las comunidades del municipio, sufren de las mismas deficiencias y carencias, por lo cual es necesario implementar medidas de solución a nivel municipal.

En el caso de la zona serrana, el problema se intensifica, ya que el camino principal que da acceso a dichas comunidades es de terrecería, lo que provoca que en el temporal de lluvias se vuelva intransitable debido a derrumbes y las características del tipo de suelo, por lo tanto es imprescindible su rehabilitación y modernización.

**OBJETIVO.**

Impulsar la cobertura y la optima operación de la infraestructura y servicios de comunicaciones y transportes, como condición básica para el desarrollo del municipio.

Implementar programas integrales de construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vialidades tanto regionales, primarias, secundarias y colectoras; además de los caminos de acceso a las comunidades y caminos saca cosechas.

**ESTRATEGIA.**

Fortalecer las acciones de mejoramiento vial, reordenando el destino de cada vialidad según sus posibilidades, destinos y demanda; así como realizar acciones de conservación y modernización.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Reforzar los procesos de planeación y programación que permitan eficientar el uso de los recursos para la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial.
- Elaborar estudios y proyectos técnicos integrales que brinden herramientas para la toma de decisiones sobre la construcción y modernización de vialidades.
- Rehabilitar las calles y caminos de mayor aforo vehicular, a través de programas de conservación y mantenimiento eficientes y duraderos.
- Diseñar acciones de señalización y control de tráfico, con el objeto de reducir los tiempos de traslado, embotellamientos e interrupción del tráfico.
- Establecer acciones de control y verificación a fin de mejorar el transito y reducir el deterioro y la contaminación que las unidades pesadas causan en las calles de acceso hacia las minas de materiales pétreos y en las calles de la ciudad.
- Realizar proyectos integrales de vialidades alternas a la calle principal de la ciudad así, como iniciar estudios, convenios y negociaciones para la realización del proyecto de un libramiento carretero.
- Proyectar circuitos viales, que generen fluidez en el transito vehicular y reduzcan el riesgo de accidentes en cruceros peligrosos.
- Realizar proyectos integrales de vialidades rurales que mejoren el acceso a las comunidades.

**ELECTRIFICACION.**

La energía eléctrica es parte de la infraestructura básica, por lo cual es imprescindible, con el fin de poder crear las condiciones de desarrollo para el progreso de la sociedad de Xalisco.

Si bien es cierto que en materia de electrificación se ha logrado un gran avance ya que según cifras del INEGI del municipio de Xalisco 8,501 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto es, el 97.4% del total de las viviendas. Todavía se cuenta con áreas dentro de la zona urbana como de la zona rural que carecen de este servicio, o no se cuentan con los requerimientos mínimos de seguridad.

Por ello, el gobierno municipal buscara la coordinación de esfuerzos con la federación y el estado, con el fin de modernizar y ampliar el servicio de energía eléctrica, hacia las zonas que carecen de este servicio.

COPIA DE INTERNET

**OBJETIVO.**

Aumentar la distribución de energía eléctrica en comercios, industrias y para uso domestico.

**ESTRATEGIAS.**

- Gestionar ante el estado y la Federación programas modernos y ampliar las redes de energía eléctrica con el fin de satisfacer la demanda.
- Incrementar la inversión que nos permita cubrir con el abatimiento de rezago de infraestructura.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Obtener convenios con la CFE. En conjunto con el Estado y los beneficiarios para ampliar este servicio en las colonias populares y en las zonas rurales.
- Unir esfuerzos Federales, Estatales y Municipales para apoyar a las localidades indígenas para que cuenten con energía eléctrica.
- Encontrar innovadoras formas de generar energía eléctrica para autoconsumo en alumbrados públicos y bombas de agua potable.
- Buscar ante la Federación y el Estado un plan integral de captación y distribución de este servicio.

COPIA DE INTERNET

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.**

El Municipio de Xalisco, debido a la importancia que le implica su colindancia con la Ciudad de Tepic, se ha suscitado un fenómeno de Migración que redunda en la conurbación, de lo cual trae consigo un impacto directo en el crecimiento de la mancha urbana y por consecuencia, una demanda en calidad y cantidad de los Servicios Públicos Básicos como lo son: agua potable, drenaje y alcantarillado.

Tenemos el antecedente que en el año 2000 la Cabecera Municipal registró a 5,250 viviendas; Actualmente tenemos 8,544 viviendas, el sistema de pagos tiene registrados a 9,854 usuarios en su padrón, de los cuales la diferencia la conforman las casas deshabitadas y lotes baldíos, y algunas duplicidades en el padrón , esto es aproximadamente un 31 % más de crecimiento que va a la par con la cobertura en los servicios básicos, esta demanda o necesidad nos permite hacer una proyección para una Ampliación de Red, y nos requiere de la exploración y perforación de otra fuente de abastecimiento, ya que contamos con la misma infraestructura en líneas de conducción y fuentes de abastecimiento desde el año 2000.

Éste análisis nos conduce a condicionar la susceptibilidad en las concesiones de factibilidad para la creación de nuevos fraccionamientos y algún otro tipo de asentamientos humanos. En la Cabecera Municipal se tiene un déficit considerado de un 5.3% en Agua y un 6.7 % en drenaje que en comparación con los demás Municipios se considera uno de los rangos mas bajos.

El Municipio cuenta con ocho pozos, de los cuales cinco se localizan en la Cabecera Municipal, uno en la localidad de Pantanal, uno en Aquiles Serdan y uno en Los Volcanes, y el resto de las localidades su fuente de abastecimiento son manantiales que cubren la necesidad de Agua Potable cercano al 100 % en el Municipio.

Respecto a la situación técnica y condiciones de uso, durabilidad y factibilidad que guarda el sistema en líneas de conducción de Agua Potable, cabe señalar que todavía se presenta un índice considerable de fugas, producto de la presión interna dentro de la Red, así como de agentes externos tales como la construcción y el transito pesado, es por esto, que es necesario realizar un análisis y su respectivo diagnostico para evitar en consecuencia la perdida de este vital liquido.

COPIA DE INTERNET

En lo que se refiere al Drenaje Sanitario y Alcantarillado, la Cabecera Municipal cuenta con una cobertura del 93% del servicio, sin considerar los nuevos Fraccionamientos en proyecto y casas-habitación que se construyen, lo cual conduce a la necesidad de ampliar la Red de Drenaje y Alcantarillado y rehabilitar la ya existente, ya que su infraestructura se encuentra deteriorada, por que ha transcurrido bastante tiempo después de su instalación y no satisface los requerimientos de conducción y saneamiento al 100 % de la misma.

El producto de la resultante de la Red de Drenaje y Alcantarillado o la aportación de aguas negras es de el 80 % de la dotación de agua potable suministrada, es conducida a la Planta de Tratamiento de Agua Residuales para su posterior incorporación y aprovechamiento una vez tratada esta.

Aparte de la Cabecera Municipal, la Localidad de Pantanal es la única que cuenta con el Servicio de Drenaje y Saneamiento, el producto de este servicio es conducido a la Laguna de Oxidación para su tratamiento, el resto del Municipio utilizan fosas sépticas y letrinas.

**OBJETIVO.**

Ser un Organismo Operador Municipal autosuficiente, en sus diversos aspectos tanto económica, técnica, operativa, administrativa y financieramente, para de esta manera cubrir las expectativas de la sociedad y satisfacer pronta y oportunamente las necesidades de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que se requieran.

**ESTRATEGIA.**

Proporcionar en el ámbito de su circunscripción territorial, los servicios públicos de Agua Potable en condiciones que aseguren su calidad, continuidad, regularidad y cobertura para la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la protección de la salud y el medio ambiente.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Apoyar los programas y sistemas de cloración apegados a la normatividad establecida, así como respetar los niveles del mismo.
- Establecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de extracción en las fuentes de abastecimiento para lograr la optimización en su uso, obteniendo con ello ahorro en tiempo y en el consumo de Energía Eléctrica.
- Proponer un programa de Rehabilitación y cambio de materiales en la red de distribución, para con esto evitar perdidas por fugas y una descompensación de presión interna en la tubería.
- Debido al crecimiento de población que por el fenómeno de conurbación ha aumentado el número de Casas-Habitación, es indispensable realizar un censo a los usuarios, para que de ésta manera se tenga un padrón confiable, que nos aporte un monto económico con bases para presupuestar y operar.
- Apoyar y promover la perforación, exploración, construcción e instalación de pozo profundo en la Colonia La Cruz al sur de la cabecera municipal, para con esto cerrar un circuito acuaferico propuesto. Interconexión entre tanques de almacenamiento.
- Conforme al censo se registrarán las anomalías con respecto a las tomas de Agua Potable, es decir, las tomas clandestinas o en su caso derivaciones en las tomas ya registradas en nuestro Padrón de Usuarios.
- Motivar al usuario mediante técnicas de concientización, para promover la importancia de la cultura de pago y una vez captado el recurso, verse beneficiados operativa y administrativamente los usuarios.
- Promover ante las diferentes instancias de financiamiento créditos o aportaciones varias, para impulsar los planes de crecimiento integral del Organismo Operador y ejecutar las obras necesarias para satisfacer la proyección de la planeación a corto y mediano plazo.
- Impulsar el proyecto de una interconexión de cajas de almacenamiento de agua o tanques elevados para crear un circuito en la zona poniente que corresponde a la parte alta y distribuir por gravedad el líquido. Acuaferico.
- Promover un Plan de Desarrollo y Sustentabilidad de la Cuenca del Matatipac para normar y regular la extracción dentro del Municipio, y hacia el municipio colindante Tepic. Promover proyectos de rehabilitación y desasolve de la red actual.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Optimizar, eficientar y ampliar la Red de Drenaje Sanitario y Pluvial para garantizar la cobertura a corto y largo plazo.

**LINEAS DE ACCION**

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo para evitar perdidas en el flujo del drenaje.
- Promover un proyecto de Levantamiento Topográfico de la red para diagnosticar y proponer o mejorar en su caso las pendientes de descarga.
- En la temporada de lluvias recorrer y revisar los pozos de visita para que sus brocales y tapas no sean arrastrados por la corriente pluvial.
- Promover campañas de saneamiento y limpieza de fosas sépticas-letrinas en las localidades en que existan éste tipo de saneamiento.
- Apoyar directamente a los Consejos Consultivos con la asesoría técnica y gráfica para una optimización y uso de los lodos y materia orgánica producto del Saneamiento de fosas sépticas y letrinas.
- Promover y proyectar colectores de agua pluvial tanto en el perímetro de la mancha urbana como en la zona centro.
- Hacer una proyección adecuada de los puntos de emisión de agua pluvial para así conducirla y darle un uso y aprovechamiento secundario.
- En los puntos de emisión de agua pluvial canalizar hacia pozos de absorción para alimentar de manera directa los mantos acuíferos del subsuelo.

**ESTRATEGIA.**

Promover y eficientar el Saneamiento y Tratamiento de las Aguas Residuales.

**LINEAS DE ACCION**

- Proponer proyecto de rehabilitación integral de la planta de tratamiento de aguas residuales (AAA) e incluir su operación y mantenimiento dentro de los programas de obra pública municipal para su continuidad en el servicio.
- Proyectar y considerar rehabilitar constante y periódicamente la laguna de oxidación, para evitar y controlar la saturación de la misma.

COPIA DE INTERNET

**SERVICIOS PÚBLICOS**

La calidad de los servicios públicos y la eficiencia al otorgarlos a la sociedad, es el reflejo de la calidad de la administración municipal; de aquí la importancia de cumplir con oportunidad, calidad y eficiencia.

Los servicios públicos que brinda el municipio a travez de la direccion de obras publicas, son los siguientes:

**RASTRO MUNICIPAL.**

Las instalaciones no son adecuadas además de que presentan daños y deterioros tanto en el inmueble como en su equipamiento, lo cual nos limita para desarrollar las actividades propias del mismo.

Las normas y reglas de higiene así como las de inspeccion fitosanitaria no se aplican de manera adecuada, por lo cual no se tiene un control de calidad en el proceso interno de tablajeria.

El total de sacrificios en el mes en especie Bovino entre las vacas, vaquillas, toros, toretes, becerros y becerras son 12; En cuanto la especie Porcina son un total de 9. Este promedio de matanza varía según la necesidad y condiciones de alguna carnicería o en temporadas altas de consumo, como es en el fin de año.

**CEMENTERIOS.**

En el municipio de Xalisco por lo general todas las localidades cuentan con un cementerio local, del cual el mantenimiento y operación depende de la delegacion municipal respectiva. En la cabecera municipal, se cuenta con dos cementerios: el panteón "Hidalgo" o viejo y un segundo al cual se le conoce como panteón municipal o nuevo; la superficie total en ambos suma aproximadamente 4 Has.

**Cementerio nuevo.**
Sus condiciones son favorables, ya que es relativamente nuevo, su mantenimiento a sido permanente lo cual le ha permitido mantenerse en condiciones regulares, en la actualidad se encuentran ocupados 150 lotes de los 1546 disponibles en las diferentes secciones.

COPIA DE INTERNET

Se divide en 4 secciones teniendo el mismo costo en cualquier etapa y variando solo el alineamiento de los lotes; es importante señalar que dentro de la cuarta etapa se encuentra un área de donación la cual esta dirigida a la sociedad más desprotegida y que no cuenta con los recursos para la adquisición de dicho lote.

**Cementerio "Hidalgo" o nuevo.**

En este cementerio existe la problemática de las invasiones de terrenos, generado por la falta los titulos de propiedad correspondientes, los cuales no se extendían en administraciones pasadas, además de que cuenta con una área de ampliación de 784 lotes en un 85 % ya utilizados, el 15% es variable un 10% se encuentra vendido, pero no utilizado y un 5 % se encuentra disponible.

## PARQUES Y JARDINES

**Principales áreas verdes recreativas con las que cuenta la cabecera municipal.**

- Plaza principal
- Panteón Nuevo
- Boulevard Álamo
- Parque Bugambilias
- Boulevard Veracruz
- Parque Infantil Morelos
- Boulevard Tepic-Xalisco
- Parque Rafael Rivera Monroy
- Áreas de colonia pueblo nuevo.

## ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

**Aseo publico.**

En el municipio de Xalisco, principalmente en la cabecera municipal, es el unico que cuenta con un basurero o relleno sanitario autorizado. La recoleccion se realiza a travez de unidades acondicionadas para este servicio, con horario regular.

**Relleno sanitario.**

Se encuentra en la brecha que conduce a las tierras de cultivo conocida como el nombre del tacote, entrando por el beneficio se localiza a 2 Km. De la carretera. El cual se encuentra al limite de su capacidad por lo que se requiere la adecuacion de otro terreno para este fin.

COPIA DE INTERNET

**MERCADO**

El mercado municipal cuenta con 55 locales de los cuales están funcionando un 90% existe un convenio de renta que se realizo el periodo pasado es decir ya obsoleto y poco se ha respetado; por lo cual el mantenimiento del edificio no puede ser proporcionado adecuadamente.

**OBJETIVOS.**

Ofrecer mejores condiciones para que la gente del Municipio de Xalisco tenga una vida digna a través de servicios como aseo público, alumbrado, mercados, rastros, etc. promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

Ofrecer un mejor servicio, mejorar la infraestructura pública y promover un desarrollo urbano sustentable al Municipio.

**ESTRATEGIA.**

Conseguir el sano e indispensable equilibrio entre el desarrollo urbano del municipio y las necesidades de nuestros habitantes.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Reestructurar la Dirección de Obras Públicas y actualizar su normativa, retomando su función de dirigir, planear y regular acciones.
- Promover la ampliación de áreas recreativas y verdes del Municipio a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y rehabilitar las ya existentes.
- Elaborar y ejecutar el proyecto de rescate y revitalización del centro histórico del Municipio y del patrimonio cultural arquitectónico conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Generar una propuesta integral para determinar con claridad los límites geográficos con los municipios vecinos conjuntamente con la dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para establecer convenios de cooperación en el mantenimiento de la infraestructura y la prestación de servicios públicos.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Ampliar la infraestructura municipal para elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Construir las vialidades, principalmente en el sentido norte-sur, que permitan mejorar la comunicación dentro del municipio y hacia el municipio de Tepic.
- Construir y rehabilitar el pavimento de nuestras principales avenidas, cumpliendo con las especificaciones de calidad y cuidando que tengan el señalamiento y la semaforización adecuada.
- Construcción de pasos peatonales, previo estudio que permita identificar los cruceros de mayor riesgo.
- Desarrollar un programa de rehabilitación y mantenimiento de pavimento y de empedrados en la cabecera municipal, en las colonias y en los caminos principales que brindan comunicación con los ejidos.
- Gestionar apoyos económicos estatales o federales y estableceremos acciones de mejora en el drenaje pluvial, ampliando nuestra red.
- Incrementar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio mediante la construcción de canchas y espacios deportivos.
- Dar especial énfasis a la construcción y/o adecuación de espacios propios para la recreación familiar.

**ESTRATEGIA.**

Elevar la calidad y cobertura de los servicios públicos que presta el Municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Mantendremos funcionando al 100 % el alumbrado público instalado en la ciudad y extender este servicio a las colonias donde técnica y jurídicamente sea posible.
- Establecer un programa permanente de atención inmediata a las quejas ciudadanas sobre mal funcionamiento o falta de luminarias en las colonias.
- Poner en funcionamiento mecanismos de control para mantener en lo mínimo el pago de consumo de energía por este concepto.

COPIA DE INTERNET

- Establecer un mejor servicio de recolección de basura que satisfaga adecuadamente los requerimientos de nuestra población y tomaremos medidas correctivas cuando sea necesario.
- Promover la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las medidas necesarias para su buen funcionamiento y equilibrio ecológico.
- Operar un programa permanente de bacheo, para que nuestras calles y avenidas mantengan las mejores condiciones de funcionalidad.
- Establecer un programa permanente de limpieza de lotes baldíos con cargo a los propietarios como lo marca la normativa, para prevenir riesgos entre la ciudadanía.
- Mejorar el servicio que se presta en los panteones municipales, particularmente a las familias de escasos recursos.
- Mejoramiento del funcionamiento del rastro municipal, que ofrezca a la ciudadanía un servicio confiable.

**ESTRATEGIA.**

Incrementar los recursos para una mejor prestación de los servicios públicos municipales, estableciendo mecanismos de gestión de apoyos adicionales a los programas institucionales del Estado y la Federación.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Aumentar los recursos materiales, vehículos y equipo para una mejor prestación de los servicios públicos.
- Convocar a la participación del sector privado con la finalidad de respaldar la adquisición de recursos y equipo para una mejor prestación de los servicios públicos.

COPIA DE INTERNET

**SALUD.**

El bienestar social incluye la prestación de diversos servicios que brinden a la población seguridad, con el objeto de mejorar su calidad de vida y uno de estos servicios es la salud donde el habitante que vive y actúa, de manera individual o comunal es importante que disfrute de este servicio igual para todos los pobladores sin discriminación alguna por el nivel de ingresos, educación, genero, religión, en nuestro municipio estamos por arriba de la media en el sector salud, aun así falta mucho por hacer, ya que el crecimiento demográfico ocasionado por la conurbación con la capital y nuevos asentamientos origina altos riesgos de enfermedades, para lo cual necesitamos mas inmuebles y profesionistas.

Considerando que los accesos a las comunidades son muy accidentados y en ocasiones intransitables, es importante contar con los servicios que un individuo requiere, pronta y efectiva, para lo cual se necesitan clínicas rurales.

El sistema municipal de salud está integrado por una clínica del IMSS, nueve centros de salud de los Servicios de Salud de Nayarit, dos unidades medicas del programa IMSS- Solidaridad y dos unidades médicas del DIF. La infraestructura se encuentra distribuida estratégicamente y cubre el 100% de los servicios básicos de salud.

**OBJETIVO.**

Proporcionar atención integral, de calidad, y digna de la población y asegurar al acceso a los servicios de salud de manera integral, calidad y digna de la población en general, considerando las zonas de alta marginación, los riesgos y así fortalecer la interrelación con dependencias municipales, estatales, nacionales, internacionales de apoyo mutuo de este rubro.

**ESTRATEGIA.**

Fortalecer las acciones de atención primaria a la salud especialmente las orientadas a la reducción y control de enfermedades.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Vacunación, estimulación temprana, atención del niño con infección respiratoria aguda, atención del niño con enfermedad diarreica, control del niño sano y vigilancia del niño con problemas de nutrición, de manera coordinada con la dirección de policía y transito, y DIF Municipal, detección de niños y adolescentes con problemas de conducta como; agresividad, rebeldía, drogadicción y delincuencia, para ser incorporados a terapia y rehabilitación.
- Atención de la salud de la mujer en edad fértil; y promover la cartilla mujer.
- Detección oportuna de cáncer de útero mediante prueba de papanicolaou, detección oportuna de cáncer de mama, atención de planificación familiar y control prenatal.
- Atención a la salud del adulto y adulto mayor;
- Atención de la salud física y mental de personas con capacidad diferente;
- Fomento de estilos de vida saludables, control de obesidad, detección y control de hipertensión arterial sistémica, detección y control de diabetes mellitus, detección de osteoporosis, atención y control de problemas emocionales por senilidad.
- Creación de una clínica municipal con farmacia y laboratorio.
- Instalación de una farmacia municipal con los medicamentos de mayor uso a precios accesibles, instalación de un laboratorio de análisis clínicos de uso mas frecuente como; grupo y Rh, perfil de lípidos, biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina y cultivos, a precios accesibles que permitan una operación autosuficiente.
- Detección y visitas domiciliarias para atender problemas médicos y psicológicos propios del estado físico y prestar apoyo con otros organismos filantrópicos, a fin de que exploten su capacidad y logren su independencia.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Establecer coordinación y vínculos con otras instituciones y sectores, para participar decididamente en acciones de Educación, fomento y prevención de la salud, considerando grupos de riesgo y programas prioritarios, suficientes para levantar bandera blanca en el 100% de la población considerada como zona de alarma.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Educación y fomento de la salud mediante programas prioritarios dirigido a grupos de riesgo.
- Promover programas de educación física con apoyo de medico del deporte.
- Programas de educación alimenticia y disciplinas del pro de la salud
- Supervisar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas negras.
- Inspeccionar niveles de cloro de agua potable en comunidades y zona urbana.
- Vacunación antirrábica canina.
- Inspeccionar al los expendedores de comida semi fijas y ambulante y hacer notar lo higiénico y lo estético en vestuario.
- Monitoreo de en ganado bovino para brúcela y tuberculosis.
- Instalación de un módulo permanente para la orientación de la educación sexual de las y los adolescentes.
- Capacitación y promoción de la clasificación de las basuras mediante un programa de "basura que no es basura", en escuelas y población general.
- Red de voluntarios comunales para efectuar actividades de esparcimiento y enseñanza de primeros auxilios y prevención en talleres escuelas fábricas y jornaleros agrícolas.
- De manera coordinada con la dirección de policía y transito, y DIF Municipal, pláticas a escolares sobre; vialidad, prevención de accidentes, drogadicción, problemas de agresividad, rebeldía o delincuencia, medidas generales higiénico dietéticas.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Promover el reconocimiento y desarrollo de la medicina alternativa tradicional y fortalecer la organización de los mismos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Conformar un fondo municipal de apoyo a la medicina tradicional impulsar el rescate, estudio y la investigación sobre medicina local ya que somos ricos en plantas medicinales y remedios caseros.
- Impulsar el intercambio de experiencias entre el personal de las instituciones de salud publicas y privadas, así como de la medicina alternativa tradicional, a través de foros y mesas de trabajo.
- Proponer la incorporación de la medicina alternativa tradicional dentro de un marco jurídico del Sistema de Salud Estatal.

**ESTRATEGIA.**

Participar de manera preventiva en la salud de la población del municipio, mediante acciones de inspección, vigilancia y control sanitario.

Realizar inspección y control sanitario, de acuerdo a las deposiciones especiales en los siguientes establecimientos:

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar campañas de inspección, control y concientización con expendedores de alimentos en comercios fijos, semifijos y ambulantes, para la aplicación de medidas de higiene.
- Ejercer vigilancia y control sanitario en los establecimientos dedicados a expender bebidas alcohólicas, así como la revisión periódica de sus instalaciones y personal.
- Efectuar acciones de verificación sanitaria ante-mortem y post-mortem en el rastro municipal y en los expendios para evitar el consumo de carnes contaminadas que puedan dañar la salud de los consumidores.
- Establecer coordinación permanente con la ciudadanía para la instrumentación y aplicación de los diversos programas de sanidad y control de la población canina y felina.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Fortalecer de manera sustanciosa el equipamiento del sector salud y a la vez crear nuevos espacios para la atención de la ciudadanía en todo el territorio municipal, para lograr una atención directa, eficiente y de cobertura integral.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Construir y equipar un sistema de salud integral municipal, constituido por un equipo de atención a la salud que incluya; servicios médicos, enfermería, Medico Veterinario y zootecnista encargado del área de zoonosis, un cirujano dentista, un psicólogo, dos verificadores sanitarios, una secretaria y un técnico laboratorista, capaces de ejecutar las actividades de los tres ejes fundamentales; lo asistencial, le preventivo y lo sanitario.
- Construir en áreas de difícil acceso y falta de oportunidad de atención de la salud, unidades de atención.
- Lograr acuerdos entre ayuntamiento y profesionistas pasantes y titulados de nuestro municipio, para servir a nuestra comunidad en los inmuebles de este ramo, y el ayuntamiento proporcione estímulos económicos, reconocimientos y apoyo para sigan superándose.
- De manera coordinada con la dirección de planeación y desarrollo urbano y ecología, hacer el proyecto y expediente técnicos y las gestiones correspondientes para la construcción de la clínica municipal de salud.
- Promover la construcción de dos unidades de salud, una en Aquiles Sedan y otra que venga a fortalecer el corredor eco turístico en la comunidad del Tepozal al centro de este proyecto, así como una casa de salud en la comunidad de López Mateos.
- Realizar proyectos para la Red Mexicana de Municipios por la Salud y promover la construcción el centro antirrábico canino.
- Adquirir una unidad especial para almacenar y trasladar material altamente toxico y residuos peligrosos: biológicos-infecciosos o enfermos contagiosos de alto riesgo.

COPIA DE INTERNET

**EDUCACIÓN.**

El municipio de Xalisco cuenta con una población aproximada de 24,033 habitantes de 15 años y más, de los cuales 10,718 son hombres y 11671 son mujeres que saben leer y escribir; mientras que la población con condición de analfabetismo son 875 hombres y 754 mujeres.

Cuenta con una capacidad instalada de 37 planteles de educación preescolar, 39 de educación primaria, 15 de educación secundaria, 3 institutos profesionales de nivel técnico medio, una Facultad de Agricultura y una Facultad de Ciencias de la Educación pertenecientes a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN); además de la Universidad Tecnológico. Su conurbación con Tepic, permite a sus habitantes acceder a otros servicios de educación superior, como la propia UAN y el Instituto Tecnológico de Tepic (ITT), en esta infraestructura educativa laboran 398 docentes.

Así mismo, el municipio de Xalisco cuenta con 1 biblioteca pública, la cual contiene 6,000 libros aproximadamente, que son utilizados por más de 6,000 usuarios.

El nivel de educación en la población del municipio de Xalisco, es bajo, sobre todo en las zonas rurales de difícil acceso, lo cual genera que las posibilidades de obtener un empleo bien remunerado sean mínimas, esto genera el estancamiento de la población, no solo cultural sino también económico, ya que sus posibilidades de crecimiento se ven truncadas debido a su baja preparación, y por consiguiente la de sus futuras generaciones, al no tener posibilidades de ofrecer a sus hijos una preparación adecuada.

La sociedad enfrenta cambios acelerados y transformaciones profundas que evidentemente repercuten en los procesos educativos.

La integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en todos los campos de la actividad humana, impone cambios de paradigmas, nuevas formas de repensar la educación y de concebir los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como recursos y elementos mediadores de la práctica en el aula.

Es por ello que el municipio de Xalisco esta comprometido en ofrecer educación de calidad para todos y cada uno de sus habitantes. La presente administración esta convencida de la importancia de la educación para el desarrollo de las comunidades y de los individuos, es por ello que se pretende ejercer el poder a favor de la educación, y para ello es importante un proceso de planeación en el cual se plasmen las acciones que se tomaran para el mejoramiento de la enseñanza.

COPIA DE INTERNET

**OBJETIVOS.**

La educación pública en el municipio de Xalisco tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de toda la población del municipio, a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Que el municipio de Xalisco cuente con un plan de educación pública que será reconocido a nivel municipal y estatal por su calidad y eficacia, ya que deberá ser el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social del municipio.

**ESTRATEGIA.**

Mejorar el servicio de la educación dentro del municipio de Xalisco, mediante la creación e implementación de planes y programas educativos, basados en las necesidades reales del municipio, para lograr una cultura educativa en la comunidad que les permita elevar su calidad de vida.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Planear y prever los requerimientos inmobiliarios de los Servicios de Educación Pública del municipio de Xalisco.
- Proponer criterios y estrategias para la operación de los servicios educativos que proporcionen los Servicios de Educación Pública en el municipio de Xalisco.
- Proponer acciones para reforzar el servicio educativo en cuanto a la apertura de nuevos grupos o planteles, o bien la expansión o cierre de los mismos.
- Controlar y evaluar en coordinación con la dirección de área de educación Básica la calidad de los servicios educativos a cargo del Organismo.
- Coordinar sus actividades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas y Secretaría de Obras Públicas, que participen en la construcción y mantenimiento de inmuebles de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Verificar que las obras de construcción, reparación, adaptación o mantenimiento se realicen conforme a las especificaciones de los contratos y proyectos respectivos.
- Evaluar continuamente los planes y programas de estudio, métodos y materiales educativos destinados a la Educación Básica.

COPIA DE INTERNET

- Incentivar y promover la participación ciudadana en el desarrollo de la Educación Básica en el Estado.
- Promover los proyectos específicos que fortalezcan las acciones de las asociaciones de padres de familia en el quehacer educativo.
- Promover la superación académica, mediante certámenes ínter escolares.

**ESTRATEGIA.**

Gestionar e implementar programas de apoyo que garanticen el acceso a la educación a sectores más vulnerables de la sociedad, que les permita elevar sus posibilidades de crecimiento y desarrollo cultural y económico.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Presentar estudios sobre aquellas localidades con mayores rezagos educativos que requieran de apoyos específicos, mediante convenios que se lleven a cabo entre los niveles de gobierno, para reducir y superar dichos rezagos.
- Promover la creación de tele-preparatorias, en comunidades de difícil acceso.
- Promover y ampliar el programa tele aura.
- Proponer la creación de talleres de capacitación para el trabajo, para personas que no pueden continuar con sus estudios.
- Promover e incentivar el esfuerzo académico a través de becas económicas y de aprovechamiento.
- Ampliar y difundir el sistema de Educación Inicial.
- Fomentar e impulsar los programas de Educación para Adultos.
- Promover y realizar las gestiones necesarias para la construcción de la casa del estudiante campesino.

**En materia de educación indígena**

- Promover y fomentar programas orientados al desarrollo en general, de las comunidades indígenas.
- Asesorar al personal docente en lo relativo al contenido de planes y programas de estudio, uso de apoyos didácticos y aplicación de técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Organizar, operar y evaluar la educación indígena, que impartan los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Sugerir acerca de la factibilidad del establecimiento de nuevos centros educativos.

COPIA DE INTERNET

**CULTURA.**

Las acciones que las diferentes instituciones responsables de cultura han demostrado ser importantes en el avance del proyecto cultural de acuerdo con la situación social, económica y política del municipio.

Pero este proceso no ha logrado aumentar los servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo y los servicios culturales como lo son la biblioteca, teatro, etc. Así como también no se ha logrado el impulso a la investigación del patrimonio histórico y cultural en donde se propicie ser difundido y conservado.

No obstante, ante los grandes desafíos de los movimientos rápidos de la transformación global, es necesario redoblar esfuerzos de diferentes ámbitos sociales para asumir los cambios sin renunciar a lo propio.

**OBJETIVOS.**

El objetivo principal es promover la creación, el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural, artístico y natural Como un elemento fundamental de la transformación social.

Propiciar la participación de los sectores de la sociedad, en procesos relacionados a la conservación de la cultura y el arte en el Municipio.

Activar fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo de los programas culturales y realizar actividades que generen divisas para la autosuficiencia.

La construcción de la casa de la cultura y centros comunales donde reciban capacitación.

**ESTRATEGIA.**

Coordinar eventos para la sociedad, en donde se promuevan la formación cívica y social para mejorar su calidad de vida.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Para ello e la Nueva administración Municipal habrá de surgir el instituto del Arte, cultura y Civismo, el cual asume el reto de fortalecer y fomentar nuestro autentico desarrollo.
- Las estrategias culturales deberán tomar en cuenta aspectos de promoción del arte, el civismo, la cultura y el fomento a la lectura, a través de la biblioteca, pero con la participación de la sociedad en general.
- Aumentar los servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo y los servicios culturales como lo son la biblioteca, teatro, centros comunitarios etc. Así como también a la investigación del patrimonio histórico y cultural en donde se propicie la conservación de nuestra región y la que nos rodea.
- No obstante, ante los grandes desafíos de los movimientos rápidos de la transformación global, es necesario redoblar esfuerzos de diferentes ámbitos sociales para asumir los cambios sin renunciar a lo propio.
- Las acciones que las diferentes instituciones responsables de la cultura han demostrado son importantes en el avance del proyecto cultural de acuerdo con la situación social, económica y política del municipio.
- Acondicionar instalaciones para impartir clases de historia, oratoria, canto, declamación, baile folklórico y moderno, clases de pintura, clases de interés para personas de la tercera edad ,obras teatro musicalizadas con características de nuestra historia.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Asumir la responsabilidad de participación que permita a la población desarrollar las inquietudes de carácter cultural y artístico.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Corresponsabilidad con otras instituciones para llevar mensajes de ecología, salud, seguridad pública, etc.
- Impulsar la participación de la sociedad y comunidad en el diseño de proyectos culturales.
- Elaborar mecanismos de colaboración con los comités de acción ciudadana, colonias, barrios y ejidos para atender las demandas de los servicios culturales, la creación artística y la conservación del patrimonio histórico.
- Crear vínculos y convenios con las diversas instituciones educativas, sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales para lograr todos los objetivos deseados.
- Promover intercambios culturales y artísticos con los diferentes municipios, asociaciones y organizaciones privadas y sociales.
- Organizar y coordinar un festival cultural anual de pensamiento humanista.
- Aplicar recursos económicos para desarrollar programas entendibles y aceptados por el pueblo en forma evolutiva cultural.
- Promover el rescate de la Feria del Elote, con formación de identidad artística, cultural e histórica.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Promover acciones para la utilización de bibliotecas como herramientas de apoyo en la preparación de mejores ciudadanos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Fomentar los valores cívicos a través de una publicación periódica de carácter cultural o de algún tema especializado de manera mensual en coordinación con la sociedad.
- Promover vínculos con las instituciones educativas, de la sociedad civil y organismos no gubernamentales para conocer las diferentes demostraciones culturales y artísticas.
- Involucrar a las diferentes instituciones educativas y a la ciudadanía, para que participen en cursos de oratoria, poesía y declamación
- Llevar este programa a colonias y a zonas rural.
- Realizar un boletín informativo trípticos, películas para elaborar un programa "CONOCE Y QUIERE MAS A XALISCO".
- Llevar acabo programas interactivos para que la asistencia participen en los mismo eventos.
- Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de la biblioteca pública.
- Brindar asesoría de calidad a usuarios de la biblioteca.
- Establecer convenios con las instituciones del sector educativo a fin que el usuario utilice el acervo bibliográfico y documental como tarea de investigación.
- Fortalecer los convenios de hermanamiento Taos México con intercambio de cultura por medio cibernético y físico.
- La globalización nos da la oportunidad de participar para dar a conocer nuestro patrimonio histórico y cultural.

COPIA DE INTERNET

**JUVENTUD Y DEPORTE**.

La cabecera municipal cuenta con una unidad deportiva integrada por pista de atletismo, campo de fútbol, canchas de voleibol y básquetbol, así como una alberca semi olímpica con fosa de clavados, un estadio de fútbol, dos campos de fútbol alternos y varias canchas de usos múltiples. En las localidades de la zona baja podemos encontrar que el principal deporte es el béisbol, mientras que en la zona alta prevalece el básquetbol.

En el deporte estudiantil, la mayoría de las instalaciones deportivas de las escuelas no están debidamente acondicionadas para la práctica de los deportes. La falta de tableros, pintura, aros, o bases para tableros con porterías, desmotivan a los alumnos y maestros a la práctica del deporte. En el deporte popular, se cuenta con los espacios pero falta acondicionarlos para la práctica adecuada de los deportes, por mencionar tenemos el estadio, y a las unidades de Landereñas y lomas verdes, haciendo un trabajo de campo sabremos exactamente que necesidades tiene cada unidad deportiva.

**OBJETIVOS.**

Promover en todos los sectores de la población, las prácticas deportivas que propicien una cultura del deporte y la salud, convirtiendo al deporte en una disciplina diaria.

Propiciar la incorporación de los jóvenes al desarrollo del municipio, mediante prácticas de programas de apoyo integra a la juventud.

**ESTRATEGIA.**

Proporcionar al deportista instalaciones y servicios de calidad para promover las diferentes ramas del deporte con responsabilidad, disciplina, compromiso e identidad municipal; formando deportistas con actitudes de superación y desarrollo, en forma personal e integral con la sociedad.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Contar con un plan de desarrollo integral para calendarizar todos los eventos que se llevan acabo durante el año, tanto de las ligas populares de fut-bool., volei-bool, baloncesto y béisbol así como los torneos de los ejidos que se realizan durante sus fiestas patronales. La rehabilitación de las canchas de las escuelas y ejidos bajo un padrón de necesidades.

COPIA DE INTERNET

- Realizar proyectos integrales de planeación y programación para el impulso de las diferentes ramas y disciplinas deportivas en el municipio.
- La creación del sistema de cultura física y deporte, como órgano rector en el municipio de las líneas de acción en este ramo.
- Brindar servicios e instalaciones de buena calidad asegurando tanto la aplicación de las normas, como el seguimiento, medición y evaluación de los servicios, del mismo modo promover entre los deportistas una cultura física de la calidad, impulsando la mejora continua y la participación social en las acciones deportivas en el ámbito municipal.
- Facilitar la organización de los eventos deportivos en el municipio.
- Programar con anticipación los eventos para llevar a cabo el plan anual de actividades y tener en tiempo y forma resuelto las necesidades de dichos eventos.
- Seleccionar instalaciones y deportistas buscando la excelencia sin perder la esencia.
- Motivar a los maestros de educación física a aumentar su formación con cursos de actualización y metodologías de enseñanza de los diferentes deporte.
- Impulsar y apoyar a los valores deportivos del municipio por medio de becas y estímulos.
- Fomentar y estimular la creación del deporte profesional y semi-profesional, promoviendo el ejemplo del equipo de la 3ra divisón profesional **CAÑEROS XALISCO.**

**ESTRATEGIA.**

Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en el municipio a través de la construcción de espacios deportivos y rehabilitación de los ya existentes para el uso eficiente de los mismos

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Conjuntar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, para la construcción y rehabilitación de los espacios deportivos.
- Crear acuerdos con instituciones particulares para el apoyo de materiales y equipamiento a las diferentes áreas deportivas del municipio así como con el instituto nayarita del deporte y la juventud.
- Realizar un inventario de las instalaciones deportivas públicas y escolares para conocer en número las necesidades en cada una de ellas.

COPIA DE INTERNET

- Apoyar al 100% de las necesidades que se requieran de las diferentes ligas y ejidos en cuanto a rehabilitación de canchas, haciendo un padrón de canchas.

**ESTRATEGIA**

Convenios con los SEPEN, INDEJ y particulares para el apoyo de material y acondicionamiento de las escuelas.

**LINEAS DE ACCIÓN**

- A los jóvenes de la tercera edad crear programas de activación física durante todo el año.
- Establecer convenios de coordinación y colaboración con las diversas instituciones gubernamentales para impulsar el deporte en el municipio.
- Ofrecer a la juventud un centro juvenil donde encuentre apoyo para su desarrollo.
- Diseñar programas para atender los problemas de la juventud, destacando el combate al fármaco dependencia, la educación sexual y los servicios de consejería y orientación vocacional.
- Formar grupos comunitarios para que trabajen en actividades formativas, culturales y deportivas.
- Hacer estudios de diagnósticos sobre la problemática juvenil y proponer estrategias y acciones sobre todo en regiones marginadas.
- Establecer acciones coordinadas en atención integral de la juventud en colaboración con los gobiernos Federales, instituciones y organizaciones.
- Realizar mecanismos para que los jóvenes adquieran autosuficiencia económica.

COPIA DE INTERNET

**ASISTENCIA SOCIAL**

Todas las personas sin distinción tienen derecho a la igualdad de oportunidades En Xalisco, como en todo el país, existen personas que por distintos factores viven en pobreza extrema, y por lo tanto requieren de un apoyo total de las autoridades para que puedan vivir de manera digna, que tengan una buena calidad de vida, que disfruten sus derechos como personas y que tengan la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y habilidades.

En ningún caso, pero especialmente en el desarrollo integral para la familia es posible avanzar si no se tiene una participación coordinada de la comunidad y de las autoridades que las normen.

Necesitamos ampliar el programa de despensas, desayunos escolares, así como también el programa de becas, cuando se acerca el mes de Diciembre promover y obtener apoyos para la celebración de posadas a los niños de escasos recursos, para obsequiar juguetes y dulces.

Las condiciones de las instalaciones ocupan una rehabilitación interior y exterior y equipamiento en sus aulas de capacitación y administracion,

Las actividades que se realizan son entrega de despensas, consultas de terapias, consultas jurídicas, consultas psicológicas, solicitudes de becas de primaria, secundaria y de preparatoria con sus respectivos estudios socioeconómicos.

**Para las personas de capacidades diferentes**

Impulsar la integración y el desarrollo humano individual, familiar y colectivo mediante la interrelación sistemática de acciones de rehabilitación a través de las diversas unidades en coordinación con las demás dependencias públicas y privadas, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y su participación en el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen dándoles el pleno valor como personas y considerando las potencialidades que poseen y fomentar una cultura de respeto hacia a ellos.

COPIA DE INTERNET

**OBJETIVOS**

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Xalisco, tiene la gran tarea de contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas, apoyar y ofrecer servicios de calidad suficientes y adecuados a toda la población, pugnar por la igualdad de oportunidades a los sectores más vulnerables y proporcionar más apoyos a los que menos tienen.

El programa tiene como eje central el servicio a la comunidad, entendida ésta en un sentido amplio que comprenda las dimensiones de cobertura, equidad, eficacia, pertinencia y eficiencia.

Ser un representante legal, procurando la defensa y bienestar de las familias, para lograr así un mejor desarrollo y calidad de vida de las mismas; mediante acciones institucionales preventivas que permitan el conocimiento y la intervención oportuna y adecuada desde una perspectiva integral.

**ESTRATEGIA**

Proporcionar la base legal que sustenta su actuación dentro del ámbito del derecho; asimismo, establecer y regular la asistencia social.

**LINEAS DE ACCIÓN**

- Elaborar un programa municipal de asistencia con la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado.
- Adecuarse a las necesidades de la población y estar basados en los programas y lineamientos generales establecidos por los sistemas DIF estatal y nacional
- Mayor coordinación y equilibrio en el desarrollo de las acciones asistenciales a los tres niveles de gobierno; fortaleciendo la organización y operación del sistema DIF -Municipal; y llevar los servicios asistenciales hasta el último rincón del territorio municipal de manera voluntaria, con tenacidad política, capacidad, imaginación y honestidad.
- Capacidad para lograr los objetivos propuestos, adaptándolos a las condiciones específicas de cada de cada comunidad.
- Establecer las funciones y objetivos para cada uno de sus órganos administrativos.
- Definir las prioridades según las necesidades de la comunidad.
- Analizar la propuesta de proyectos y establecer programas, objetivos y metas, en congruencia con las estatales y nacionales.
- Calcular los recursos requeridos de acuerdo con las disponibilidades reales.
- Buscar financiamiento a través de los recursos Municipales, Estatales y Federales, en los sectores sociales y privado.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA**

Promover y prestar servicios de asistencia social, impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez y los jóvenes, así como personas con capacidades diferentes, madres solteras y adultos mayores garantizando la igualdad de oportunidades y darles el pleno valor como personas fomentando una cultura de respeto.

**LINEAS DE ACCIÓN**

- Proporcionar servicios asistenciales a menores y ancianos desamparados, así como a personas de escasos recursos.
- Fomentar la incorporación de las personas con discapacidad a la vida social, proporcionar asesoría jurídica, económica y cultural.
- Asistir a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad, ya sea física, mental o jurídica, procurando su integración social.
- Impulsar los programas de alimentación y nutrición, así como el apoyo en despensas, becas, capacitación alimenticia para las estancias infantiles y para las familias mas necesitadas tanto familiar como comunitario.
- Realizar cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el auto-empleo.
- Promover las actividades culturales y recreativas que fomenten los valores humanos para nuestros adultos mayores, así como su integración a la actividad productiva y social.
- Crear espacios de apoyo a mujeres adolescentes con problemas de embarazo temprano, ofreciéndoles atención médica, orientación para hacer frente a sus problemas y capacitándolas para el trabajo.
- Crear una guardería infantil, que brinde apoyo principalmente a madres solteras y mujeres en situación vulnerable, que ofrezca un servicio integral de estancia infantil, a bajo costo.
- Promover la creación de una estancia infantil provisional para albergar a los menores cuya custodia temporal pasa a DIF municipal para proporcionarles asistencia social mientras se realiza el tramite legal hacia una casa hogar.
- Creación del Instituto de la Mujer, que brinde apoyo, asesoría jurídica, capacitación para el trabajo. A mujeres en situación vulnerable.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# DESPEGUE ECONOMICO.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**DESPEGUE ECONÓMICO**

El sentido que actualmente se le da a la Economía tiende a expresar un mecanismo eficaz y organizado. Como disciplina o ciencia ha rebasado la esfera de lo abstracto para lanzarse a fondo al estudio de los fenómenos de relación social, analizando los procesos de la producción, la circulación, la distribución y el consumo, y tratando de establecer un orden que responda al mejor aprovechamiento de los bienes materiales, es decir, la administración recta y prudente de los bienes, el ahorro de tiempo, materiales o trabajo. Esta acepción, en términos ya algo más técnicos, significa entonces el uso óptimo de los recursos de forma que una cantidad dada de los mismos produzca la mayor satisfacción o utilidad

Hablar de Desarrollo Económico, es hablar de mejores niveles de vida para la población en su conjunto; implica que los niveles de vida se van mejorando día con día, lo que representa cambios cualitativos y cuantitativos. Dos expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real per cápita.

El propósito fundamental de esta Administración es trabajar en beneficio de la comunidad, promoviendo la economía como instrumento para mejorar las condiciones de vida y de esta manera, concretizar los principios del humanismo político que guían a este gobierno.

El compromiso es consolidar los sectores productivos del municipio para que sean más competitivos, con base en el desarrollo tecnológico y en un contexto de respeto al medio ambiente, para garantizar un desarrollo sustentable en beneficio de la comunidad.

En este contexto, se pretende instrumentar estrategias orientadas a mejorar las condiciones que permitan el desarrollo económico, a través de una estructura económica diversificada y la creación de oportunidades para mejorar los niveles de ingreso de la población.

COPIA DE INTERNET

**CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE XALISCO.**

Siendo la economía el instrumento que promueva el desarrollo de los sectores productivos, se considera necesaria la creación de un área que funja como directriz en el desarrollo económico del municipio de Xalisco.

Es por eso, que la finalidad de esta propuesta es dar a conocer la necesidad de crear la Dirección de Desarrollo Económico en el Municipio de Xalisco y a su vez, mostrar la importancia que tiene esta para el desarrollo económico del Municipio.

La propuesta es justificable, principalmente, por que dentro del municipio de Xalisco no existe un departamento encargado de promover y desarrollar su economía.

Con la creación de la Dirección de Desarrollo Económico se tendría un departamento encargado de promover y vincular los diferentes sectores económicos. Así mismo, estaría encaminada a impulsar, facilitar y coordinar esfuerzos que den pauta y confianza al sector empresarial para incrementar la inversión y el empleo en nuestro municipio, y a su vez, conocer las principales demandas de los diferentes sectores de la población en materia económica, permitiendo llevar a cabo una efectiva planeación para un mejor desempeño de las actividades a cargo de esta dirección y en beneficio del municipio.

En lo que respecta a los estatutos legales, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en su capítulo V, que se refiere a las comisiones del Ayuntamiento, establece en el artículo 79 lo siguiente:

**El Ayuntamiento establecerá, cuando menos, las siguientes comisiones ordinarias:**

I. De Gobernación;
II. De Hacienda y Cuenta Pública;
III. De Obras Públicas;
IV. De Servicios Públicos;
V. De Seguridad Pública y Tránsito;
VI. De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica;
VII. De Salud Pública y Seguridad Social;
VIII. De Educación y Recreación;
IX. De Cultura y Deporte;
**X. De Desarrollo Económico;**
XI. De Asuntos Constitucionales y Reglamentos; y
XII. Las demás que determine el Ayuntamiento.

COPIA DE INTERNET

Una vez creada la Dirección de Desarrollo Económico, se deberán establecer criterios que identifiquen a este departamento. Es por eso que se proponen los siguientes:

**OBJETIVO.**

Propiciar mediante los diferentes sectores económicos vínculos de crecimiento económico a nivel competitivo que genere más oportunidades de desarrollo, permitiendo mejorar la calidad vida de la población del Municipio de Xalisco.

**ESTRATEGIA.**

Lograr un desarrollo económico en todos los sectores productivos, y aprovechar de manera ordenada nuestros recursos naturales, humanos y financieros, a través de la formulación, ejecución y control de políticas económicas de productividad y competitividad, para lograr un proceso de recuperación económica en el Municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Basar las políticas de desarrollo económico en la productividad y competitividad de los diferentes sectores económicos.
- Crear convenios con la iniciativa privada para estimular la inversión.
- Crear estudios de inversión para contar con las bases necesarias que fomenten la participación de nuevas empresas en el municipio.
- Desarrollar políticas públicas y económicas que fomenten el crecimiento y el desarrollo de la clase empresarial local.
- Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y asesoría técnica y administrativa.
- Desarrollar mecanismos innovadores de financiamiento y garantías para la modernización de la infraestructura y el apoyo a MIPYMES.
- Conocer el potencial de los recursos naturales en las diferentes regiones del municipio que permitan la elaboración de proyectos encaminados al aprovechamiento de estos.
- Crear las condiciones necesarias para dar asesoría en materia económica al sector social y privado.

COPIA DE INTERNET

**La Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Xalisco tendría las siguientes funciones:**

- Crear y establecer políticas y programas en materia de desarrollo, promoción y fomento económico.
- formular, controlar y evaluar los programas sectoriales correspondientes.
- Impulsar la vocación productiva y la capacidad competitiva de Xalisco, mediante su potencial productivo y su inserción en los mercados local y regional.
- Formular y ejecutar los programas específicos en materia agropecuaria, industrial, de comercio, servicios, desregulación económica y desarrollo tecnológico.
- Establecer un sistema de control y seguimiento de los proyectos estratégicos de desarrollo y crecimiento económico.
- Promover, orientar y estimular el desarrollo y modernización del sector empresarial y coordinar las acciones de otras dependencias en esta materia.
- Establecer políticas y programas de desarrollo que promuevan la inversión, teniendo como objetivo el fomento del empleo y el fortalecimiento del nivel económico de la sociedad en su conjunto.
- Identificar oportunidades de proyectos detonantes de la economía municipal.
- Actuar como órgano coordinador y enlace con las asociaciones y representaciones del sector empresarial y sector social, que coadyuven al desarrollo económico del municipio.
- Mantener la consulta permanente con los organismos y asociaciones representativos del sector productivo, que tengan impacto y permitan incentivar la actividad económica.

## EMPLEO, DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y PRODUCTIVIDAD

El Municipio de Xalisco no ha tenido un desarrollo económico suficiente, aunque si dispone de buenos recursos naturales, en lo que se refiere las industrias solo cuenta con las mineras, las condiciones para crear empleos resultan poco favorables debido a que los sectores productivos y de servicios aún representan problemas estructurales en su integración, funcionamiento y organización. El empleo es una demanda recurrente y su problemática es muy compleja, el comportamiento y sus características en la población juegan un papel determinante para definir las políticas con respecto el empleo.

Según información del censo aumento en su tasa de crecimiento, la cual fue de 3.2 % en 1990 a 3.5% en el 2000, dándonos como resultado un entorno no muy agradable para atender a las diferentes demandas de bienes y servicios de la población.

COPIA DE INTERNET

Xalisco agrupa más de 37,664 habitantes, lo que representa el 4% de la población total del estado, de los cuales el 70.7% vive en zona urbana, mientras que el resto vive en zona rural.

Una de las tendencias que se presenta en nuestro municipio y en el país, es un incremento considerable de la participación de la mujer en el mercado laboral. Esto se puede corroborar, observando las cifras de la población femenina ocupada, ya que de 1990 al 2000 se presentó un incremento del 65%. Es necesario que prevalezca la equidad de género dentro de las condiciones laborales.

Cabe mencionar que los menores se han sumado al mercado laboral, buscando un ingreso para mejorar sus condiciones de vida. Este fenómeno se deriva de diversas causas, como pueden ser: los problemas familiares, culturales y de migración.

En lo que respecta a la población ocupada por sectores, se destaca que el 27% son trabajadores agropecuarios, 14.5% son artesanos y obreros, 11.1% son comerciantes independientes, 6.2% son operadores de transporte, 5.5% son trabajadores en servicios personales. Cabe mencionar que estas ocupaciones representan el 64.6% de la población ocupada por ocupación principal, mientras que el resto esta distribuida en actividades de menor importancia.

En el Municipio de Xalisco se concentran las actividades relacionadas con los sectores secundario y terciario, que participan con el 19.3% y el 50.1% de la población ocupada respectivamente.

Los indicadores del ingreso por trabajador muestran que en Xalisco del total de la población ocupada, el 6.9% no recibe ingresos, el 13.4% recibe menos de un salario mínimo, el 33.5% recibe de uno a dos salarios mínimos, el 19.4% recibe mas de dos y menos de tres salarios mínimos, el 14.5% recibe de tres a cinco salarios mínimos, el 8.5% recibe más de cinco salarios mínimos y por ultimo el 3.8% de la población no esta especificado.

En resumen el empleo, una mejor distribución del ingreso y posibilidades para la elevación de la calidad de vida, son algunas de las necesidades mas sentidas dentro de la población del municipio de Xalisco.

Uno de los aspectos que tiene mayor relación con el ámbito laboral es la educación. Los indicadores de educación muestran que en el municipio de Xalisco el 93.2% de la población sabe leer y escribir, mientras que el restante 6.8% es analfabeta, lo que limita considerablemente las opciones de conseguir un buen empleo.

COPIA DE INTERNET

En lo que se refiere a la población por nivel de instrucción, se puede ver que del total el 57.1% cuenta con instrucción posprimaria, el 18.9% con primaria incompleta, el 14.8% con primaria completa, el 8.3 sin instrucción y por ultimo el 0.9% no esta especificado. En base a lo anterior se puede decir que las acciones instrumentadas por los diferentes organismos educativos públicos y privados no han sido suficientes para hacer frente a las demandas de especialización y educación para el trabajo que el aparato productivo requiere.

Dentro de nuestro municipio no han existido las suficientes acciones de promoción económicas para que los agentes económicos se desarrollen en forma competitiva, dinámica y sostenida; estas acciones han sido frenadas por la falta de cultura empresarial y de financiamiento, insuficiente transparencia de tecnologías y exceso de normatividad.

**OBJETIVO.**

Impulsar la generación de empleos temporales y permanentes con salarios bien remunerados, mediante estrategias de inversión para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

**ESTRATEGIAS.**

Crear las condiciones que permitan a los agentes económicos impulsar el crecimiento y desarrollo social y económico del municipio; involucrando tanto a los sectores de gobierno como al sector privado.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer programas de promoción y ejecución de proyectos productivos entre los habitantes del municipio para la generación de empleos.
- Crear vínculos con inversionistas del país y extranjeros para que junto con los inversionistas locales se realicen proyectos para la generación de empleos.
- Promover programas de empleo temporal, por medio de la obra publica, llevando el debido seguimiento y evaluación.
- Creación de proyectos productivos administrados por el ayuntamiento, que generen fuentes de empleo y a la vez sean auto sustentables.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Promover la vinculación del ayuntamiento con los organismos e instituciones de los sectores público, privado y social que intervienen en el sistema económico.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Crear una bolsa de trabajo, constituida en el ámbito regional Tepic-Xalisco.
- Promover en conjunto con el municipio de Tepic en su conurbación con Xalisco la creación del corredor industrial y empresarial, que genere empleos y favorezca a los dos municipios.
- Elaborar programas de capacitación integral, en función de la demanda del sector productivo, con participación de dependencias de los tres sectores de gobierno e instituciones educativas, relacionadas con la capacitación para el trabajo.

**ESTRATEGIA.**

Coadyuvar las acciones de las diversas instituciones federales y estatales para el fomento de la capacitación y formación empresarial orientada hacia la competitividad.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer programas que promuevan la cultura empresarial en los habitantes del municipio.
- Consolidar un programa para la capacitación, asesoría, consultoría y asistencia técnica al sector productivo a través de la vinculación con instancias federales y estatales.
- Crear un instituto de calidad para apoyo al sector productivo de nuestro municipio.
- Constituir una base de datos de instituciones y empresas que promuevan y apoyen a emprendedores.
- Realizar programas de apoyo a proyectos e ideas de inversión en el municipio, para aprovechamiento de los recursos potenciales y la generación de empleos.
- Promover e impulsar la creación de sociedades comunales en proyectos empresariales que den beneficios a las comunidades rurales del municipio.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Promover el desarrollo sustentable apoyado a la inversión Pública, que derive en el mejoramiento de las condiciones productivas de los sectores de la economía.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Fomentar la inversión privada para la generación de empleos.
- Fortalecer la hacienda municipal con alternativas de recaudación y generando nuevas actitudes hacia los derechos y obligaciones de la comunidad.
- Al contar con estudios adecuados de proyectos viables buscando los mismos mecanismos existentes para el financiamiento o aportaciones hacia los mismos para su ejecución.
- Proyectos sustentables que permitan ser una inversión con el crecimiento autónomo de los mismos y fortaleciendo para su expansión.
- Proposición de alternativas sustentables para atraer apoyos Federales Extranjeros y Estatales que permitan desarrollar el Municipio.

COPIA DE INTERNET

**DESARROLLO RURAL.**

**AGRÍCOLA.**

Las actividades agrícolas constituyen la base económica y social del municipio, porque representan la mayor fuente de empleos, y de la misma manera, su participación en el ingreso de los productores, destaca el cultivo de la caña de azúcar en primer termino, en segundo lugar el café por la superficie que ocupa y le siguen el aguacate, plátano, limón y mango, entre los cultivos perennes y de los cultivos anuales el maíz, la jícama, el arroz y el fríjol, entre otros.

**AGRICULTURA DE RIEGO.**

En lo que se refiere a la agricultura de riego, la batería de 36 pozos profundos existentes en el Valle de Matatipac, con base en los datos de los proyectos que proporciono la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua la superficie que se domina es de 2,227.0 hectáreas, la superficie regable es de 2,162 hectáreas y la regada es tan solo de 898.0 hectáreas, lo que representa que el 41.50% de la superficie se le proporciona riego, aunado a ello que en esta modalidad prevalece el mono cultivo de caña de azúcar, además que, la falta de conservación los sistemas de canales y el inadecuado equipamiento de los pozos, la desorganización y el método de riego utilizado que es por gravedad con poca eficiencia, tanto en la conducción como en la distribución, son entre otras, las principales razones por los que se da una agricultura de riego ineficiente y no competitiva.

**AGRICULTURA DE TEMPORAL.**

La agricultura bajo condiciones de temporal, que es la principal forma de producción en el municipio, esta queda supeditada a los factores meteorológicos, lo que aunado a la falta de la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados y a la limitada disponibilidad de recursos económicos, ocasiona que la productividad arroje bajos resultados en los rendimientos y ello repercute de manera importante junto con otros factores, a que los habitantes de estas comunidades tengan bajos ingresos y niveles de marginación que están entre medio y alto, principalmente.

En el Valle de Matatipac, los recursos naturales se han aprovechado de manera parcial, bajo condiciones de temporal, por lo que prevalece una subutilización de los recursos suelo - agua – clima, por la practica de un mono cultivo, existiendo condiciones excelentes e ideales agro climatológicamente, para la producción de una gran diversidad de cultivos, con una óptica de producción moderna y eficiente, con esquemas que consideren todos los eslabones de las cadenas productivas.

COPIA DE INTERNET

Otra de las limitantes de las actividades agrícolas en la zona de la Sierra de San Juan son condiciones topográficas de los terrenos y la profundidad de los suelos que limitan la practica de una agricultura intensiva, con excepción de pequeñas áreas limitadas en donde las pendientes dominantes son menores del 5%, que es donde llevan a cabo siembras de maíz y los cultivos perennes antes citados excepto el café, el cual se cultiva intercalado en las selvas aprovechando la sombra de los estratos arbóreos.

La falta una zonificación de los suelos considerando su aptitud, para que se propongan a nivel de micro cuenca, por micro región y para todo el municipio, prácticas vegetativas y/o mecánicas que se deben de llevar a cabo para reducir la erosión hídrica a tasas permisibles en áreas que se dedican a la actividad agrícola en este caso a la cefeticultura, la ganadería, al cultivo de maíz y la fruticultura, que permitan incrementar los rendimientos y el desconocimiento por falta de capacitación para la realización de obras de conservación de suelo y agua como terrazas y presas filtrantes para el control de azolves, es notable el deterioro de los suelos por la erosión por no llevarse a cabo estas practicas.

**PROBLEMÁTICA AGROPECUARIA.**

La forma de explotación que se practica en la zona es libre pastoreo en las áreas de pastizales, tanto nativos como inducidos. El manejo inadecuado de estas áreas, así como de las zonas de monte que utilizan como agostadero, han propiciado la disminución del potencial forrajero, de manera tal que el coeficiente de agostadero se ve muy superado por el uso de que es objeto. Esto refleja que la falta de áreas donde se alimente el ganado junto con la falta de agua son las principales limitantes para el desarrollo de la actividad.

Considerando un coeficiente agostadero de una unidad animal por hectárea, será necesario por un lado incrementar la superficie de pastizales para satisfacer la necesidad de alimento del ganado y por el otro, incrementar la productividad de los mismos, mediante un manejo planificado.

En el municipio se carece de infraestructura (corrales de manejo) para llevar un adecuado manejo zoosanitario del ganado, además que las razas que predominan son cruzas de criollas con cebuinas y no se lleva a cabo la practica de un manejo del ganado mediante la rotación de potreros, son unas de las razones entre otras, para que en la ganadería se tengan bajos niveles de producción y productividad.

COPIA DE INTERNET

**RECURSOS FORESTALES.**

La superficie con aptitud forestal de la micro región, es del orden de 30,325.0 hectáreas de las que se clasifican como bosques de clima templado y de transición 16,922.0 hectáreas (56.0%) y 13,303.0 como selvas medianas caducifolias y subcaducifolias de clima cálido, a aprovechamientos forestales con programas de manejo pueden destinarse de acuerdo al uso potencial una superficie del orden de 10,300.0 hectáreas; a la protección de la flora y fauna silvestre sin menoscabo que se pueden hacer al aprovechamientos forestal basado en programas de manejo, se contempla que se pudiera realizar en una superficie de 20,000.0 hectáreas aproximadamente.

Pero uno de los principales obstáculos es que los poseedores de los recursos, no cuentan con la cultura y tradición en actividades forestales y su producción maderable se realiza de manera clandestina. Existen áreas de bosques y selvas fragmentadas, que persisten entremezclados manchones de vegetación arbórea que son relictos de la vegetación natural.

**DEGRADACIÓN Y EROSIÓN DE LOS SUELOS.**

La principal causa de la degradación y erosión de los suelos se debe fundamentalmente a los cambios de uso del suelo para incorporarlos a las actividades agropecuarias sobre todo en terrenos con pendientes pronunciadas, aunado a que no se establecen practicas de conservación del suelo, y al quedar los suelos descubiertos de su vegetación natural y las lluvias torrenciales que acontecen año con año son factores que inciden en que se de el fenómeno de la erosión de tal forma que en la micro región existen diferentes grados de erosión que varían desde moderadamente a alta.

Entonces los procesos más importantes del deterioro edáfico en la zona son la erosión hídrica lo que acelera el proceso por los cambios de uso del suelo. El indicador que se utiliza para este proceso de deterioro es la superficie ocupada por las zonas de erosión moderadamente alta y alta.

Nuestra misión es enfocar, gestionar, asesorar y orientar a los productores del municipio en la diferente cadena productiva agrícola, así como apoyo a los diferentes programas del giro pecuario, gestionando ante los diferentes niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal. La demanda y necesidades que manifiestan los productores agropecuarios. Con la finalidad de que este permanezca como una actividad 100% rentable, generando fuentes de empleo y por lo consiguiente un desarrollo económico para las comunidades.

COPIA DE INTERNET

Es un entorno rural productivo, competitivo y comprometido a conservar el medio ambiente basado en la superación integrada del factor humano donde los productores alcancen y mantengan un digno nivel de vida logrando una mejor eficiencia en lo productivo y comercialización de la actividad del medio rural realizando una agricultura de tipo orgánico, haciendo de este medio un espacio atractivo para la vida en general para todas las acciones inherentes al desarrollo del campo.

COPIA DE INTERNET

**AGRICULTURA.**

**OBJETIVOS.**

Impulsar el desarrollo rural sustentable mediante el apoyo a productores agropecuarios y forestales de tal manera que impacte significativamente en el mejoramiento del nivel de vida de la población del municipio.

- Promover la organización de productores en figuras jurídicas que faciliten la conservación de apoyos.
- Producción agrícola.
- Agricultura de Riego.

Rehabilitar, modernizar e incrementar la superficie de riego que existe en el municipio.

Elaborar un diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentran cada una de las unidades de riego para el desarrollo rural.

Diversificar el patrón de cultivos e incrementar la producción y productividad, así como incrementar la eficiencia de los sistemas y métodos de riego

**ESTRATEGIAS.**

- Uso Eficiente del Agua y de la Energía Eléctrica para los aprovechamientos de riego por bombeo. Modernización de los sistemas de conducción y distribución y aplicación de los métodos de riego eficientes, para ahorrar agua e incrementar con los excedentes la superficie de riego.

- Reactivar las organizaciones de las asociaciones de usuarios de las unidades de riego, mediante la realización de asambleas para dar a conocer los programas para el mejoramiento y modernización de los sistemas y métodos de riego.

- Elaborar los proyectos ejecutivos para la rehabilitación, modernización y ampliación, para cada una de las unidades de riego para el desarrollo rural.

- Proporcionar asistencia técnica para los aspectos de ingeniería de riego y en los componentes técnico – productivo de los cultivos.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Elaborar un diagnostico de las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
- Consolidar las organizaciones de los diferentes Asociaciones de Usuarios de las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural para que sean técnica, social y económicamente, eficaces y eficientes.
- Realizar 36 proyectos ejecutivos del mismo número de unidades de riego par el desarrollo rural.
- Rehabilitar y modernizar una superficie de riego de 2,160.0 ha.
- Incrementar la superficie de riego en 840.0 ha con la modernización de las unidades de riego par el desarrollo rural, con lo que se tendrá un total de 3.000 hectáreas con técnicas modernas de ingeniería de riego.
- Impulsar el uso de técnicas modernas de ingeniería de riego con el objetivo de incrementar la productividad de las superficies bajo riego (ferti-irrigación <aspersión y goteo>).
- Diversificar la producción agrícola, con cultivos de alta rentabilidad, sobre todo para mercados de exportación.
- Impulsar la construcción de invernaderos para la producción hortalizas y flores bajo condiciones controladas.
- Incrementar la producción del cultivo de la caña hasta obtener rendimientos promedios de 120 toneladas por hectárea.

**AGRICULTURA DE TEMPORAL.**

**OBJETIVOS.**

Incrementar la producción y productividad de los cultivos que se practican.

Realizar el estudio de potencial productivo de acuerdo a la propuesta de ordenamiento de uso del suelo de los planes rectores de cada una de las micro regiones con sus micro cuencas.

Reconversión de los sistemas de producción tradicional a producción orgánico, sobre todo en las áreas que comprende la reserva ecológica de la Sierra San Juan.

**ESTRATEGIAS.**

- Consolidar los procesos de las cadenas productivas de los cultivos de caña de azúcar, café, aguacate, plátano, limón y mango sobre todo hacer énfasis en aquellos productos que pueden incursionar en los mercados de exportación.

COPIA DE INTERNET

- Adaptación de paquetes tecnológicos a las condiciones particulares desde el punto de vista agro climatológico, para incrementar los rendimientos de los cultivos por unidad de superficie.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Aplicación de controles sanitarios agresivos y adecuados, basado en un manejo integrado de plagas.
- Aplicación de dosis de fertilización de manera particular con base en las recomendaciones emanadas del estudio de potencial productivo y de acuerdo a análisis físico químico de suelos y planta.
- Construir obras de conservación de suelo y agua ( terrazas, presas filtrantes para el control de azolves, entre otras)
- Elaborar y aplicar abonos orgánicos a los cultivos sobre todo en frutales.
- Proporcionar asistencia técnica para los aspectos técnico – productivos de los cultivos.
- Elaborar el estudio del potencial productivo de acuerdo a la propuesta de ordenamiento de uso del suelo de los planes rectores de cada una de las micro cuencas, de las micro regiones de los Planes Rectores de Producción y Conservación.
- Incrementar los rendimientos de los cultivos.
- Consolidar las organizaciones de productores para que sean técnica, social y económicamente, eficaces y eficientes.
- Impulsar la reconversión de los sistemas de producción tradicional a producción orgánica, sobre todo las áreas que comprende la reserva ecológica de la Sierra de San Juan.
- Consolidar los procesos de las cadenas productivas de los cultivos de caña de azúcar, café, aguacate, plátano y limón, entre otros, los perennes, sobre todo aquellos que tienen perspectivas en los mercados de exportación y para los anuales de los cultivos de maíz y arroz.

COPIA DE INTERNET

**PRODUCCIÓN GANADERA.**

**OBJETIVO**

Incrementar la producción y productividad de la actividad ganadera.

Incrementar la oferta de carne y leche con una producción de calidad y competitiva.

**ESTRATEGIAS**

- Mejoramiento genético del hato con razas y cruzas apropiadas para cada condición.
- Incorporar a los productores a los beneficios de los programas de apoyo a la ganadería.

**LINEAS DE ACCIÓN**

- Impulsar la practica de una ganadería semi intensiva y semi estabulada.
- Elaborar proyectos ejecutivos para la construcción de corrales de manejo para mejorar la sanidad del ganado.
- Mejorar las condiciones de las praderas y de la alimentación del ganado.
- Impulsar la praticultura bajo condiciones de riego.

COPIA DE INTERNET

**DESARROLLO FORESTAL.**

**OBJETIVOS.**

Apoyar proyectos productivos e impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables en los bosques y selvas que existen en el municipio.

Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales con la participación de los propietarios o poseedores de los terrenos forestales.

Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales vinculándose proyectos con el acceso a los subsidios accesibles tanto al sector social como a pequeños propietarios.

Integración y competitividad de las cadenas productivas con la formación de unidades forestales eficientes con la adopción de tecnología moderna.

**ESTRATEGIAS.**

- Apoyar el desarrollo de los aprovechamiento forestales con la difusión a los ejidos, comunidades y pequeños propietarios de los subsidios que existen y como pueden ser elegibles.
- Establecer los mecanismos para incorporar a la producción forestal una superficie del orden de 10,000 hectáreas.
- Establecer un programa permanente de capacitación y asistencia técnica continua para el de los aprovechamiento forestal sustentable a los dueños y poseedores de los recursos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Elaborar para cada ejido, comunidad y/o pequeño propietario, un programa de manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales, en los que se tome en consideración criterios de manejo de micro cuencas involucrando la participación de los poseedores de los terrenos forestales y con base en criterios sustentabilidad.
- Elaborar programas de manejo de contingencia para limpia y saneamiento de los bosques y selvas en el área de la reserva ecológica de la Sierra de San Juan.
- Elaborar programas de manejo para aprovechamientos forestales maderables y no maderables
- Elaborar programas de manejo para el mejoramiento y establecimiento de cultivos agroforestales, así como de plantaciones forestales comerciales

COPIA DE INTERNET

**SANIDAD FORESTAL.**

**OBJETIVOS.**

Detectar y valorar oportunamente las áreas infectadas o con presencia de plagas y enfermedades forestales.

Coordinadamente con las productores, autoridades federales y estatales, minimizar los daños en la cubierta forestal por la presencia de plagas y enfermedades forestales.

**ESTRATEGIAS.**

- Coordinadamente con la CONAFOR, INADES, SEDER y la Juntas Estatal y Local de Sanidad Vegetal, llevar a cabo un diagnostico integral sobre la presencia de plagas y enfermedades en la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Coordinadamente con la CONAFOR, INADES, SEDER y la Juntas Estatal y Local de Sanidad Vegetal, establecer un sistema de detección de plagas y enfermedades forestales con la participación de los dueños y poseedores de los recursos naturales de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Llevar a cabo labores de capacitación a personal técnico y poseedores de los recursos en la identificación y valoración de la presencia de plagas y enfermedades en la zona de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Establecer una coordinación de asistencia técnica, con la participación de los dueños y poseedores de los recursos para el combate de plagas y enfermedades con labores de saneamiento sustentados con criterios técnicos establecidos en programas de manejo de contingencia previamente elaborados, para cada una de los ejidos, comunidades o pequeñas propiedades.
- Coordinadamente con la CONAFOR, INADES, SEDER y la Juntas Estatal y Local de Sanidad Vegetal, establecer un centro de diagnostico, identificación y asistencia técnica sobre plagas y enfermedades forestales.
- Llevar a cabo un combate de oportuno de descortezadores y desfoliadores y muerdago de las áreas infectadas
- Realizar las gestiones necesarias coordinadamente con los poseedores de los recursos para que se emitan oportunamente las notificaciones sobre plagas forestales y/o permisos de contingencia, para saneamiento.
- Identificar, propagar, forestar o reforestar árboles resistentes a plagas y enfermedades.

COPIA DE INTERNET

**PLANTACIONES AGROFORESTALES.**

**OBJETIVOS.**

Incrementar las áreas verdes y la cubierta forestal, con el propósito de apoyar la economía de los productores mediante el establecimiento de sistema de producción combinada (agrícola, frutícola y forestal) principalmente en terrenos con aptitud preferentemente forestal sobre todo en la zonas degradadas en la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

Restaurar los suelos con aptitud forestal induciendo que exista cobertura vegetal el mayor tiempo posible del año con el propósito de reducir las tasas de erosión e incrementar la recarga del acuífero.

Concertar la participación de los dueños de los terrenos y que lo vislumbren como una alternativa económica para desalentar el cambio de uso del suelo a la ganadería y/o a la agricultura.

Establecer un programa de incentivos para la práctica de cultivos agroforestales.

**ESTRATEGIAS.**

- Zonificar las áreas susceptibles a incorporarse a los cultivo agroforestales, sobre todo aquellos ocupados por caña de azúcar y/o que no son aptos para el desarrollo de las actividades agrícolas.
- Respaldar institucionalmente los estímulos a la plantaciones agroforestales mediante la donación de planta y el pago de incentivos por su implantación.
- Elaborar un programa labores de asistencia técnica integral para la que la obtención de beneficios resulten económicamente rentables para los productores.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Determinar para cada micro región con sus micro cuencas y con base en criterios agro climatológicos los terrenos en los sean susceptibles de establecer plantaciones agroforestales.
- Producir planta en calidad y cantidad de requerida por especie con la anticipación requerida.
- Proporcionar los apoyos técnicos y logísticos para que los trabajos de las plantaciones agroforestales se transformen en un éxito.
- Elaborar programas de manejo de contingencia para limpia y saneamiento de los bosques y selvas en el área de la reserva ecológica de la Sierra de San Juan.

COPIA DE INTERNET

- Elaborar programas de manejo para aprovechamientos forestales maderables y no maderables.
- Elaborar programas de manejo para el mejoramiento y establecimiento de cultivos agroforestales, así como de plantaciones forestales comerciales.

**PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES**

**OBJETIVOS.**

Impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales aprovechando los incentivos económicos que se proporcionan a través del PRODEPLAN, visualizando la actividad como una fuente de empleo, ingreso y negocio para los productores.

Reconvertir en zonas arboladas terrenos actualmente desprovistos de vegetación forestal o dedicados a usos agropecuarios extensivos y de baja rentabilidad.

Que exista cobertura vegetal el mayor tiempo posible del año con el propósito de reducir las tasas de erosión e incrementar la recarga del acuífero.

Concertar la participación de los dueños de los terrenos y que lo vislumbren como una alternativa económica para desalentar el cambio de uso del suelo a la ganadería y/o a la agricultura.

**ESTRATEGIAS.**

- Apoyar el desarrollo de las plantaciones forestales con la difusión a los ejidos, comunidades y pequeños propietarios del PRODEPLAN.
- Dar a conocer con base en una zonificación las áreas que son susceptibles y elegibles de incorporarse al programa.
- Difundir el respaldo institucional y los estímulos económicos que se proporcionan para el establecimiento y mantenimiento a las plantaciones forestales comerciales.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Determinar para cada micro región con sus micro cuencas y con base en criterios agro climatológicos los terrenos en los sean susceptibles de establecer plantaciones forestales comerciales.
- Realizar con los interesados los proyectos para incorpóralos al programa.
- Proporcionar los apoyos técnicos y logísticos para que los trabajos de las plantaciones forestales comerciales se transformen en un éxito.

COPIA DE INTERNET

**AGROINDUSTRIA.**

La economía del área rural del municipio, depende la comercialización de los productos del campo en fresco, debido a la falta de infraestructura para su procesamiento y posterior comercialización. En el municipio de Xalisco la agroindustria es casi inexistente, y se sustenta en unas cuantas procesadoras y empacadoras de café y empacadoras de limón y aguacate, además de una que otra micro empresa familiar.

Los productos agropecuarios y forestales con factibilidad de industrializarse sin: el café, la caña de azúcar, maíz, el mango, el aguacate, el plátano, la maracuyá, limón entre otros productos agrícolas; la carne y leche de bovino, caprino, pollo y ovino como los mas representativos de la ganadería; además de que se ha querido impulsar sin grandes beneficios la cría de ranas, peces y cauque.

**OBJETIVO.**

Fomentar la productividad del sector y diversificar la producción con un enfoque de sustentabilidad, a través del impulso, modernización y rehabilitación de la agricultura, ganadería y acuacultura, además de impulsar la generación de procesadoras y empacadoras que den valor agregado a los productos para poder mejorar los niveles socioeconómicos de los productores del municipio.

**ESTRATEGIA.**

Establecer los mecanismos necesarios para la constitución de organizaciones formales de productores agropecuarios, forestales y acuícola en el municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar un diagnostico de la situación actual que guarda la organización social del medio rural del municipio, con fines de formalizar las figuras asociativas.
- Conjuntar esfuerzos con las instituciones federales, estatales y organizaciones no gubernamentales, para invertir en la creación de organizaciones agroindustriales con productores del municipio.
- Participar en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural en las tareas de planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras y acciones en coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Fomentar la generación de empleos permanentes en la agroindustria con base en el desarrollo de su aparato productivo.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Impulsar proyectos micro agroindustriales que tengan viabilidad y apoyen el empleo permanente.
- Crear condiciones que faciliten la inversión privada y social para proyectos productivos, que generen cadenas integradoras de la producción agrícola del municipio.
- Impulsar procesos de organización y capacitación de productores, para mejorar la producción, administración y comercialización.

**ESTRATEGIA.**

Impulsar el desarrollo de la acuacultura reconociendo el potencial económico de explotación.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Valorar la capacidad de producción de los cuerpos de agua existentes en el municipio.
- Incrementar y diversificar su producción para fortalecer la economía por medio de una mayor oferta de productos.
- Apoyar sistemas de producción intensivos de cultivos con especies de mayor valor en el mercado.
- Difundir las ventajas del consumo de productos acuícola en términos de nutrición.
- Apoyar al equipamiento y construcción de embalses y unidades de producción acuícola, así como de su infraestructura.

**ESTRATEGIA.**

Promover la inversión en actividades de procesamiento de los productos del campo, que aumente su valor agregado, y permita la incursión en nuevos mercados.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Desarrollar en coordinación con la federación y el estado, acciones de inversión y promoción de la actividad agroindustrial.
- Formular un programa de desarrollo agroindustrial.
- Apoyar la construcción de infraestructura para el procesamiento de los productos agropecuarios, forestales y acuícola.
- Establecer convenios interinstitucionales para simplificar los trámites administrativos en apoyo al desarrollo de la agroindustria.

**ESTRATEGIA.**

Mejorar los procesos productivos de comercialización e infraestructura con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Concertar con la federación y el estado programas para impulsar la capacitación, organización y producción de la actividad agroindustrial, con el propósito de crear este tipo de empresas.
- Promover la difusión de tecnologías que les permita a los productores elevar su producción y su productividad.

COPIA DE INTERNET

**DESARROLLO TURISTICO**.

En los últimos años se ha tomado conciencia sobre la importancia que tienen las actividades turísticas para la economía municipal y el que estas se realicen con criterio de sustentabilidad basado en el respeto al medio ambiente.

Actualmente en el ámbito municipal no se ha sabido explotar la cuestión turística, a pesar de que tiene bastos recursos tanto históricos, culturales y sociales como naturales para poder hacer frente a las exigencias del turista de hoy, por lo que el municipio de Xalisco permanece como un terreno inexplorado de grandes posibilidades de desarrollo económico en este rubro.

El municipio de Xalisco, cuenta con grandes ventajas sobre este rubro, con respecto al resto de los municipios que deben ser aprovechadas. Por un lado su conurbación con el municipio de Tepic, particularmente con la capital del estado, por otro lado el Aeropuerto Amado Nervo, que se encuentra localizado cerca de la comunidad de Pantanal, además de las vías carreteras Fed. No 200 y la No. 15. Se cuenta con gran parte de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan y el Valle de Matatipac, además de un sinnúmero de tradiciones y cultura en cada una de las localidades, por lo que se puede ofrecer, ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural y de tradición.

En lo que respecta a la demanda, la mayoría de los turistas provienen de los estados de Jalisco, Guanajuato, Estado de México y el Distrito Federal, y en menor proporción del extranjero. Los meses de mayor afluencia son marzo, abril, mayo, noviembre y Diciembre.

La actividad turística del estado continúa dependiendo del recurso de playa, del cual carecemos. Sin embargo de acuerdo a las tendencias del mercado turístico especialmente del internacional; el mercado para el turismo de alternativo vinculado a la naturaleza, las costumbres y la cultura de los pueblos; va en aumento.

Es necesario buscar nuevas alternativas que permitan por un lado, modernizar la infraestructura de apoyo y los servicios para introducir la actividad turística en nuestro municipio, y por el otro incorporar los atractivos naturales y culturales que se tienen y que no han sido aprovechados, mediante una reconversión de la economía rural a través de las actividades turísticas.

Se debe involucrar a las comunidades en proyectos que les permitan mejorar sus ingresos, sobre todo en las comunidades rurales mas alejadas como la Sierra de San Juan, que cuenta con gran potencial para desarrollar un corredor Eco turístico de gran atractivo natural que satisfaga la expectativas de los visitantes sin necesidad de hacer grandes inversiones económicas. Mismo caso que puede funcionar en el Valle de Matatipac, que cuenta con numerosa cantidad de nacimientos de agua, además de las tradiciones y festividades de su gente.

COPIA DE INTERNET

La problemática que nos plantea es sector turístico en el municipio de Xalisco requiere de acciones de orientación que permitan aprovechar mejor los recursos existentes.

Es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad, en los proyectos turísticos que permitan fortalecer otra fuente de ingresos para la economía rural.

**OBJETIVO.**

Propiciar que el municipio de Xalisco ingrese en el mercado de la actividad turística, por medio de un proyecto integral que involucre a todos los sectores de gobierno, ciudadanía y sector privado, en un marco de sustentabilidad y responsabilidad el cual genere el mínimo desgaste de las partes involucradas y la obtención de mayores beneficios.

**ESTRATEGIA.**

Integrar la dirección de Turismo con la función de mantener relaciones directas entre la ciudadanía, sectores de gobierno asociaciones civiles y el sector privado, para la realización de gestiones y estrategias que impulsen y fortalezcan el desarrollo turístico del municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Promover entre la población del municipio de Xalisco y en especial de la zona rural, las propuestas que en materia de turismo se tienen por parte del ayuntamiento para crear el interés en la sociedad.
- Brindar a la ciudadanía la alternativa de presentar sus propuestas en materia de proyectos productivos que correspondan al ramo del turismo, para hacer las gestiones necesarias entre las diversas instancias de gobierno para su realización.
- Llevar un registro estadístico, geográfico y visual, de los sitios potenciales con que cuenta el municipio para el desarrollo turístico.
- Realizar proyectos integrales que en materia de turismo impulsen el desarrollo del municipio.
- Realizar las gestiones que sean necesarias con los diferentes sectores de gobierno, sector privado y asociaciones civiles en la materia, para la obtención de recursos para la realización de los proyectos.

COPIA DE INTERNET

- Promover al municipio a nivel estatal, nacional e internacionalmente y difundir las actividades y atractivos turísticos con que cuenta.
- Dar información a los turistas y al público en general que visite el municipio acerca de las actividades y atractivos turísticos.
- Promoción de módulos de información turística donde se den a conocer los lugares destinados a este servicio, no solo del municipio, sino del estado y de todo el país.
- Promover e incentivar a la población para que se interese en la creación y reproducción de artesanías típicas de la región.

**ESTRATEGIA.**

Desarrollar y poner en marcha un modelo de empresa ejidal basada en el turismo responsable en la naturaleza, capaz de promover efectivamente la conservación de los bosques del área rural, por parte de sus propietarios.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Desarrollar un modelo de empresa ejidal que a mediano plazo, logre ser rentable.
- Cohesionar a la comunidad alrededor de un proyecto de conservación de recursos naturales, a través de la generación de empleos y la elevación sustancial del nivel de vida.
- Dotar al municipio de Xalisco de espacios de esparcimiento y descanso donde se pueda convivir con la naturaleza en un ambiente seguro y formativo.
- Promover entre los visitantes y los habitantes de la región una cultura conservacionista.
- Capacitar a personas de las mismas comunidades que ingresen a los proyectos turísticos, como guías y administradores, de tal manera que el proyecto pueda ser operado al 100% por la misma comunidad.
- Promover adecuadamente el proyecto para garantizar la afluencia mínima necesaria para la viabilidad financiera del proyecto.
- Obtener un documento guía y un modelo empresarial que se pueda aplicar en varias comunidades.
- Que la gente de la comunidad administre eficientemente el proyecto y que sus beneficios lleguen a toda la comunidad en general.
- Lograr que el proyecto pueda llegar a ser independiente de los tiempos políticos de la comunidad y del municipio en general.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Impulsar la conservación y la construcción de la infraestructura de apoyo para la realización de actividades turísticas, buscando establecer convenios con instituciones gubernamentales de nivel estatal y federal y con los sectores privado y social, que brinden apoyo para obtener recursos para estas obras.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal (sobre todo el denominado Centro Histórico) así como sus vialidades para poderla integrar en los programas turísticos y dar un mejor servicio a los visitantes.
- Fomentar la cultura de limpieza en los pobladores del municipio, ya que un lugar limpio es más atractivo para el turismo.
- Realizar convenios con las instituciones a nivel estatal encargadas de proporcionar apoyo para el mantenimiento y rehabilitación de caminos, para que estos se encuentren en buen estado permanentemente.
- Dotar a las zonas donde se ubiquen los proyectos turísticos de la infraestructura mínima para operar eficientemente la primera etapa del desarrollo.
- Crear espacios suficientes destinados al desenvolvimiento de la cultura y las artes.

**ESTRATEGIA.**

Convertir al municipio de Xalisco en un modelo de producto turístico sustentable.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer coordinación con dependencias gubernamentales para coadyuvar en los trabajos de conservación y mantenimiento de la reserva ecológica de la Sierra de San Juan, así como del valle de Matatipac y evitar la contaminación de los cuerpos de agua del municipio.
- Impulsar proyectos de turismo Rural, Ecológico y de Aventura en zonas como la reserva ecológica de la Sierra de San Juan así como en el Valle de Matatipac, además de promover la cultura y tradiciones con que cuenta el municipio.

COPIA DE INTERNET

- Realizar convenios con las instituciones educativas de nivel superior en el estado para la elaboración de estudios, proyectos y programas, a fin de impulsar el turismo.
- Establecer módulos de promoción económica y turística en todos los municipios así como a nivel nacional.
- Continuar con los lazos de hermanamiento con que cuenta el municipio de Xalisco con la CD. de Taos en Estados Unidos de Norte América y así promover la propuesta turística en el país vecino.

**ESTRATEGIA.**

Articular y complementar las ofertas de productos turísticos regionales, a través de los sitios de turismo de playa más cercanos Vallarta-San Blas, para la promoción del municipio de Xalisco.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Promover la participación de los diferentes sectores de gobierno y la iniciativa privada, para la rehabilitación y posterior pavimentación del camino Xalisco-Ixtapa, así como la pavimentación del camino Xalisco-Pantanal.
- Realizar concertaciones y convenios con los municipios de Tepic, Compostela y San Blas, para consolidar e incluir al municipio de Xalisco como parte de un corredor turístico.
- Promover el desarrollo de productos turísticos diversificados en el municipio.

COPIA DE INTERNET

**COMERCIO.**

Las empresas del sector básico constituyen la base empresarial de los países primer-mundistas y de los que están en desarrollo, por su flexibilidad y su marcada presencia.

Se asume que la economía local puede dividirse en dos sectores:

1. sector básico, integrado por las actividades productivas y de servicios que dependen fundamentalmente de la demanda externa. En términos generales, se considera parte de este sector la producción de manufacturas, la minería, las actividades agropecuarias de exportación y el turismo.

2. sector no básico, integrado por las actividades que dependen principalmente de la demanda interna. Se consideran parte de este sector las actividades orientadas a la economía local, las actividades del gobierno local, pero no así las de los gobiernos estatal y nacional.

El motor fundamental del crecimiento económico local se encuentra en el sector básico de la economía. Esto es así porque las actividades del sector básico ingresan, por sus ventas en el exterior, dinero adicional a la economía local. Parte de este dinero permanece dentro de ésta e incrementa la demanda de los bienes y servicios provistos por las actividades no básicas. Como resultado de esta situación, si el sector básico prospera, esto es, si se registra un incremento de sus ventas en el exterior, el monto adicional de recursos que ingresa a la localidad por concepto de estas ventas, elevará la demanda local y con ello el nivel de la actividad económica.

Ser un Xalisco competitivo requiere investigación y tecnología. Capacidad de las empresas para solucionar sus problemas, mejorar sus productos, defender sus mercados y conquistar nuevos espacios. Carecemos de dirección, organización, control y gestión de negocios, promociónales.

**COMERCIO INTERIOR**

El municipio de Xalisco cuenta con 331 establecimientos que representa el 95.1 % del comercio al por menor, 14 establecimiento de ventas representando el 4.9 % de comercios al por mayor y un mercado municipal para satisfacer las necesidades básicas de la familia, el personal ocupado en el comercio son de 79.0% y el 21.0%, la producción bruta total es de 36.0% y del 64.0% respectivamente. Las grandes tiendas que se establecieron en los últimos años en la ciudad de Tepic, impactaron al comercio local por sus sistemas modernos de operación con los cuales es muy difícil de competir.

COPIA DE INTERNET

En nuestro comercio predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad. Por prevención a perder en una empresa que no conocemos. El desarrollo del comercio se ha caracterizado por su escaso dinamismo determinado por una estructura productiva con problema de articulación interna. La actividad comercial en el municipio de Xalisco, se ha venido incrementando siendo una de las fuentes importantes de generación de ingresos.

Los pequeños comercios privados de las zonas rurales acuden a la ciudad capital a realizar sus compras de productos alimenticios, tanto al mayoreo como medio mayoreo en las centrales de abastos, estos facilitan la actividad comercial al constituir un punto de enlace entre los productores y consumidores, evitando la participación de intermediarios que provoca el encarecimiento de los precios de los productos.

En los últimos años se han realizado esfuerzos por mejorar la situación de la actividad económica. Los problemas que afectan al sector son los relativos a la falta de una infraestructura comercial idónea e insuficiente, falta de capacitación, de esquemas accesibles de financiamiento y la competencia desleal del ambulantaje.

**COMERCIO EXTERIOR**

Al enfocarnos respecto al comercio exterior dentro del municipio de Xalisco se basa en la exportación de productos agrícolas como son principalmente la caña de azúcar con una producción de 80 hasta 120 toneladas por hectáreas en una superficie de tierra de 8090 hectáreas y con la participación de 1440 productores, en el arroz se aprovecha 403 hectáreas de tierra y es exportado a nivel nacional con una producción de 2821 toneladas.

Nos referimos ahora a la producción del café, a la jícama y a la zarzamora que son exportados a Estados Unidos con un monto de 85,000 quintales, 8750 toneladas, 320 toneladas respectivamente, sin olvidar la producción del aguacate que básicamente el 70% es exportado a Baja California y el resto a Estados Unidos con un total de 12,000 toneladas en promedio al año, en la producción del limón cuenta con la participación de 112 productores en una superficie de 212 hectáreas que es exportado en la zona norte el país.

Entre las misiones del ayuntamiento se encuentra la de otorgamiento de facilidades administrativas, así como estimular el crecimiento de las empresas comerciales locales a través de la asesoría y planificación. De tal forma ser competitivo y tener posicionamiento en el mercado productivo.

COPIA DE INTERNET

La unidad productiva individual constituye la célula básica de la actividad económica-desarrollo local, para lo cual es necesario planear, organizar estrategias y líneas de acción; identificar nuevos productos y procesos productivos.

**OBJETIVO.**

Apoyar a los micro y pequeños comercios, facilitando la actividad comercial para atender las demandas tanto de los bienes como de los servicios de una manera oportuna, de calidad, eficiente y con precios accesibles; fomentar la participación de los productores en los mercados externos, impulsando así la competitividad y diversificación de productos de mayor demanda.

**ESTRATEGIA.**

Apoyar en el desarrollo del micro y pequeño comercio mediante programas de estímulos fiscales y la creación de instrumentos de financiamiento con tasa de interés social mas que económicas, que permitan otorgar apoyos preferentes para la generación de nuevas empresas y atender la capacitación, la asistencia integral para la incorporación del ambulantaje a la economía formal.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Apoyar los programas establecidos para el desarrollo de las actividades comerciales.
- Proporcionar capacitación sobre la administración de los negocios para que verifiquen si su negocio es viable o no.
- Buscar fuentes de financiamiento para contribuir a que los negocios crezcan.
- Proporcionar mantenimiento a los caminos rurales del municipio de Xalisco para facilitar el abastecimiento de bienes de consumo de aquellas zonas.
- Acondicionar la infraestructura para reubicar los establecimientos que se encuentran en la vía publica.
- Promover un modulo de gestión empresarial para agilización de tramites.
- Impulsar la creación de una central de abastos municipal que favorezca de manera directa a los productores del municipio y que faciliten la actividad comercial, constituyendo un enlace directo entre los productores y consumidores no solo del municipio sino de la región centro sur.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Participar en la definición y operación de mecanismos para aumentar la cultura de exportación de los diferentes productos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar convenios con la participación del Ayuntamiento y las instituciones involucradas en el comercio exterior para facilitar los accesos, financiamiento, capacitación y tecnología.
- Programar encuentros empresariales de negocios a nivel regional, para alentar la inversión en el municipio.
- Impulsar el mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad para alcanzar los beneficios de los acuerdos que México ha establecido con otros países.

**ESTRATEGIA.**

Fomentar la creación de empresas del sector básico y de diversificación de productos con inversión principalmente local que acreciente la economía del municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Fomentar, promover y comercializar la artesanía de barro, plata, jal, madera etc.
- Apoyo a la comercialización de a la fabricación de block, ladrillo, teja y exportar (Ferrocarril) solicitar estación en pantanal
- Otorgamiento de licencias a nuevos retos joyería en ópalo (La Guadalupana) Plata (Tepozal).
- Una oficina y centro de acopio para nuestros productos agrícolas, manufactures, artesanos para evitar la demora en distribución y toma de decisiones.
- Crear un lazo entre ingenios azucareros y el municipio para precio considerado ya que somos productores de materia prima "caña de azúcar".
- Realizar Expo Local y Regional con productos agrícolas, industriales y artesanales de la región, invitando a la participación de otros municipios y estados, para que conozcan y den a conocer sus productos, generando relaciones comerciales.
- Apoyar la creación de asociaciones con referencia económica comercial.
- Fomentar en la población el autoconsumo en nuestro municipio y los comerciantes con producto de calidad y costo accesible.
- Promoción de la oferta de las actividades productivas y de servicios que ofrece el municipio, fuera de el.
- Convenio entre productores y comerciantes, para establecer mesas de debates y sugerencias en siembras de productos rentables.

COPIA DE INTERNET

**INDUSTRIA.**

En el municipio de Xalisco y particularmente en la cabecera municipal se encuentran concentradas la mayoría de las industrias. Esta actividad conserva una estructura productiva de periodos anteriores, integrada por microempresas, pequeñas y medianas.

Sin embargo, se considera necesaria la creación de nueva infraestructura para la instalación de nuevas empresas y la reubicación de algunas de las que actualmente se ubican en la cabecera municipal para que generen un mayor dinamismo industrial y de esta manera convertir a este sector en un importante eje del desarrollo económico y social en el municipio de Xalisco.

Hablar de la industria en el municipio, es referirse a la industria manufacturera, en la que se manifiesta la tendencia a cambiar de una organización artesanal y familiar a una más empresarial

En el año del 2003, el sector industrial estuvo comprendido por un total de 103 unidades económicas relacionadas con actividades manufactureras, las cuales registraron un total de 385 trabajadores.

Dentro del sub-sector manufacturero las actividades más relevantes son la industria alimentaría con 47 unidades y la de fabricación de productos metálicos con 23,

También podemos encontrar las industrias en el ramo de la construcción como lo son las minas de materiales pétreos y bloquearas las cuales aun no se encuentran debidamente reguladas a nivel municipal, lo que provoca un descontrol en el proceso de recaudación de impuestos y de ordenamiento territorial.

Aún cuando la industria manufacturera ha crecido, no se ha logrado consolidar un sector industrial más dinámico y diversificado.

Por lo que se refiere al consumo de energía eléctrica por principales tipos de servicios, en el año 2003 el municipio de Xalisco registro un 9% del servicio comercial, un 90% fue residencial y solo 1% al resto de los servicios. La generación y distribución adecuada de este servicio se ha convertido en un obstáculo para la instalación de nuevas empresas, además de ser una barrera para el desarrollo del municipio.

Los principales obstáculos que han limitado su desarrollo son la falta de cultura empresarial, de financiamiento oportuno y a bajos intereses, la falta de modernización con tecnologías más adecuadas, problemas de abastecimiento de materias primas, la falta de organización entre los productores e industriales, problemas de comercialización y desarticulación de las cadenas productivas.

**OBJETIVO.**

Lograr el desarrollo industrial del municipio de Xalisco, mediante planes y programas bien estructurados, los cuales aprovechen las ventajas competitivas con las que se cuenta, para alcanzar un nivel industrial competitivo a nivel estatal.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Promover en coordinación con las diferentes instancias de gobierno y las organizaciones empresariales, acciones que nos permitan mantener la planta productiva existente y fomentar el establecimiento de nuevas empresas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Promover un mejor aprovechamiento de la infraestructura industrial de la ciudad para el establecimiento de empresas
- Alentar la integración de cadenas productivas, buscando fortalecer la micro, pequeña y mediana empresas.
- Vigilar que la instalación de nuevas empresas cumplan con la normatividad, buscando un desarrollo industrial sustentable.
- Promover en coordinación con el municipio de Tepic, el Corredor Industrial Regional del Estado.

**ESTRATEGIA.**

Propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa impulsando la viabilidad de las cadenas productivas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Crear los fondos de financiamiento para impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con enfoque integral: financiamiento, asesoría y capacitación empresarial.
- Establecer convenios con dependencias, organismos e instituciones de los órdenes de gobierno estatal y federal, para solicitar su apoyo en la obtención de recursos, asesoría y capacitación.
- Trabajar en coordinación con la Secretaría de Economía, para lograr la integración de los empresarios Xaliscienses en las cadenas productivas.

**ESTRATEGIA.**

Promover procesos de simplificación administrativa de los trámites que realizan los empresarios ante el ayuntamiento.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Fortalecer la ventanilla única de gestión empresarial del municipio.
- Difundir entre las organizaciones de empresarios el funcionamiento de la ventanilla para que a su vez se difunda entre sus agremiados.
- Diseñar un programa de mejora regulatoria para adecuarla a la nueva estructura orgánica del ayuntamiento, a fin de facilitar el establecimiento de nuevos negocios.
- Suscribir convenios entre el ayuntamiento de Xalisco y el gobierno del estado, para el otorgamiento de los estímulos fiscales en el marco de la ley.

COPIA DE INTERNET

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

Es imprescindible para el desarrollo del municipio de Xalisco contar con una infraestructura eficiente para el transporte y un adecuado servicio de los medios de comunicación y telecomunicaciones, para dar cabida al impulso de la actividad económica y el desarrollo de una zona metropolitana junto con el municipio de Tepic, más eficiente.

**SISTEMA CARRETERO.**

De acuerdo con el inventario actual la longitud de las carreteras existentes en el municipio de Xalisco es de 188.50 Km., de los cuales 54.5 Km. Se encuentran pavimentados, 80.0 Km. Caminos revestidos y 54.0 Km. De terracería. De la Red carretera, 33.0 Km. Son carreteras troncales Federales y 155.5 Km. Son caminos que comunican a las localidades y a las áreas rurales.

**AEROPUERTO.**

Contamos con un aeropuerto Nacional llamado "Amado Nervo" que está ubicado en este municipio, cuenta con una pista de aterrizaje de 2300 mts. De largo por 45 metros de ancho y con una plataforma de aviación comercial para atender 3 vuelos simultáneos. El estacionamiento de vehículos, la sala de espera y salida, el área administrativa y comercial son insuficientes para la demanda que se genera.

En la actualidad los servicios son cubiertos por las aerolíneas "Aeroméxico", "Aerocalifornia" y "Aeromar", con un total de 10 operaciones diarias a nivel Nacional, cubriendo las rutas "Tepic-Tijuana", "Tepic-Ciudad de México" y "Tepic-Mazatlán".

Se registra una cobertura estatal de 26 operaciones diarias, cubiertas por 2 aerolíneas, las cuales son "Transportes Aéreos de Ixtlán, S.A." y "Transportes Aéreos de Nayarit". Es importante señalar que este servicio ha decaído debido al poco o nulo apoyo que reciben en el mantenimiento de las 28 aeropistas de la zona serrana, al avance en la comunicación terrestre a las localidades de la región y al alto costo de este trasporte.

**TRANSPORTE URBANO.**

En lo referente al número de vehículos, actualmente se dispone con un total de 61 unidades de transporte público, mismos que pertenecen a dos organizaciones, los cuales comunican a la cabecera municipal con las principales comunidades del municipio, así como con la capital del estado. Cabe mencionar que del total de los vehículos, 6 pertenecen a la CTM y el resto a la compañía "Autobuses Rojos de Nayarit".

En su conjunto estas dos organizaciones emplean un total de 102 choferes, de los cuales 80 pertenecen a las rutas que unen a las ciudades de Xalisco y Tepic.

COPIA DE INTERNET

**TRANSPORTE RURAL.**

En los que respecta al transporte público, existen un total de 10 rutas, de las cuales 5 comunican a este con la ciudad de Tepic, 1 es para el servicio de transporte de la ciudad de Xalisco y 4 que comunican a las principales comunidades del municipio con la cabecera.
Las 4 rutas que unen a la ciudad de Xalisco con las principales comunidades son: Majadas, La Curva, Pantanal y Camichín.

**COMUNICACIONES.**

El municipio de Xalisco, en materia de comunicación cuenta con 28 oficinas de correos y una oficina de red telegráfica. Del total de las 28 oficinas de correos que hay dentro del municipio 12 son de uso para expendios, 9 para agencias y 6 para instituciones públicas y una sola para administraciones.

**OBJETIVOS.**

Emitir políticas públicas y coordinar las acciones referentes a las comunicaciones y transportes en función del Plan Municipal, dirigiendo la elaboración de proyectos y programas para ampliar y mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes, además de regular y promover la modernización del transporte público y mercantil, buscando satisfacer las necesidades de la población.

Garantizar que la operación de los servicios del sistema de transporte carretero se realice en condiciones de calidad y eficiencia, conforme a las necesidades de la población, esto mediante la realización de programas coordinados por los tres niveles de gobierno, para contribuir a la modernización y establecimiento de un sistema integral de transporte.

**ESTRATEGIA.**

Mejorar la prestación del servicio de auto transportes de pasajeros y de carga e impulsar el mejoramiento del transporte urbano colectivo, a fin de que presten un servicio digno y eficiente a la población.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Formular las propuestas de las políticas y programas de desarrollo para beneficio de los usuarios y de la población en general del transporte carretero y ejercer la autoridad en el ámbito de su competencia.
- Regular, vigilar y sancionar la operación y prestación de los servicios del auto transporte público y privado en los caminos del municipio de Xalisco.
- Otorgar los permisos para la prestación del servicio público de auto transporte de pasaje, turismo y carga en sus diversas modalidades.

COPIA DE INTERNET

- Aprobar y llevar convenios con concesionarios y permisionarios.
- Vigilar que el servicio público de auto transporte y sus servicios auxiliares se efectúe en los términos que marque la ley.
- Autorizar, supervisar y vigilar los programas de capacitación del personal encargado de la operación del auto transporte de pasaje y turismo.
- Mantener estrecha coordinación con la SCT, para evaluar la operación de los servicios de transporte.
- Incentivar a los concesionarios para la modernización de las unidades del transporte público y así mejorar el servicio.
- Impulsar el cumplimiento del reglamento de transito para que los prestadores de servicio mejoren su función.

**ESTRATEGIA.**

Modernizar el sistema carretero de nuestro municipio estableciendo programas tanto de coordinación como de colaboración entre las dependencias federales, estatales y la sociedad en general para definir las mejores alternativas y prioridades en la construcción de la infraestructura carretera.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Plantear requerimientos de inversión ante los gobiernos federales y estatales a fin de obtener apoyos que nos permitan en mediano plazo, concretar proyectos de construcción de carriles de acceso en tramos difíciles, eliminar cruces peligrosos y dar mantenimiento.
- Unir esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y los beneficiarios para mantener y conservar los caminos que conforman la red rural.
- Elaborar estudios y proyectos que permitan el análisis y el consenso para la construcción de carreteras que cumplan las expectativas de los usuarios tanto en el aspecto de la comunicación, como para promover el despegue económico del municipio en la etapa de desarrollo productivo.
- Mejorar las carreteras alimentadoras mediante la pavimentación de las que actualmente se encuentran en calidad de revestimiento estableciendo ventajas comparativas que presenten tanto para el desarrollo productivo como para el beneficio social.

**ESTRATEGIA.**

Reforzar las telecomunicaciones en el municipio, con especial énfasis en las zonas rurales.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Promover la ampliación de la cobertura telefónica en las comunidades de más de 100 habitantes.
- Celebrar convenios con el servicio postal mexicano y autoridades ejidales y estatales para el establecimiento de puntos de apoyo que favorezcan la comunicación postal en el medio rural.

COPIA DE INTERNET

# DESARROLLO SUSTENTABLE

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**CONTAMINACION AMBIENTAL.**

El medio ambiente está sujeto a diversos fenómenos naturales y artificiales, que pueden modificar o alterar su equilibrio, lo cual significa una problemática ambiental.

Dentro de éstos fenómenos destacan aquellos que la propia naturaleza produce en forma impredecible o bien periódicamente, tales como: los sismos, erosiones, huracanes, ondas de calor y las plagas.

Cabe señalar que estos fenómenos naturales llegan a producir problemas ambientales, que se manifiestan básicamente en un tipo de contaminación de polvos, bacterias y partículas de desechos físicos y orgánicos que dañan la vida. Sin embargo, la contaminación más peligrosa es aquella producida por el hombre.

Con la fundación y desarrollo de los pueblos y ciudades y la expansión de las actividades productivas, la especie humana ha modificado significativamente las condiciones ambientales, provocando alteraciones en el equilibrio ecológico por la acción de los contaminantes.

**Los contaminantes** son sustancias gaseosas, sólidas y líquidas producidas natural y/o artificialmente y cuyas características pueden ser tóxicas para la vida orgánica. La contaminación ambiental se origina con la presencia de estas sustancias en un espacio determinado, provocando serios problemas.

Los contaminantes en su paso por el medio ambiente se mezclan de manera superficial o definitiva con tres elementos fundamentales: el *aire,* el *agua* y el *suelo.* Si se considera la importancia de estos, puede tomarse conciencia del peligro que la contaminación ambiental significa para el futuro del género humano.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y AL MEDIO AMBIENTE.**

El equilibrio ambiental y la conservación ecológica del territorio municipal también es materia de administración por parte del ayuntamiento. Estos dos aspectos fundamentales trascienden desde su origen en las condiciones del medio ambiente de los poblados y ciudades.

**OBJETIVOS.**

Salvaguardar el equilibrio armónico entre el medio ambiente y los recursos naturales municipales, a través de la prevención y el combate la contaminación ambiental desde sus orígenes o fuentes que lo producen.

Proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio, contrarrestando el crecimiento anárquico de los centros de población y propiciando en la ciudadanía una conciencia en favor de la protección ecológica del municipio.

**ESTRATEGIAS.**

***DE PLANEACIÓN.***

- Formar un comité de vigilancia sobre la protección ecológica y del medio ambiente.
- Motivar a las asociaciones y grupos sociales del municipio para preservar y mejorar el medio ambiente.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Concertar y promover internamente las acciones con respecto al medio ambiente.
- Elaborar un sistema de información municipal sobre medio ambiente.
- Propiciar el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales comprendidos en el territorio.
- Garantizar la conservación de los recursos, evitando su agotamiento y deterioro.
- Propiciar el uso diversificado del suelo.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

***DE PREVENCIÓN.***

- Promoción de campañas de conservación del medio ambiente diseñados para todos los sectores de la sociedad y del sector privado; proponiendo alternativas de solución para prevenir la contaminación ambiental en todas sus formas.
- Realizar estudios y proyectos integrales para la realización de obras y acciones de combate a la contaminación.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- El diseño de actividades de educación ambiental dirigidas a la población.
- Promover la instalación de equipos anticontaminantes en las industrias.
- El establecimiento de sistemas de reciclaje y disposición final de los residuos sólidos.
- La sustitución paulatina del uso de agroquímicos contaminantes por otras opciones de agro ecología.
- La aplicación de condiciones particulares de descarga de aguas residuales.
- La implementación de los sistemas domiciliarios más viables para el manejo de aguas residuales de acuerdo a las características locales.
- El registro de descargas de aguas residuales y el inventario de fuentes emisoras de contaminación.
- La instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Sembrar árboles en las comunidades cada año.
- Construir un área verde en cada comunidad que carezca de ella.
- Limpieza y mantenimiento permanente de los sistemas municipales de alcantarillado.

**ESTRATEGIA.**

Realizar un reglamento municipal de protección y control del medio ambiente que nos permita de manera mas justa y equilibrada regular las acciones de los diferentes sectores en la protección al ambiente.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

***DE CONTROL***

- Aplicar instrumentos de supervisión y vigilancia, así como de evaluación del impacto ambiental para verificar el cumplimiento de la normatividad establecida por la Federación y de los reglamentos expedidos por el Estado y el Municipio.

***DE GESTIÓN***

- El mejoramiento de los sistemas de limpia a cargo de unidades operativas ya establecidas con el fin de inducir las prácticas adecuadas de reciclaje y disposición final de desechos.
- Las funciones de inspección y vigilancia de los residuos sólidos generados en el rastro, mercado, parques públicos y panteones.
- Coordinar con la Oficina de OROMAPAS para llevar a cabo el registro de descargas de aguas municipales y para controlar la apertura de nuevos pozos, así como las recomendaciones para el mantenimiento de las redes y sistemas de conducción, manejo, tratamiento y reutilización de las aguas residuales.
- Concertar con los prestadores de transporte público y la oficina municipal encargada del tránsito vehicular, para la realización de programas de verificación y certificación.
- Canalizar las denuncias realizadas por la comunidad en materia de ecología para que se de seguimiento a los problemas derivados de la contaminación ambiental.
- Coordinar con la unidad encargada del desarrollo urbano para llevar a cabo la reubicación de empresas contaminantes y para evitar el establecimiento de asentamientos irregulares donde esto pueda representar un peligro potencial de contaminación de mantos freáticos.
- Participar con la instancia municipal encargada de la promoción del desarrollo social o cultural para la elaboración y ejecución del programa de educación ambiental.

COPIA DE INTERNET

**REHABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS.**

**OBJETIVO.**

La solución integral los derechos generados por la población en general que garantice el Crecimiento Urbano con los nuevos asentamientos Humanos e Industriales a desarrollar.

Generar las condiciones necesarias para el mejor desempeño de las actividades de la sociedad garantizando el servicio y seguridad como de la salud y ecología.

**ESTRATEGIAS.**

- Garantizar el funcionamiento adecuado para el tratamiento de las aguas residuales y que garantice su incorporación en su uso o destino final.
- Evitar la contaminación de mantos freáticos y el equilibrio ecológico.
- Fortalecer la actividad de las plantas productivas existentes de micro y mediana industria permitiendo con ello la seguridad y atracción para la instalación industrial que permita la generación de más empleos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar un estudio integral.
- Coordinar las acciones y esfuerzos con la Comisión Nacional del agua, comisión Estatal y el Ayuntamiento de Xalisco.
- Buscar alternativas con empresas dedicadas a la solución de desechos con fosas de tratamientos portátiles en las zonas rurales.

**RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTOS DE LOS DESECHOS ORGANICOS E INORGÁNICOS DE XALISCO.**

El tiradero de basura no cumple con las normas establecidas por la autoridades ambientales, el procedimiento para el mantenimiento y conservación del mismo no se realiza con la técnica y procedimientos adecuados, la recolección, rutas, tiempos y capacidades para hacerlo no es suficiente.

Existe contaminación en las zonas urbanas y rurales hacia los arroyos y escurrimientos naturales, falta de promoción cultural para los habitantes respecto ala recolección.

COPIA DE INTERNET

**OBJETIVO.**

Contar con un proceso que incluya todos los elementos indispensables que marcan las normas establecidas en las Leyes de Saneamiento y control ambiental Federal, Estatal y Municipal con la inclusión de las Localidades Rurales formando parte integral de la solución.

**ESTRATEGIAS.**

- Contar con un relleno sanitario capaz de cubrir las necesidades de la cabecera Municipal y localidades regionalizando las funciones de forma integral cumpliendo con las normas y leyes ambientales a corto, mediano y largo plazo.
- Evitar la contaminación del suelo, agua y el aire que provoca la basura y riesgo para la salud de la población.
- Dejar preparado el sitio para restauración final.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar en el lugar con un plan de regularización para el abandono del sitio del tiradero de basura actual con las bases técnicas a considerar para su clausura final.
- Elaborar el plan de apertura apropiado del nuevo relleno sanitario cumpliendo con la NOM-083-SEMARNAT-2003.
- Localización del terreno apropiado que permita cubrir con las necesidades y demandas regionales a largo plazo realizando su construcción y/ o preparación en apego a la norma ambiental federal NOM-083-SEMARNAT-2003.
- Elaborar el manual de procedimiento y recolección de basura separando los tipos de desechos con centros de acopio y separación de los mismos.
- Promoción y difusión de los programas ambientales a realizarse, buscando crear la conciencia ciudadana en la nueva cultura sobre los desechos sólidos urbanos.

COPIA DE INTERNET

**MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

Los recursos naturales que existen en el municipio entre los que destacan bosques de clima templado con masas puras de pino y la asociación pino – encino; bosques húmedos de transición como el mesofilo de montaña y las masas puras de encino; dentro de los climas cálidos subhumedos destaca las selvas medianas caducifolias y subcaducifolias, lo cual sin duda alguna representan bienes y servicios ambientales importantes.

La riqueza de estos recursos naturales se debe en parte a que los de ecosistemas y ambientes naturales que existen albergan una gran riqueza de especies vegetales y animales, muchas de las cuales son endémicas, raras o en peligro de extinción; suelos con limitantes pero productivos e importantes para la captación de recursos hídricos.

En la Sierra de San Juan las comunidades aun conservan sus recursos naturales y en especial sus bosques y selvas, que constituyen una fuente invaluable de beneficios ecológicos, (producción de oxígeno, recarga de acuíferos, regulación del clima, etc.), así como una importante fuente de empleo y desarrollo económico del sector social de esta región. Sin embargo, todos los beneficios que durante años han proporcionado estos ecosistemas se han visto disminuidos debido al deterioro ocasionado por el inadecuado manejo de dichos recursos (entendiendo el deterioro como la disminución de la calidad ambiental de los ecosistemas).

El deterioro ambiental no sólo repercute ecológicamente, sino que también disminuye considerablemente la producción económica de las comunidades. Por esta razón, la conservación de los ecosistemas, tanto en lo ambiental como en lo económico, y los criterios de manejo de los recursos naturales de la región, ya no pueden estar basados en métodos que ocasionen más daño.

La parte alta y en especifico de la cota 980 hacia arriba cuenta con protección especial que es lo que comprende parte de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan; sin embargo, no ha servido de freno al deterioro ambiental y a la explotación de los bosques, que ha venido incrementándose constantemente desde hace años, por la falta de vigilancia, los cambios de uso del suelo para cultivos de frutales y pastizales, sobre todo en últimos, años en lugares que no tienen la aptitud para el desarrollo de dichas actividades, han sido las causas principales de este deterioro.

Parte de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan, localizada en las partes altas del municipio, enfrenta fuertes problemas de deterioro ambiental, causados principalmente por el cambio de uso del suelo, incendios, turismo mal planeado, demanda agropecuaria, falta de vigilancia y problemas de tenencia de la tierra, esto último se debe a los conflictos entre el Ejido Xalisco y La Comunidad Indígena de San Juan Bautista.

COPIA DE INTERNET

**ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.**

Es de suma importancia elaborar el estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial en el municipio y coordinar esfuerzos con el ayuntamiento de Tepic para que este se realice de manera regional por compartir áreas comunes de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan, problemas generados por el proceso de conurbación, las fuentes de abastecimiento y descargas de aguas residuales, entre otros, mediante el cual se obtendrá las bases que permitan la planeación adecuada, para determinar los usos, destinos y reservas del suelo, fauna y flora para la conservación de la biodiversidad, así como de las de las actividades productivas y de los asentamientos humanos.

**OBJETIVOS.**

Ordenar y definir las políticas y lineamientos de uso del suelo en el municipio con base en su aptitud para que se minimicen lo conflictos productivos y ambientales.

Elaborar un diagnóstico de las condiciones productivas del suelo con el fin de contar con una base de información geográfica para el análisis y la resolución de los problemas para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

Fundamentar el Ordenamiento Ecológico en el municipio, mediante los productos cartográficos y los resultados del modelaje espacial y la simulación espacial dinámica, para la recategorización de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

**ESTRATEGIAS.**

- Para el ordenamiento ecológico se utilizan herramientas que proporcionen la mayor información específica sobre procesos y patrones que determinan la distribución y la interacción de los diferentes tipos de vegetación, su dinámica y las especies que contienen.
- Obtención de información de los sectores que hace uso del suelo y de sus atributos correspondientes.
- Identificación de zonas criticas por su riqueza de especies, aportación al balance hidrológico y la susceptibilidad a la erosión entre otras.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Integrar una base cartográfica con mapas temáticos en formato digital del suelo.

COPIA DE INTERNET

- Estudio de las tendencias de uso del suelo y de las condiciones socioeconómicas del suelo en el municipio con especial énfasis en la reserva Ecológica de la Sierra de san Juan,
- Análisis de la aptitud del uso del suelo basado en la Simulación Espacial Dinámica
- Realizar talleres de Planeación Participativa con los ejidos y comunidades que hacen uso del territorio de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Elaborar Proyectos Piloto de concertación del Ordenamiento Ecológico con los núcleos agrarios de la Sierra de San Juan mediante un manejo de micro cuencas.
- Ordenamiento Ecológico.

**PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.**

**OBJETIVOS.**

Garantizar la conservación de los recursos naturales del municipio de Xalisco, mediante acciones y medidas de prevención, regulación y control de los ilícitos en términos de la legislación en la materia, incentivando la participación social en el cuidado y protección de sus recursos naturales.

Establecer y operar el sistema de vigilancia de los recursos naturales sobre todo en la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan, con el propósito de que se garantice su existencia y desarrollo mediante acciones y medidas de prevención, regulación y control de ilícitos.

Prevenir y controlar de manera oportuna y eficiente los ilícitos hacia los recursos naturales en el municipio, sobre todo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

Vigilar y prevenir, la extracción, captura, transporte y comercialización de la flora y fauna silvestre.

Establecer una adecuada coordinación en materia de inspección y vigilancia, con las dependencias federales y estatales competentes.

Incorporar a los propietarios y poseedores de los recursos naturales a las tareas de prevención y control de ilícitos en su zona de influencia.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIAS.**

- Coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de vigilancia institucional.
- Corresponsabilizar a los dueños y poseedores en la protección de los recursos naturales mediante un sistema de vigilancia social.
- Establecer mecanismos para que el sistema de vigilancia institucional-social opere eficiente y eficazmente

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecimiento de convenios PROFEPA – INADES – Municipio y Representaciones Sociales.
- Promoción social para la vigilancia participativa en comunidades y ejidos.
- Organización, capacitación y operación de grupos de vigilancia social
- Instrumentación de campañas permanentes de difusión y sensibilización en la población rural y urbana.
- Intensificar acciones preventivas en las zonas de afectación mediante recorridos y operativos
- Aplicar dispositivos de revisión de vehículos en accesos y vías de comunicación a la zona serrana de la Reserva Ecológica.
- Verificación técnica en zonas con autorización de aprovechamientos forestales y centros de almacenamiento y transformación.
- Incremento de la vigilancia en los límites de la Reserva Ecológica de la Sierra San Juan.
- Prevención y detección de los cambios de uso del suelo.
- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las brigadas de vigilancia social.
- Atención inmediata de las denuncias ciudadanas.
- Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan (Área Natural Protegida)

**OBJETIVOS.**

Establecer una política pública municipal para la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

Concentrar en un solo organismo descentralizado al Municipio, la administración y el manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan., a fin de lograr su protección, conservación, restauración, aprovechamiento y uso sustentable de sus recursos naturales en beneficio de los dueños y poseedores de los recursos naturales, así como de las ciudades de Tepic y Xalisco y sus habitantes.

COPIA DE INTERNET

Realizar la planeación necesaria para definir las estrategia operativas enfocadas a: normar, orientar y coordinar el funcionamiento de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan con la participación de lo diverso grupos involucrados, considerando a los sectores Gubernamental, Social, Privado y Académico.

- Establecer la estructura básica para la administración y manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Recibir la transferencia para la administración y manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Elaborar un nuevo Programa de Manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Promover la realización de estudios específicos para el deslinde y amojonamiento de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Establecer una estación científica para dar seguimiento y evaluación de las actividades que se realicen, así como para el monitoreo de la fauna migratoria
- Elaborar un Programa para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre.

**ESTRATEGIAS.**

- Desarrollo de un instrumento integral de planificación y normativo que permita concentrar en un solo organismo la administración y manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Establecimiento de un marco normativo para reorientar y sustentar legalmente las políticas, acciones y programas para la conservación y aprovechamiento de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan y sus recursos naturales.
- Establecer modelos de gestión para la participación interinstitucional y social, en torno a la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Desarrollar mecanismos operativos para apoyar el financiamiento para la administración y manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Establecer las políticas programáticas para la protección y conservación de la vida silvestre.
- Desarrollo de proyectos piloto para la protección, conservación y mejoramiento del hábitat de las especies migratorias.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Promover la creación e instauración de un área que se encargue de la administración y manejo de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

COPIA DE INTERNET

- Realizar la recepción hacia el municipio de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan la cual pasara en administración corresponsable al municipio de Xalisco.
- Cumplir con la normatividad, criterios y lineamientos para regular el aprovechamiento de los recursos naturales y de actividades en la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.
- Diseñar y establecer una estación científica para el monitoreo de las actividades productivas que se llevan a cabo, así como del impacto de los programas que se realizan y de la fauna migratoria.
- Evaluar el impacto de los servicios ambientales de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan en los habitantes tanto del medio urbano como rural.
- Promover la participación de los diversos actores interesados en la conservación, tanto locales como nacionales y del exterior, mediante la celebración de convenios e instrumentos de colaboración y participación.

**PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.**

**OBJETIVOS.**

Proteger 30,225 hectáreas con aptitud forestal en el municipio de Xalisco; Nayarit cubiertas por bosques y selvas, para reducir la presencia de incendios forestales, mediante acciones de prevención física y cultural, así como de los daños que estos causan a través de un combate eficiente y oportuno.

De manera especial proteger de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan que comprende una superficie del orden de 18,474.0 hectáreas, de las cuales 13,485.0 aproximadamente, corresponden a ejidos, comunidades y pequeñas propiedades del municipio de Xalisco. Con el propósito de reducir la presencia de incendios forestales, mediante acciones e prevención física y cultural, así como los daños que estos causan a través de un combate eficiente y oportuno, dado su importancia por los servicios ambientales que proporcionan a la población.

**ESTRATEGIAS.**

- Establecer una coordinación institucional definida para la participación de las dependencias del gobierno estatal y federal que inciden en esta tarea, mediante la instrumentación de un programa único de trabajo; implementación de planes de participación definiendo ámbito de responsabilidades, así como realizar reuniones periódicas de análisis y seguimiento.
- Inducir la participación ciudadana y comunitaria tanto en labores preventivas como de combate

COPIA DE INTERNET

- Priorizar la atención en zonas de alto riesgo.
- Modernización de los equipo y herramientas de trabajo
- Establecer acciones y operativos especiales en periodos de alto riesgo, como son periodos vacacionales operativos y semana santa.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

En coordinación con las dependencias federal, estatal y empresas privadas (Ingenios de Puga y el Molino), así como con las organizaciones sociales y pequeños propietarios, con base en un programa único de trabajo realizar acciones conjuntas en labores de:

- Prevención

  a) Física
  - Vigilancia.
  - Apertura y limpieza de brechas cortafuegos.
  - Rehabilitación y/o arreglo de caminos.
  - Quemas programadas y controladas.

  b) Cultural
  - Realización de cursos de capacitación
  - Elaboración y distribución de material divulgativo.

**Combate**

- Realizar las gestiones para conseguir recursos financieros para la contratación de dos brigadas para el combate y control de incendios forestales
- Dar atención a todos los incendios que se detecten par extinguirlos oportuna y eficientemente

**CONSERVACIÓN DEL SUELO.**

**OBJETIVOS.**

Disminuir a niveles permisibles las tasas de erosión del suelo en las áreas dedicadas a las actividades agropecuarias, zonas ocupadas por recursos forestales pero poniendo especial énfasis en la zona de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

Planear el crecimiento urbano definiendo los destinos y usos del suelo conforme a al ordenamiento ecológico territorial del municipio.

COPIA DE INTERNET

Realizar una zonificación de los suelos considerando su aptitud, para que se propongan a nivel de micro cuenca las prácticas vegetativas y/o mecánicas que se deben de llevar a cabo para reducir la erosión hídrica y eólica a tasas permisibles en áreas que se dedican a la actividad agropecuaria o con cubierta vegetal forestal.

Mantener una cubierta vegetal permanente que disminuya los efectos de la erosión e incrementar la capacidad de retención del suelo y la filtración de agua de lluvia a los mantos acuíferos.
Incrementar la superficie forestal en suelos con aptitud forestal mediante el acondicionamiento de terrenos.

**ESTRATEGIAS.**

- Planear y ordenar el cambio de uso del suelo de agropecuario o forestal a urbano.
- Frenar el crecimiento de la mancha urbana a suelos con aptitud preferentemente forestal garantizando a los productores beneficios mediante un esquema de subsidios proporcionales el valor que representan la conservación de los recursos naturales por los servicios ambientales que estos proporcionan.
- Establecer una estrecha coordinación con los dueños o poseedores de los recursos naturales para el logro de los objetivos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Construcción de diversos tipos de presas filtrantes (gaviones, piedra acomodada y postes con rama entretejida) para el control de azolves.
- Construcción de diversos tipos de terrazas (formación sucesiva, base ancha de banco e individuales), de zanjas trinchera.
- Inducción de pastos en suelos desnudos
- Inducir la práctica y establecimiento de cultivos en fajas o al contorno
- Establecimiento de cortinas rompevientos
- Inducir la practica de plantaciones agroforestales.
- Elaborar programas de manejo de contingencia para limpia y saneamiento de los bosques y selvas en el área de la reserva ecológica de la Sierra de San Juan.
- Elaborar programas de manejo para aprovechamientos forestales maderables y no maderables
- Elaborar programas de manejo para el mejoramiento y establecimiento de cultivos agroforestales, así como de plantaciones forestales comerciales

COPIA DE INTERNET

**CONSERVACIÓN DEL AGUA**.

**OBJETIVOS.**

Como parte de los recursos naturales el conservar y aprovechar del agua de lluvia es de primordial importancia para cubrir en parte el déficit creciente de este recurso.

Inducir la conservación y el uso racional del agua, mediante programas de educación en el medio rural y urbano.

Inducir prácticas de captación de agua de lluvia para su aprovechamiento en los medios rural y urbano.

Incrementar la capacidad de retención del suelo y la filtración de agua de lluvia a los mantos acuíferos.

**ESTRATEGIAS.**

- Establecer alternativas viables para solucionar en parte los requerimientos de dotación de este recurso que se multiplica al proyectar el crecimiento urbano en los próximos años.
- Establecer sistemas que permitan captar el agua de lluvia tanto en el medio urbano como en el rural para su aprovechamiento, como para la recarga del acuífero.
- Incrementar el tratamiento de aguas residuales y con ello propiciar el rehusó de agua para suministrarla a aquellos sectores que no requieran de la calidad potable y de esta manera sustituir fuentes para su aprovechamiento reduciendo así los requerimientos de nuevas fuentes.
- Inducir la infiltración del agua de lluvia mediante la construcción de obras y prácticas vegetativas con el fin de incrementar la recarga del acuífero.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Construcción de módulos de almacenamiento para que puede aprovechar este recurso el cual con poca inversión se transformaría en agua potable para cubrir las necesidades de un importante número de habitantes.
- Propiciar que el agua que se precipita en los bosques se infiltre en mayor cantidad al subsuelo y por consecuencia se incremente la capacidad del manto acuífero.
- Propiciar una mayor infiltración del agua de lluvia mediante la construcción de obras de conservación de suelos y/o mediante la reforestación, así como con la plantación de cultivos agroforestales.
- Almacenar agua de lluvia, a través de la construcción de un sistema de presas de almacenamiento y regulación en el área rural.

COPIA DE INTERNET

- Elaborar el Estudio para la Recarga del Acuífero del Valle de Matatipac en el área de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

**CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE.**

**OBJETIVO.**

Establecer una estrategia integral para la conservación y manejo sustentable de las especies de vida silvestre.

Disminuir la presión sobre los recursos bióticos con los que cuenta el área del área de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan.

**ESTRATEGIAS.**

- Difundir e impulsar el cumplimiento de leyes, normas establecer y políticas reglamentaciones orientadas a proteger todas las especies de flora y fauna.
- Elaborar programas de manejo que permita el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de los ejidos y comunidades inmersas en la Sierra de San Juan

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Impulsar y establecer acciones estratégicas para el manejo reproductivo de especies endémicas, a través de criaderos o granjas reproductivas que permitan inducir especies con el fin de reintegrarlas a su hábitat natural.
- Establecer un programa donde se integre a los dueños y poseedores en la protección y recuperación de especies para lograr el desarrollo sustentable de los ejidos y comunidades a través del aprovechamiento racional de sus recursos naturales.
- Establecer un programa de vigilancia y control permanente con ayuda de la misma población civil, con el objeto de evitar acciones clandestinas de captura, tráfico, cacería, comercialización de la flora y fauna.
- Establecer áreas restrictivas dentro de la Reserva Ecológica de la Sierra de San Juan con fines científicos y que a su vez, resguarden íntegramente el material genético de cada una de las especies.
- Impartir cursos de educación ambiental dirigidos a la población en general, que resalten la importancia de la conservación y utilización racional de los recursos naturales, y la imperiosa necesidad de recuperar y mantener el equilibrio ecológico.

COPIA DE INTERNET

**RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.**

**OBJETIVOS.**

Incrementar las áreas verdes y la cubierta forestal en el municipio de Xalisco, Nayarit a fin de mejorar la calidad del aire, la recarga de los mantos acuíferos, reducir los problemas de erosión y desalentar el cambio de uso del suelo.

Restaurar las áreas forestales afectadas por incendios.

Elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbana y rural, mejorando el medio ambiente mediante programas intensivos de reforestación.

Restaurar los ecosistemas forestales y conservar la biodiversidad de los recursos naturales y bellezas escénicas.

Concertar y asegurar una amplia participación ciudadana en las tareas de reforestación y protección de los recursos naturales.

**ESTRATEGIAS.**

- Identificar con las áreas o sitios a reforestar, así como concertar las acciones de protección y cultivo de la plantación con los dueños de la tierra.
- Fortalecer un respaldo institucional y estímulos a la reforestación, a través de la donación de planta de alta calidad y el pago de un incentivo por su protección y mantenimiento.
- Aportar asistencia técnica oportuna, el transporte de la planta a los sitios de reforestación y los apoyos para su protección, a fin de lograr una mayor sobre vivencia en la plantación.
- Propiciar una efectiva participación de las autoridades municipales, ejidales, comunales y de los pequeños propietarios en las acciones de reforestación para el mejoramiento del ambiente.
- Verificación directa en campo de la reforestación por los grupos sociales y organizaciones involucradas, a través de la integración de grupos de una contraloría social. Asimismo, lograr el apoyo técnico de los académicos de las diferentes instituciones educativas y de investigación que coadyuven a mejorar los resultados del Programa de reforestación.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Recolección de semillas en la calidad y cantidad de las especies requeridas
- Producir planta en viveros forestales en la cantidad y calidad de acuerdo a los programas establecidos

COPIA DE INTERNET

- Realizar la reforestación con las técnicas adecuadas de acuerdo a las condiciones particulares de los sitios donde se llevaran acabo las plantaciones.
- Dar mantenimiento a los caminos de acceso de las áreas de plantación.
- Instalación de cercados de protección en las zonas reforestadas.
- Realizar actividades de protección contra incendios y de sanidad.
- Llevar a cabo un sistema de vigilancia integral.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las áreas reforestadas con el propósito de determinar los resultados del programa.
- Establecer convenios con las instancias federales para la implementación de programas de reforestación con pago incentivos económicos durante un periodo de 5 años a los dueños y poseedores de los terrenos
- Establecer convenios con las instancias federales para la implementación de programas de reconversión productiva de las áreas dedicadas a cultivo en surcos (caña de azúcar) a frutales, agroforesteria y/o plantaciones forestales comerciales, con pago incentivos durante un periodo de 5 años.
- Construir presas filtrantes para el control de azolves de diversos materiales, prioritariamente en áreas perturbadas de la reserva ecológica territorial de la Sierra de San Juan conjuntamente con un programa de construcción. de terrazas al contorno, de base ancha y formación sucesiva en zonas agrícolas en terrenos con pendientes entre 4 y 12%
- Establecer un programa para la construcción de terrazas individuales en una superficie del orden de 4,000.0 ha, con la incorporación de abonos orgánicos
- Establecer un programa para la construcción. de terrazas al contorno, de base ancha y formación sucesiva en zonas agrícolas en terrenos con pendientes entre 4 y 12%

COPIA DE INTERNET

# SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**SEGURIDAD PÚBLICA.**

La seguridad pública del municipio de Xalisco tiene dentro de sus prioridades, la prestación de los servicios para lograr la seguridad de toda la ciudadanía, así como la preservación del orden público y la permanencia de un ambiente de paz social dentro del marco de acción jurisdiccional que corresponde a su demarcación territorial.

Las condiciones en que se encuentran los recursos humanos de esta corporación resultan ser generalmente, deficientes en cuanto a su formación y aptitudes profesionales, en donde las instituciones policiales operan esencialmente bajo conceptos de actuación basados en el conocimiento empírico de la función policial manteniéndose y preservándose su operatividad bajo una mecánica de labor inercial.

El estado anímico de los recursos humanos, se manifiesta dentro de un clima carente de compromiso ético y disposición participativa para el desarrollo integral de la corporación, en donde el personal denota una expectación generalizada ante las nuevas directrices de organización y proyección a establecerse situación que se traduce en actitudes de poca cooperación y acentuado hermetismo.

En el ámbito de la seguridad publica, los procesos crecientes de los índices de delincuencia en el municipio, así como los problemas que ocasiona dicho crecimiento, generan una demanda de servicios de seguridad y protección cada vez mas especializados por el tipo de delito.

En materia de seguridad vial, se ha tenido un creciente índice de accidentes tanto en la zona urbana como en la rural, debido a la falta de cultura y precaución por parte de los conductores y por el otro a la deficiente planeación vial en cuestión de señalamientos, semaforización y diseño vial, además de parque vehicular y personal calificado.

Por lo que, el servicio de seguridad publica y transito municipal requiere, de acuerdo al contexto social actual, de personal de línea que responda a las necesidades de desarrollo organizacional y funcional, a efecto de estar en posibilidades de proporcionar las medidas adecuadas de prevención, seguridad y preservación de la tranquilidad y el orden publico que requieren sus habitantes.

Sus recursos materiales se encuentran en un estado deplorable en cuanto a su funcionalidad, esencialmente en el aspecto operativo y especialmente en lo que se refiere a su armamento, parque vehicular y equipo de radiocomunicaciones, mismos que en esencia deben de constituir el brazo derecho de la operatividad de la institución.

COPIA DE INTERNET

En atención a lo anterior se establece que la funcionalidad actual del servicio de seguridad publica de este municipio, es minimamente operativa, que resuelve la problemática básica de las funciones de la **Institución** dentro de un esquema de clara deficiencia con tendencia a la calificativa de regular, pero que dista mucho del cumplimiento optimo aceptable del servicio publico que esta corporación debe procurar a nuestra comunidad.

Por lo que, de conformidad con esta óptica de evaluación se establecen tres niveles de proyección para que la actual problemática se resuelva dentro del contexto de efectividad continua y permanente, estableciéndose a su vez y de manera firme las bases estructurales de seguimiento y continuidad por parte de la presente y futuras administraciones que presidan estas **CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA.**

En ese orden de ideas es pues claro pensar que con los recursos materiales y humanos con lo que contamos actualmente no podremos brindar un servicio optimo y de calidad para la población del municipio de Xalisco, en virtud de las carencias descritas con anterioridad, por lo que es necesaria la reestructuración de los servicios de seguridad pública, programando adecuadamente los recursos existentes y previendo contar con nuevos recursos que satisfagan las necesidades del municipio, así mismo establecer convenios con las instituciones federales, estatales y del municipio de Tepic, para de esta manera poder ofrecer una cobertura amplia en materia de seguridad publica.

Cuidar a la ciudadanía en los puntos clave y estratégicos, es decir en escuelas, plaza principal, unidades deportivas y en puntos pertenecientes a dependencias municipales como son la misma presidencia municipal, DIF municipal, además de puntos estratégicos en las colonias ejidos y barrios del municipio.

En materia de seguridad pública, la policía y transito municipal, dependiente del H. AYUNTAMIENTO, debe de enmarcar sus funciones incluidas en un contexto de institucionalidad y excelencia operativa dentro del marco de un estado de derecho que distinga prioritariamente a esta corporación policial como garante del orden y la legalidad ante la ciudadanía con la que se encuentra comprometida, constituyéndose como ejemplo permanente de rectitud y eficiencia dentro del servicio publico.

En este sentido, se establece el procedimiento específico tendiente a impulsar una serie de acciones que mejoren en grado óptimo la seguridad pública, vial y protección de la ciudadanía, tanto en las personas como en sus bienes, pero sobre todo, en la certidumbre jurídica de paz social de su entorno publico.

COPIA DE INTERNET

Asimismo, se prevée un esfuerzo dirigido a aumentar significativamente la confianza en estas corporaciones policiales por parte de la ciudadanía, mediante acciones de inducción y difusión, planeadas cuidadosamente a efecto de que la opinión publica conozca en lo conducente a la forma y los procesos en que esta administración municipal reestructura y refuerza los procedimientos de prevención de los delitos, de combate a la delincuencia y seguridad vial, en la medida de que la seguridad del ciudadano, constituye uno de los atributos fundamentales de un régimen democrático y es así mismo una de las garantías individuales que consagra el propio pacto federal.

De este modo se establece de manera general y especifica, las bases estructurales y los procedimientos a fin de lograr en primer termino, la preservación continua de la funcionalidad del servicio publico que esta institución policial esta obligada a ejercer, estableciendo las directrices necesarias para que en un plazo inmediato se activen y ejerzan acciones tendientes para su optimización a efecto de que la ciudadanía en su conjunto, perciba la implementación de cambios positivos motivados desde el actual gobierno municipal, hacia todos los ámbitos de su administración.

COPIA DE INTERNET

**SEGURIDAD PÚBLICA.**

**OBJETIVO.**

Establecer de manera clara y definida, los procedimientos esenciales para la atención y resolución optima e inmediata de los problemas que en el ámbito de la seguridad publica y prevención del delito presenta actualmente el municipio, mismos que sean de estricta competencia facultativa de esta institución policial, indicando las bases y fundamentos necesarios, para que su logro sea una realidad positiva dentro de las propias tendencias políticas locales y en estricto seguimiento a los planes de trabajo de la presente gestión de gobierno municipal.

**ESTRATEGIA.**

Incrementar los niveles de seguridad con base en la optimización, eficiencia y operatividad de la corporación policial, mediante la instrumentación de acciones que garanticen la moderna y efectiva capacitación profesional de los recursos humanos, a fin de incrementar el potencial de los servicios en operación, como la creación de nuevos servicios de carácter especializando que cubran las presentes y futuras expectativas que en materia de seguridad requiere nuestro municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Ampliación del personal operativo, dotación de equipo de trabajo (uniformes, armamento, chalecos antibalas, lámparas, botiquines, gases lacrimógenos, toletes, etc.) así como también la importante necesidad de incrementar el parque vehicular, que junto con los recursos humanos conforman la espina dorsal del sistema de seguridad pública municipal.
- Profesionalización del trabajo a través de capacitación, adiestramiento y actualización continúa.
- Promover por medio de cursos y talleres, la cultura de respeto de los derechos humanos entre los agentes de seguridad publica.
- Crear mecanismos de supervisión y control de incentivos para que los agentes de seguridad pública cumplan debidamente con sus funciones.
- Llevar estadísticas confiables sobre los actos delictivos.
- El amalgamiento de seguridad publica de los municipios conurbados de Xalisco y Tepic, con la estatal y la federal en forma coordinada para poder combatir a la delincuencia en todos y cada uno de los aspectos y rubros.
- Promover la creación de la policía metropolitana, la cual de servicio a la zona conurbada de los municipios de Tepic y Xalisco con las atribuciones necesarias para hacer cumplir la ley y respeto irrestricto de los derechos humanos.

COPIA DE INTERNET

- Proveer inmediata y sistemáticamente de los recursos materiales necesarios, que cubran suficientemente las características tecnológicas y de avance científico que complementen y maximicen el ejercicio de las funciones propias de nuestros recursos humanos.
- Cuidar a la ciudadanía en los puntos clave y estratégicos, es decir en escuelas plaza principal, unidades deportivas y en puntos pertenecientes a dependencias municipales como son la misma presidencia municipal, DIF municipal, así como en puntos estratégicos de las diferentes colonias ejidos y barrios del municipio (zonas de conflicto).
- Promover programas de seguridad ciudadana, incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito.
- Difundir en la ciudadanía por medio de talleres, conferencias y platicas, técnicas de prevención del delito, así como dar a conocer sus derechos y obligaciones en materia de delitos.
- Coordinar con las autoridades educativas, acciones para que desde la infancia se fomenten los valores cívicos.

COPIA DE INTERNET

**TRANSITO Y VIALIDAD.**

**OBJETIVO.**

Planificar, ejecutar y dirigir eficientemente todas las medidas necesarias de control y vigilancia en forma permanente a nivel municipal, así como diseñar e implementar operativos de control vial que se requieran en el municipio, asegurando así el cumplimiento de la vigente Ley de Tránsito, resguardando la integridad física de la ciudadanía.

Del mismo modo disminuir el índice de accidentes viales, aumentando la vigilancia dentro del municipio, brindar un mejor servicio con el equipo y el personal capacitado, mediante operativos eficientes, ofreciendo un trato humano y sensible y a la vez cubriendo las necesidades de la población en materia de vialidad.

**ESTRATEGIA.**

Planear, controlar y dirigir el buen funcionamiento de las labores que se realizan en lo administrativo y operativo; así como también evaluar las políticas de los programas para el desarrollo de la vialidad de conformidad con los estudios y proyectos que en materia de promoción lleve el municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Diseñar, operar y administrar el sistema de semáforos para agilizar el tránsito vehicular y la seguridad peatonal.
- Diseñar señalización vial eficaz que permita tanto a los conductores de vehículos como motociclistas, ciclistas y peatones así como a las mismas autoridades una interpretación clara en la prevención de accidentes y garanticen la fluidez del transito.
- Implementar el sistema vial **uno y uno.**
- Instalar señalamientos en donde se indique que las personas deben de utilizar el puente para su propia seguridad, así también para que los conductores de motocicletas y ciclistas usen el carril lateral.
- Implementación de circuitos viales que mejoren la fluidez del transito vehicular y eliminen los cruceros peligrosos.
- Aumentar la seguridad vial para mejorar la calidad de vida tanto del peatonal como vehicular.
- Regular y vigilar el respeto de los lugares de estacionamiento y paradas del servicio publico de transporte.
- Implementar reglamentación en materia de regulación de talleres en cuestión de invasión de vialidades.

COPIA DE INTERNET

- Ejecutar y aplicar el cumplimiento de las normas nacionales, estatales y municipales en materia de tránsito.
- Aplicar las sanciones respectivas a los infractores de manera irrestricta a fin de prevenir accidentes de gravedad.
- Aumentar la seguridad del usuario del transporte público.
- Contar con el equipo necesario para ofrecer un mejor servicio a la población del Municipio.
- Capacitar al personal que integra el departamento Municipal de Tránsito.
- Inducir la educación vial entre la población, particularmente entre los niños y los jóvenes escolares.
- Brindar en las instituciones educativas información vial contando con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública.
- Difundir volante a los conductores con señalamientos viales y al mismo tiempo fomentar el respeto al peatón y a las autoridades.
- Promover la acción de la denuncia ciudadana encaminada a prever las conductas irregulares que llegasen a presentar al personal de la Dirección.

COPIA DE INTERNET

**PROTECCIÓN CIVIL.**

Las diversas poblaciones que conforman el municipio de Xalisco, Nayarit, se encuentran expuestas a los diversos tipos de fenómenos ya que su respectiva ubicación las hace vulnerables a los fenómenos de procedencia hidrometeoro-lógica. Mientras tanto, la acción humana genera los socio-organizativos, sanitarios y químico- ambiental.

El programa de la prevención de riesgos para el municipio de Xalisco implica para su misma población un cambio en su percepción y conducta ante la posibilidad de la presencia de un fenómeno y sus consecuencias al materializarse e iniciar un desastre, por lo que la capacitación tanto de la ciudadanía como del personal de protección civil será de suma importancia para poder eliminar o disminuir la ocurrencia de una calamidad o mitigar las consecuencias de un desastre.

Es de suma importancia para nosotros como ayuntamiento proteger a la personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la perdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad (servicios públicos).

**OBJETIVO.**

Evolucionar de un sistema de protección civil emergente a uno preventivo con la corresponsabilidad y participación tanto de los tres órdenes de gobierno, como el de la población y los sectores social y privado.

**ESTRATEGIA.**

Sensibilizar a la población del municipio sobre los riesgos que representan los fenómenos naturales, así como también los avances tecnológicos que constituyen problemas de tipo ambiental; asimismo se reafirma el compromiso de esta autoridad municipal de reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales; por lo que la participación de la ciudadanía en general será de vital importancia, ya que mediante la capacitación de acciones preventivas, de mitigación y recuperación se preservaran condiciones de tranquilidad que permitan que el ciudadano sea capaz de resistir a las emergencias o desastres, constituyendo grupos de ayuda solidaria.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Perfeccionar la eficacia preventiva y operativa de la Dirección de Protección Civil municipal.
- Identificar y mejorar el conocimiento de las amenazas en el municipio;
- Lograr enlaces con organismos especiales de monitoreos para vigilar la posible ocurrencia de fenómenos destructores.
- Fomentar la reducción de la vulnerabilidad física;
- Impulsar la corresponsabilidad, coordinación capacitación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno, sector social y privado y población en general;
- Vigorizar la investigación aplicada para el desarrollo o mejoramiento de tecnologías para disminuir los riesgos;
- Crear una política y cultura de autoprotección; acrecentando y procurando apoyos técnicos y financieros para mitigación y recuperación;
- Vigilar que las empresas, industrias, comercios y de servicios cuenten con sistemas de protección y prevención.
- Formular y difundir material informativo referente a los fenómenos que pueden afectar al municipio.
- Proporcionar equipo de trabajo al personal que colabora de manera directa.
- Buscar acuerdos con la SEP para la integración de los Comités de Seguridad y Emergencia en los planteles educativos.

COPIA DE INTERNET

**DERECHOS HUMANOS.**

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa, la exigencia de proveer y mantener condiciones necesarias dentro del ambiente de libertad, justicia y tolerancia, para que las personas puedan gozar realmente de lo mismo.

Definimos la violación a derechos humanos como un acto u omisión perpetrado por autoridad o servidor público en menoscabo de los derechos fundamentales de cualquier individuo.

El derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la dignidad, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, a la igualdad y a la seguridad; son algunos de estos derechos que han sido reconocidos por la mayoría de las Constituciones Políticas de los distintos países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

La CMDH, por mandato de la norma que le da vida, es responsable de la protección, defensa, promoción, estudio, divulgación y vigilancia de los derechos humanos. Esta cuenta con algunas atribuciones.

Recibir quejar o denuncias y conocer e investigar de oficio presuntas violaciones a los derechos humanos atribuidas a autoridades municipales y a particulares.

Orientar a los particulares en la defensa de sus derechos cuando la queja o denuncia presentada ante ella no sea de su competencia.

**OBJETIVO.**

Dar a conocer los Derechos Humanos de manera compartida con la sociedad, organizaciones civiles, sector privado y con las autoridades inmediatas en el municipio; así como contribuir mediante acciones de coordinación y concertación con los sectores federal, estatal y organizaciones civiles, a la protección y respeto al los derechos humanos.

**ESTRATEGIA.**

- Firmar convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos donde se establezca la realización de visitas periódicas que permitan conocer el diagnóstico en materia de Derechos Humanos, así como tener actividades de capacitación de alto nivel a los servidores públicos para que adopten los principios elementales en sus actividades cotidianas

COPIA DE INTERNET

- Llevar a cabo pláticas, conferencias, mesas redondas, talleres, campañas; dirigidos a niños, mujeres, migrantes, trabajadores, maestros y maestras, servidores públicos en general en donde se de a conocer la importancia de los derechos humanos.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Taller "Los Derechos Humanos en el Municipio". Considerado con la finalidad de conocer los conceptos básicos de Derechos Humanos, formas de reconocimiento en el país y formas de incorporarlos a la actividad municipal.
- Taller "El Respeto a los Derechos Humanos en la prestación del Servicio Público Municipal". Teniendo el propósito de difundir la cultura de los Derechos Humanos entre los servidores públicos del municipio y la ciudadanía para asegurar el respeto a los Derechos Humanos en la función que desarrollan los servidores públicos y eficientar la prestación del servicio público.

**EN LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

La Seguridad Pública es uno de los derechos irrestrictos, al igual que el derecho a la vida y a la libertad, estos tres forman parte de los Derechos fundamentales de las personas, como se menciona en el artículo 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las personas encargadas de la Seguridad Pública deberán realizar acciones que concuerden con los valores y normas reconocidas por la comunidad nacional, dispuestos en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

- La participación de los Organismos encargados de salvaguardar los derechos fundamentales del ser humano, por medio de gestiones para que la Comisión de Derechos Humanos participe en la formación del personal que integran las instituciones responsables de la Seguridad Pública, a través de la realización de actividades de promoción y difusión sobre el respeto a los Derechos Humanos.
- Tomar muy en cuenta el conjunto de instrumentos y en particular las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos o el conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, conjunto de principios para el uso de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como del Código de Conducta Ética para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

COPIA DE INTERNET

**CREACIÓN DE LA FIGURA MUNICIPAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS.**

- Creación de las comisión municipal para la promoción y defensa de los Derechos Humanos quedando comprendida en la estructura jurídica del ayuntamiento; la cual puede recaer en un regidor con una labor intachable a favor de la comunidad, en una coordinación que cuente con un equipo especializado en Derechos Humanos, y con perfiles de desempeño que comprendan, por un lado reconocida autoridad moral, por otro, una vocación de servicio con sentido humanista, entendidos como requisitos mínimos y no máximos.

**LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

El respeto a los Derechos Humanos es la primera obligación que la autoridad tiene para con quienes la han investido de facultades. La razón de toda organización estatal o poder público, obedece precisamente a la necesidad de garantizar el ejercicio de las libertades de los habitantes y su dignidad, tanto personal como colectiva, así como la optimización de las condiciones para el desarrollo armónico de las capacidades humanas. De ahí que este justificada, un estado de derecho vigoroso, necesita de la vigilancia de los gobernados para exigir de toda autoridad un constante respeto a los Derechos que la Constitución General de la República; así como de los tratados internacionales firmados por México, reconocer y garantizar a favor de todas las personas dentro de la jurisdicción.

- Promover la creación de Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos, para vigilar y complementar la actividad pública, para que la autoridad cumpla de manera óptima sus funciones conforme al poder que le ha sido conferido.

COPIA DE INTERNET

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La participación ciudadana en la solución de los problemas y en la toma de decisiones que afectan a la colectividad se ha vuelto fundamental en la política y en la conducción de la acción gubernamental.

En el municipio de Xalisco se estimula y atiende diferentes frentes: los Comités de Acción Ciudadana, Jueces Auxiliares y Comisariados ejidales, quienes son electos por voto directo y secreto responden a lo establecido en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y fungen como organismos auxiliares del Ayuntamiento. También existen el Consejo de Desarrollo Social Municipal, integrado por Concejales electos en asambleas comunitarias, y que se constituye para atender la normatividad de los fondos que se transfieren de la federación; los Comités de Obra para atender las obras y acciones del mismo ramo y las gestiones que se hacen con organismos no gubernamentales.

La participación de la sociedad en las instancias mencionadas ha mostrado niveles desiguales. En la década de 1990, en el marco de los programas gubernamentales, se impulso un esquema en el que la sociedad organizada participo en la planeación del desarrollo mediante la programación, ejecución, planteamiento de requerimientos y evaluación de las obras y acciones que mejoraban las condiciones de su entorno. Además de organizarse la población participo también con aportaciones de recursos económicos, materiales y mano de obra. La suma de recursos sociales y las finanzas publicas genero una nueva relación entre los habitantes entre si y con las instituciones. En la medida en que la relación se fortaleció, se inicio un proceso de descentralización de los programas gubernamentales que pasaron del ámbito federal a los gobiernos de los estados y estos a los municipios.

En este proceso de descentralización, se generaron nueves formas de concentración de poder y la relación gobierno-sociedad derivo de un trato clientelar en el que las obras empezaban a ser ejecutadas por la modalidad de contrato y con aportaciones federales en un 100%. Los convenios celebrados entre el gobierno municipal y la sociedad quedaban a nivel de trámite administrativo. Además en el desarrollo de las obras y acciones se comenzó a dar un trato igualitario a asentamientos que de por si son desiguales, con lo que se mantuvo, y en algunos casos, se agudizo la desigualdad de las condiciones de vida de los pobladores de las colonias y ejidos.

Todo esto provoco que los ciudadanos perdieran la credibilidad en sus gobernantes, que aunado al la llegada de nuevos pobladores, que por la situación de la conurbación con el municipio de Tepic, llegaron a radicar en la cabecera municipal de Xalisco, solo manteniendo una relación de pernoctación en el lugar sin importarles la situación social, administrativa, política y de servicios en que se encuentra el municipio; lo cual a generado la falta de participación del sector social en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, quienes esperan que sea el Ayuntamiento quien se encargue al 100% de estas actividades; generando esto el estancamiento del desarrollo y la baja participación ciudadana.

COPIA DE INTERNET

Partiendo de la situación actual, el gobierno municipal buscara orientar obras y acciones que tiendan a crear condiciones para que la población pueda disfrutar de los derechos que la Constitución le consagra como son el respeto y reconocimiento de la voz y de la participación en la forma de organización de cada grupo poblacional todo ello con base en la equidad y la justicia, mediante esquemas compensatorios en los que con respeto a la pluralidad y la democracia, se de mas a quienes mas necesitan; y que todos juntos, gobierno y sociedad tomemos las decisiones necesarias para crear el rumbo del desarrollo de nuestro municipio.

**OBJETIVO.**

Fortalecer la democracia participativa en el municipio, impulsando la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la solución de las demandas sociales. Impulsar la participación de la sociedad en la atención de la problemática de mejora y mantenimiento de la infraestructura publica planteada por conducto de los organismos auxiliares, el Consejo de Desarrollo Municipal, Comités de Acción Ciudadana, los organismos no gubernamentales, las figuras organizativas que la propia dinámica social e institucional genere u otras ya existentes como los Comisariados Ejidales, Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones Deportivas, Asociaciones Civiles, etc.

**ESTRATEGIA.**

- Promover la organización de la sociedad para que participe en las acciones de programación, ejecución, seguimiento, evaluación y financiamiento de las obras y acciones que, concertadamente con la autoridad municipal, se realicen en el municipio.
- Adecuar las normas reglamentarias que fortalezcan las instancias de participación social y los criterios de orientación preferencial de la inversión publica, para que sean dirigidos hacia los sectores de la población con mayores carencias.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Impulsar la creación de organizaciones sociales orientadas a coadyuvar con el Ayuntamiento en el proceso de planeación, programación y ejecución de las obras y acciones, y afianzar el espíritu de colaboración promoviendo las aportaciones de efectivo, mano de obra o materiales, para el cumplimiento de metas.
- Impulsar todas las formas de concertación posibles para generar una nueva relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad del Ayuntamiento para que en coordinación con la sociedad, se realicen las gestiones necesarias con otras instancias, con el fin de incrementar el financiamiento de obras y acciones que mejoren la vida de la población del municipio.

**ESTRATEGIA.**

Realizar sesiones permanentes entre gobierno y ciudadanía con el fin de promover el desarrollo del municipio y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la solución de sus demandas y necesidades.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano e impulsar la Contraloría Social, con el fin de asegurar una corresponsable participación ciudadana.
- Llevar a cabo programas para la formación de la conciencia ciudadana sobre un desarrollo urbano con sentido social.

- Promoción de la participación ciudadana para dar cumplimento de los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno.
- Propiciar la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito jurisdiccional.
- Promover la canalización de las demandas de la población a través de los organismos auxiliares del Ayuntamiento y las instancias de organización promovidas o reconocidas por el mismo.
- Propiciar la participación ciudadana en los eventos convocados por el Gobierno Municipal.
- Alentar a la ciudadanía para representar a sus comunidades ante las diferentes instancias de gobierno.
- Difundir entre la población las acciones de gobierno a realizar en su comunidad.

COPIA DE INTERNET

- promover a la participación ciudadana en las acciones de conservación, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos municipales.
- Impulsar mediante un sistema de cooperación vecinal, la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento urbano.
- Promover la organización y realización de eventos sociales, culturales, recreativos, artísticos y deportivos entre los habitantes del municipio.
- Capacitar al la ciudadanía para que se constituya en agente del desarrollo de su comunidad.

**ESTRATEGIA.**

Integrar un Área de Gestión Ciudadana, con la función de mantener un vínculo directo con la ciudadanía, cubriendo de manera estratégica la problemática social que de manera cotidiana se enfrenta.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Brindar atención especializada a los ciudadanos del municipio, ofreciendo un trato amable, respetuoso, sensible y humano.
- Brindar a la ciudadanía la alternativa de presentar su problema, propuesta o inquietud.
- Llevar un registro estadístico del número de asuntos planteados al Presidente Municipal.
- Detectar cual es el tipo de problema de mayor incidencia en la ciudadanía.
- Realizar convenios con empresas del sector privado para la gestión de apoyos y descuentos de los servicios que solicite la ciudadanía.
- Brindar pronta respuesta para desactivar los problemas sociales que pudieran presentarse.
- Crear un vínculo directo entre el ayuntamiento y las empresas o instituciones prestadoras de servicios, dependencias públicas y privadas, para captar las necesidades de empleo.

**ESTRATEGIA.**

Establecer canales de comunicación con los ciudadanos para lograr acuerdos y consensos que ayuden a alcanzar las soluciones para los problemas que tienen que ver con el bien común de la ciudadanía en los ámbitos social, económico, político y cultural, y fomentar la organización social como el mecanismo adecuado para optimizar el quehacer de la sociedad y gobierno en su conjunto.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer un vínculo de comunicación con todas las organizaciones sociales del municipio.
- Lograr acuerdos y consensos necesarios con las organizaciones sociales para que conjuntando sus esfuerzos con los del Ayuntamiento, coadyuven a la resolución de los problemas y necesidades de la ciudadanía.
- Atender la demanda de las organizaciones, asociaciones, sindicatos, gremios, fundaciones y grupos independientes de la defensa de los derechos humanos de la población que vive en condiciones de extrema pobreza.
- Canalizar las demandas presentadas por las organizaciones ante las autoridades competentes.
- Buscar alternativas de solución a las necesidades de los grupos organizados.
- Conocer e identificar las necesidades, problemas y proyectos de las organizaciones sociales del municipio para integrarlas a los planes y programas del Ayuntamiento.
- Conocer las acciones sociales que identifican a las organizaciones así como la situación interna y externa que guarda la sociedad del municipio.

COPIA DE INTERNET

**EQUIDAD DE GÉNERO.**

La atención de la problemática directa de las mujeres actualmente se le asocia o designa como "cuestiones de equidad de género". Género y Equidad que son herramientas conceptuales de análisis de género y síntesis. Los términos engloban y expresan el proceso por el que han transitado las experiencias de vida de las mujeres y la interpretación y el análisis de esas experiencias.

La participación de México en el ámbito internacional sobre el tema ha sido muy puntual, pues a mediados de 1997, nuestro país ya había adoptado por lo menos 19 Instrumentos Internacionales entre Convenciones, Declaraciones y Pactos, que de manera específica y directa incluyen objetivos y estrategias relativas al reconocimiento e impulso de los derechos y situaciones de vida de las mujeres, la niñez y la familia.

Desde 1995 el gobierno mexicano junto con los países participantes en la *IV Conferencia de la Mujer,* acuerdan desarrollar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres y sociedades del mundo. En la Declaración y en la Plataforma de Acción se reconoce la situación de pobreza en la que viven mayoritariamente mujeres y los gobiernos firmantes se comprometen a reducir obstáculos de participación y adoptar medidas positivas que propicien y favorezcan el adelanto de la mujer.

Equidad y Género en los inicios del siglo XXI, es un término ampliado para referirse y sobre todo analizar las condiciones de igualdad y diferencia de las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos en los que se relacionan y desarrollan. Lo cual implica considerar los hechos biológicos, sociales, psicológicos, culturales, económicos que definen las relaciones entre hombres y mujeres. A nuestra manera de entenderla sirve principalmente para identificar los factores que posibilitan la desigualdad o discriminación por el hecho de ser hombre o mujer en cualquier espacio público o privado.

Sin embargo, estas condiciones no han beneficiado a las mujeres por igual porque a la desigualdad de género, también se suman las profundas asimetrías sociales y económicas.

Estas diferencias se traducen en desigualdades para gozar de los derechos de acceso a la educación, de empleo digno y bien remunerado, de beneficiarse de los servicios de seguridad social y del derecho a la vivienda y finalmente de tomar parte de la esfera de la toma de decisiones.

La política publica debe entonces considerar todos estos factores y las causas y efectos de la discriminación, para que ninguno de los dos géneros se vea obstaculizado en su participación para el desarrollo, de este modo, poder diseñar, ejecutar y evaluar a las políticas publicas que favorecen la participación de las mujeres a partir de los indicadores que permitan a la planeación medir la incidencia de los factores de la discriminación.

COPIA DE INTERNET

El fenómeno que más impacta de la discriminación en contra de las mujeres, es sin duda el de la violencia física, sexual, emocional, que se ejerce en su contra, tanto en la vida familiar, como en la pública. La política pública debe también llevar a cabo las acciones que tienedan a desterrar la violencia en contra de las mujeres.

En el municipio de Xalisco, las condiciones de la mujer varia de la zona urbana, a la zona rural; es necesario considerar a las que incursionan en la vida pública y las que siguen siendo amas de casa; como las que juegan el papel de jefas de familia.

De los 37,664 habitantes del municipio de Xalisco, 19,120 son mujeres, es decir el 51% de la población. Las cuales están distribuidas el 64% en la cabecera municipal y el 36% restante en las diferentes comunidades del municipio.

En el 2000 el 29.2% de la población económicamente activa, se integraba por mujeres; actualmente la mujer tiene la inquietud y necesidad de participar activamente en las esferas laborales. Por ello se debe diversificar la oferta de trabajo y fortalecer el ámbito de libertades de la mujer y su derecho a decidir en función de sus intereses.

**OBJETIVOS.**

Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.

Impulsar un marco jurídico municipal eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y niñas a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.

**ESTRATEGIAS.**

- Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la administración municipal.
- Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.

COPIA DE INTERNET

- Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación
- Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.
- Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres que condicionan la pobreza.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Generar desde el lenguaje una cultura de respeto, inclusión y corresponsabilidad equilibrada entre hombres y mujeres a través de las instancias educativas y formativas.
- Impulsar un proceso de revaloración de la contribución social y económica del trabajo doméstico y del papel de las mujeres jefas de familia en la sociedad actual.
- Identificar y eliminar discriminaciones reales entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- Mejorar y potenciar el desarrollo de las mujeres trabajadoras en condiciones de equidad laboral.
- Incrementar la presencia femenina en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones respecto a los hombres
- Promover el reparto equitativo de las responsabilidades familiares, laborales y sociales
- Eliminar los obstáculos que impidan a las mujeres ocupar cargos de responsabilidad dentro de las organizaciones o desarrollar ciertas profesiones.

**ESTRATEGIA.**

- Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Detención y tratamiento oportuno del cáncer cervico uterino, y del cáncer de mama, porque sigue siendo – desafortunadamente – la principal causa de muerte de las mujeres mexicanas.
- Fomentar la calidad en materia de medicina preventiva, nutrición y salud reproductiva, evitando así que miles, que de decenas de miles de niños y niñas queden huérfanos de su madre.

COPIA DE INTERNET

- Campañas de información prevención y detección del SIDA en mujeres esposas de trabajadores emigrantes y mujeres en general.
- Se debe discutir y crear las instancias de discusión con responsabilidad, con respeto a los diferentes puntos de vista, con expertos en materia del aborto para prevenir y evitar la muerte de mujeres jóvenes embarazadas.

**ESTRATEGIA.**

- Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Sancionar, reducir, atender y prevenir todo tipo de violencia en el ámbito público o privado contra las mujeres
- Fomentar una cultura de respeto a la dignidad de la mujer, y a que se promueva la denuncia sobre todo cuando esta violencia se ejerza.
- Poner especial atención en la forma en que se procura y se administra la justicia, para lo que se propone, que jueces, ministerios públicos y policías sean capacitados y sensibilizados en tomo a la violencia familiar.
- Revisar las circunstancias de vida, especialmente en los casos de violencia que sufren las mujeres cuando son detenidas.
- Eliminar la "defensa del honor" como justificativo para atacar a la esposa y atentar contra su vida.
- Revisar el caso de los delitos que pongan en peligro a los menores, especialmente cuando medie una relación familiar.
- Sancionar cualquier delito donde haya relación de parentesco, salvo que este sea presupuesto del delito.
- Instaurar una agencia especializada en la atención a víctimas de la violencia sexual o intrafamiliar.
- Crear un fondo que repare el daño a las víctimas de cualquier delito sexual, constituido por las sumas que se obtengan por concepto de pago de multas, de estos delitos.
- Proteger a la mujer siendo estas víctimas de cualquier atropello o delito garantizándoles seguridad en tanto se toma una solución al problema enfrentado.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Los Servidores Públicos en la Administración Municipal, tienen la responsabilidad de desempeñarse no como autoridades sino como funcionarios con eficiencia, honestidad, imparcialidad, dedicación y vocación de servicio, ya que esta encaminado a ejercer el bien común, es por ello la necesidad de impulsar la profesionalización y actualización del personal para generar una cultura de calidad en los servidores públicos.

Facilitar las prácticas en la administración Pública Municipal. Consolidando acciones que eleven la credibilidad, la transparencia, y eficiencia en el uso de los recursos públicos y así alcanzar una sólida cultura en la rendición de cuentas, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

Una Institución Municipal que administra de manera transparente y eficiente el Patrimonio Municipal y proporcionar seguridad jurídica sobre los terrenos del Fundo Legal a los posesionarios.

Atender, evaluar, y dar seguimiento a los acuerdos del H. Ayuntamiento, asegurar la correcta aplicación de leyes, reglamentos y normatividad en todas las acciones de la administración publica, además de coordinar las actividades especiales en materia jurídica, de seguridad, de protección civil y enlace con la secretaria de Relaciones Exteriores.

Existen inconvenientes debido a que el Municipio no ejerce un control mediante la solicitud de información clara y precisa de las dependencias y organismos del Gobierno Municipal.

Servicios públicos deficitarios, no disponibilidad de recursos para dar cumplimiento a las planes y proyectos, obsolescencia de los sistemas de información, rendimiento y capacitación del recurso humano.

Según la revisión se concluyo que a pesar de la importancia que tiene la Contraloría Interna no existe la Organización necesaria entre está Dirección y las demás dependencias. Se encontraron deficiencias en el control y la supervisión de los organismos auxiliares del Ayuntamiento.

Según auditorias internas realizadas, no se aplica la ley de responsabilidades de los servidores públicos a los funcionarios que incurren en irregularidades. Se señala que se carece de métodos que determinen la evaluación de la eficiencia administrativa y la transparencia.

En el departamento de registro civil se tiene un sistema obsoleto en la cual se descarga toda la información y no permite tener los datos de manera eficiente y eficaz y que no se puede operar en modo multiusuario por lo que el proceso se centraliza en un solo equipo.

COPIA DE INTERNET

El municipio no cuenta con una red de información intermunicipal, cada área realiza su actividad hasta cierto punto aislada sin contar con una base de datos municipales que reúna toda la información general.
Los datos e información que se manejan se desconocen o no existe la opción de consulta directamente por otras áreas administrativas.
Existe baja recaudación municipal por desconocer los derechos e impuestos por cada objeto y/o sujeto, se carece, de una sistematización de tramites generales.

Por lo tanto es necesario tener una administración municipal ágil, eficiente, con sentido humano, capaz de responder a las demandas de la ciudadanía, generando y aplicando los ordenamientos jurídicos que propicien una ordenada convivencia social y una rápida educación de las estructuras organizacionales, así como los procesos y procedimientos capaces de responder a las necesidades del desarrollo tanto del municipio como de la administración publica municipal ganando la confianza de la sociedad.

La revisión constante de cada departamento, en cuanto a su estructura de trabajo; y establecer principios de imparcialidad e igualdad como criterio centrado a una buena administración.

Los actos administrativos que se efectúan en las diferentes áreas de la Administración Publica Municipal y el H. Ayuntamiento deben de encontrarse apegados a la Constitución, Leyes, Reglamentos y demás normas que rijan su actuación.

La administración municipal requiere cumplir con todas las funciones que de acuerdo a la naturaleza estén dentro del marco legal.

**OBJETIVO.**

Implementar una administración publica eficaz y eficiente capaz de responder a los retos de una creciente demanda ciudadana que responda a los retos que plantea la modernización de la infraestructura de servicios públicos municipales y la promoción de acciones de desarrollo que requiere la sociedad del municipio. Todo ello, en un marco de honestidad, transparencia y pulcro ejercicio de los recursos públicos contando con el apoyo de la tecnología moderna de los servidores públicos municipales debidamente capacitados y actualizados para desarrollar sus tareas.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Coadyuvar con el desarrollo social, cultural, económico, y político en bien de la sociedad del municipio, dirigido por las actividades de la secretaria administrativa del alcalde, cabildo y desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Construir, capacitar y asesorar las organizaciones auxiliares del ayuntamiento para el cumplimiento adecuado de sus funciones de gobierno.
- Proporcionar en forma rápida y expedita la información que se requiere para la actividad municipal.
- Tener actualizado el registro y control de archivo (documentación Oficial) que ingresa y egresa de la municipalidad.
- Difundir de manera oportuna las resoluciones y actos del Ayuntamiento además de las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el mismo.
- Actualizar periódicamente el inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, así como su registro (destinados a servicios Publico y los de uso común)
- Crear conciencia en los organismos auxiliares y asociaciones de la importancia de la participación de cada uno de los sectores que forman parte del municipio de Xalisco.

**ESTRATEGIA.**

Fortalecer el Gobierno Municipal mediante la generación de la confianza ciudadana en los procesos Transparentes de gestión, control y fiscalización, Verificando la actuación de los servidores públicos de las dependencias y organismos buscando constituir una herramienta que propicie la transparencia.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Evaluar el funcionamiento de los servicios públicos municipales, proponiendo al H. Ayuntamiento las medidas necesarias para aumentar su eficiencia y eficacia.
- Proponer al H. Ayuntamiento la elaboración o revisión de reglamentos y otras disposiciones administrativas, regulando el funcionamiento de los programas que integren el plan de desarrollo municipal, de los servicios públicos y de otras funciones de la administración municipal.

COPIA DE INTERNET

- Creación de un Centro Municipal de denuncias, un espacio para la acción ciudadana en el combate de la corrupción el cual generara la confianza de que las dependencias del gobierno municipal actuaran con transparencia y evitaran actos de corrupción, elevando la credibilidad de la ciudadanía y asegurando el uso eficiente de los recursos públicos, y una mejor imagen del servicio a la población.
- Implementación del Programa de Opinión Ciudadana, el cual nos apoyara a verificar la calidad de los servicios públicos mediante la percepción de los usuarios, a través de encuestas diseñadas para evaluar la eficiencia administrativa, transparencia, atención y los servicios de las oficinas con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios; para en base a ello realizar acciones de mejora continua en el servicio en forma rápida y oportuna.
- Modernización de la contraloría, impulsando cambios para la reducción de tiempos y procesos de revisión, reestructurando y organizando los procedimientos aplicables de la contraloría.
- Implantación de estrategias en la Fiscalización con el fin de proporcionar asesoría a las dependencias del gobierno Municipal mediante el proceso de Auditoria e Inspección. De manera coordinada con los órganos de fiscalización estatal y federal.
- Actualización del Catalogo de Cuentas, con el fin de vigilar la aplicación y cumplimiento del Catálogo de cuentas, así como consultar los procedimientos de registro contable, con mayor facilidad para prevenir posibles irregularidades y desvíos; realizando los ajustes Técnicos y de orden administrativo que se requieren para su operación.
- Fortalecimiento de la Ética y Moral, para impulsar la promoción y vigilancia de los valores éticos y morales en los servidores públicos para poder ofrecer calidad moral en el servicio y contar con servidores Públicos de excelencia ética y moral.
- Orientación a los Funcionarios Públicos, y organismos auxiliares para la aplicación de normas que nos encaminen a evitar malos manejos administrativos e incurrir en posibles responsabilidades y sanciones por infringir las normas aplicables y artículos señalados en las leyes correspondientes.
- Proporcionar para su conocimiento a cada dependencia u organismo auxiliar del H. Ayuntamiento las leyes, reglamentos y formatos necesarios para su aplicación en apego a la normatividad establecida.
- Consolidar una amplia participación social para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

COPIA DE INTERNET

**ESTRATEGIA.**

Organización colectiva por parte de cada departamento, conjuntando acciones que permitan la mejor atención a las demandas de la ciudadanía y con ello facilitando el trabajo con la colaboración de todos para un mismo beneficio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Diseñar y ampliar un sistema de control de recepción y seguimiento de las demandas y necesidades de cada una de las dependencias municipales y su personal, con el fin de eficientar la atención que se brinda a la ciudadanía.
- Capacitar a todo el personal con temas de interés para cada dependencia y así proporcionar una mejor atención a la ciudadanía que lo solicite.
- Analizar los trabajos de cada departamento y verificar que todo este controlado.
- Realizar conferencias, paneles, seminarios de actualización en cada uno de los departamentos que así lo requieran.
- Efectuar reuniones periódicas con los responsables de cada área.
- Trabajar con mayor comodidad y brindar una inmediata atención, tanto del personal como a las personas ajenas al ayuntamiento.
- Compromiso con la sociedad de satisfacer a la ciudadanía en general.
- Alternativas de desarrollo social en cuestión administrativa.
- Creación de la oficina de gestión en la zona de la Sierra de San Juan, con el propósito de captar las demandas de la población, así como la realización de tramites, evitando que la ciudadanía de la sierra tenga que trasladarse hasta la cabecera municipal cada vez que necesitan el apoyo del Ayuntamiento.

**ESTRATEGIA.**

Crear, actualizar, eficientar e instrumentar los reglamentos administrativos, a fin de adecuarlos o reformarlos a las necesidades de la administración publica municipal con la finalidad de promover esquemas de mejora regulatoria para incentivar la instalación de empresas e industrias en nuestro municipio; así como la concertación de convenios con los diferentes sectores para la gestión de recursos que incrementen las posibilidades de desarrollo del municipio.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Promover e impulsar la celebración de convenios de colaboración con Dependencias Federales, Estatales y Municipales, así como Asociaciones Civiles, Colegios de Profesionistas, Empresas y los particulares que reabunden en mayores beneficios para el municipio de Xalisco.
- Gestionar Programas Gubernamentales que apoyen a las personas en condiciones de pobreza para la realización de gestiones que les permitan contar con los documentos oficiales que les acrediten los atributos de personalidad jurídica y obtengan seguridad jurídica en su patrimonio.
- Elaborar y presentar propuestas de reglamentos y disposiciones administraciones que fueran necesarios, al H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos.

**ESTRATEGIA.**

Fungir como Representante Legal del Ayuntamiento procurando la defensa y promoción de los intereses municipales, controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio y promocionar la escrituración de terrenos del Fundo Legal.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer los mecanismos correspondientes de tal manera que el contribuyente cumpla con su obligación.
- Apoyarse con la Dirección Urbano y Ecología, así como en el Departamento de Catastro, para detectar las áreas de donación que quedaron pendientes por escriturarse.
- Ver bajo que régimen esta el terreno para saber ante quien se tiene que regularizar.
- Representar al Ayuntamiento en los Litigios y defender los intereses del Municipio.
- Establecer un mecanismo para la actualización de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio.
- Instaurar un programa y promover la cultura de pago de los terrenos del Fundo Legal a través de difusión (perifoneo, radio, volantes etc.) y con incentivos (descuentos y convenios de pago).

COPIA DE INTERNET

- Implementar un Programa de Escrituración de Terrenos del Fundo Municipal para poder dar certidumbre jurídica a todos los posesionarios.
- Coordinación con las Dependencias del Ayuntamiento con el fin de responder a diversas autoridades (CNA, IMSS, SHCP, MP, Etc.) en tiempo y forma cuando lo soliciten.
- Vigilancia en la desafectación y nuevas adquisiciones así como una constante coordinación entre las direcciones con el fin de mantener actualizado el Inventario General.
- Mantener actualizado el inventario general de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio.
- Mantener una coordinación entre las Direcciones del Ayuntamiento
- Elevar el pago de los Terrenos del Fundo Legal
- Lograr escriturar el 50% de los terrenos del Fundo Legal.

**ESTRATEGIA.**

Contar con un registro civil que atienda a la ciudadanía tanto del Municipio como de las localidades adheridas a este para que todas las personas puedan contar con un acta de nacimiento, de defunción, de matrimonio y de divorcio llevando así un registro o control de los mismos a través de un sistema en coordinación con gobierno del estado y el DIF municipal.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Instrumentar sistema de cómputo con un programa integral para la consolidación de la prestación del servicio al usuario.
- Albergar una base de datos para proporcionar mejor atención a la ciudadanía en el menor tiempo.
- Evitar el traslado de los ciudadanos a la cabecera municipal, proporcionando el servicio directo en los ejidos.
- Gestionar y promover acciones a los distintos órdenes de Gobierno para atender a las comunidades marginadas.
- Promover y difundir la cultura de identidad jurídica.

COPIA DE INTERNET

**SISTEMATIZACIÓN DEL PADRÓN UNICO DE CONTRIBUYENTES**

**OBJETIVO.**

Fortalecer y mejorar la Administración Municipal conjuntamente con los servicios para ofrecer una respuesta rápida y confiable a todas las exigencias planeadas por medio de este sistema de información.

**ESTRATEGIAS.**

- Mejorar el área de Administración técnica Municipal.
- Fortalecer el desempeño intermunicipal con una base de datos alfanuméricos en red.
- Una mejor recaudación hacendaria Municipal.
- Tener la posibilidad de mejores participaciones de la federación con el fortalecimiento de la Hacienda ( agua, predial)
- Dar orden en lo administrativo por el desarrollo Urbano, Ecológico y Catastral.
- Mejorar los servicios públicos hacia la ciudadanía.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Crear el área técnica-administrativa y de sistema para recopilación y recepción de la información.
- Participación activa de todas las áreas involucradas proporcionando los datos afines al proyecto.
- Cruce de información y padrones para su integración.
- Se creará la clave única de servicios y contribuyentes para cada espacio.
- Captura de información en campo con barrios generales de manzana por manzana, lote por lote con una encuesta municipal de servicios y contribuyentes.
- Asignación de datos únicos de identificación para cada registro, y celebrar convenios de colaboración con el SAT. Con el fin de administrar los pequeños contribuyentes a partir del 2006, coordinadamente con la secretaria de Finanzas de gobierno del estado.

COPIA DE INTERNET

**FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.**

El municipio de Xalisco presenta una escasez de programas íntegros de planeación encaminados a la búsqueda del desarrollo social y económico de la población, esto debido, principalmente, a la falta de autonomía, disposición y organización que caracterizó a las administraciones anteriores.

El H. XXXVII Ayuntamiento de Xalisco, asume el compromiso de convertirse en promotor del desarrollo del Municipio, gestionando y aplicando los recursos obtenidos en la realización de obras y acciones. Lo cual es indispensable para la recuperación, consolidación y modernización de la estructura administrativa del Ayuntamiento y el fortalecimiento del municipio. El objetivo principal, es tomar en cuenta los requerimientos de la demanda ciudadana, atendiendo de manera responsable las prioridades con prontitud y eficacia.

La estrategia de financiamiento de la administración municipal debe contemplar las fuentes y recursos tradicionales, así como nuevas fuentes que permitan obtener recursos orientados hacia aquellos sectores prioritarios del desarrollo municipal; para esto es necesario conocer, todos y cada uno de los programas de financiamiento, estatales, federales e internacionales, que puedan ser aplicados en nuestro municipio, por medio de proyectos integrales que nos permitan hacer las gestiones necesarias para obtener dichos recursos.

En consecuencia se trabajara en el propósito de ampliar las fuentes de financiamiento del municipio y en la gestión oportuna de los recursos que se obtengan a través de estas, para lo que se requiere de:

- Fortalecer las Finanzas Públicas por medio de un aumento en la recaudación de ingresos propios, por medio de la ampliación del padrón catastral, actualización del padrón fiscal, adecuación de las cuotas de servicios de agua potable y drenaje, a través de un padrón único de contribuyentes que genere una mayor eficiencia fiscal y la reducción de gastos y costos.
- Impulsar acciones de coordinación con el gobierno estatal para promover el alcance de acuerdos sobre como resolver la recaudación de impuestos por concepto de transito y en general, para efectuar una revisión de los procesos de recaudación de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras y aprovechamientos.
- Establecer, consolidar y mantener un sistema permanente de participación responsable y democrática de los sectores publico y privado en la planeación a corto, mediano y largo plazo del desarrollo municipal, mediante estrategias adecuadas, para el beneficio de la sociedad.

COPIA DE INTERNET

- Trabajar en pro del desarrollo municipal y el de la sociedad en su conjunto de manera eficaz y eficiente, mediante la adecuada designación de programas y proyectos; así como la adecuada administración de los recursos naturales, financieros y humanos con los que se cuenta.
- Impulsar las obras y acciones que requiere el Municipio de Xalisco para su desarrollo basada en la gestión de los recursos provenientes de los niveles municipal, estatal, federal e internacional así como en la aplicación de las técnicas de planeación para lograr el desarrollo y reconocimiento del municipio a nivel estatal y regional.
- Crear una cartera de proyectos ejecutivos viables que permitan la gestión de recursos:

    - De origen estatal a través de COPLADENAY.
    - De origen federal a través de SEDESOL y otros.
    - De origen federal provenientes de los programas normales de las dependencias y entidades de la administración publica federal.
    - De origen crediticio provenientes de la banca de fomento y de organismos internacionales.
    - Incentivar la inversión privada, a través de la concesión de aquellos servicios públicos como la recolección de basura y la conversión entre el sector privado y el gobierno estatal para obras de infraestructura.
    - Fomentar la participación social mediante las aportaciones en mano de obra, materiales de la región y/o económicas para la construcción de las obras de infraestructura básica.

Además de las acciones encaminadas a fortalecer y buscar nuevas fuentes de financiamiento, se contempla la instrumentación de una normatividad para la canalización del financiamiento de acuerdo con el origen de los recursos y el carácter de las acciones o proyectos, basada en los objetivos que a continuación se sintetizan.

- Los recursos presupuestales de origen federal, estatal y municipal se orientaran fundamentalmente al gasto social, así como a los programas y obras relacionados con la construcción y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos.
- Los recursos generados por el propio municipio se destinaran principalmente a actividades de tipo administrativo y de apoyo social.
- Los proyectos y obras de gran magnitud serán financiadas con suma de recursos provenientes de fuentes como programas estatales, federales, banca de desarrollo y organismos internacionales y del sector privado.

COPIA DE INTERNET

Para mantener control sobre las acciones y obra publica realizadas por la administración municipal, que garanticen el aprovechamiento optimo de los recursos, se implementaran instrumentos de evaluación y seguimiento que permitirán detectar desviaciones e incongruencias, replantear programas de inversión y priorizar la acción gubernamental, que nos lleven a obtener la confianza a la ciudadanía, a través de la adecuada administración de los recursos y un manejo honesto de los egresos además de otorgar una difusión transparente de la información financiera del municipio.

Para ello se formulara un escenario de programación que defina un calendario de inicio y terminación de las obras, fuentes de recursos y responsables, entre otros aspectos; un programa de rendición de cuentas con transparencia que evite la corrupción y permita el cabal cumplimiento de los ordenamientos jurídicos municipales, así como un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el impacto de los programas municipales en la población, mediante indicadores sustentados en datos recabados de manera periódica.

**OBJETIVO.**

Coordinación de las acciones necesarias para impulsar la obtención de recursos económicos y financieros que permitan el saneamiento de las finanzas publicas municipales y la atención de las demandas de los grupos sociales y la ciudadanía en general, así como sentar las bases del desarrollo del municipio.

**ESTRATEGIAS.**

Promover la concertación de acuerdos y mecanismos de cooperación y colaboración entre los sectores gubernamental, social, y privado, orientados a logro de los objetivos establecidos en el Plan municipal, por medio de programas y proyectos de alto impacto para la integración económica del municipio

Crear proyectos encaminados a mejorar la imagen del municipio de Xalisco, mediante la asignación de recursos para dar identidad al municipio de Xalisco.

COPIA DE INTERNET

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Crear programas y proyectos íntegros de planeación con las dependencias del municipio y la sociedad en su conjunto, con el propósito de buscar el progreso que realmente el municipio de Xalisco merece.
- Aprobar los programas y proyectos de acuerdo a las prioridades establecidas por las comunidades y el mismo ayuntamiento.
- Evaluar los programas y proyectos que sean aplicados con la finalidad de determinar el nivel de impacto en las zonas involucradas.
- Gestionar recursos financieros en los niveles de gobierno municipal, estatal y federal. Así como los fondos de apoyo municipal para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios.
- Coordinar los planes y programas de manera correcta con las dependencias competentes que habrán de sumarse a la realización de objetivos ya acordados.
- Crear una estructura eficiente y capaz que permita crear soluciones inteligentes a los problemas que se presenten dentro de los planes y programas de trabajo, con eficiencia al momento de utilizar los recursos naturales, financieros y humanos.

**ESTRATEGIA.**

Analizar las prioridades del desarrollo nacional y estatal, a efecto de encontrar las fuentes de financiamiento de estos órdenes de gobierno para la puesta en marcha de proyectos en el municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Captar de manera eficiente y oportuna los recursos derivados de la Federación y financiamientos de desarrollo de acuerdo con las prioridades de desarrollo del municipio.
- Vigilar el ingreso, control correcto y oportuno de las cantidades que por concepto de participación Federales y Estatales le corresponda al Municipio.
- Fortalecer el ahorro público para financiar con mayor solidez la inversión en infraestructura física y humana, así como aumentar el rendimiento social.

Promover en la generación de proyectos económicos y productivos adoptando mecanismos de canalización de créditos a cargo del Ayuntamiento, para satisfacer los requerimientos de dichos sectores, a fin de alcanzar mayor financiamiento y mayor equidad en el sistema económico municipal.

COPIA DE INTERNET

- Buscar asistencia económica alternativa recurriendo tanto a fuentes gubernamentales como a las privadas y sociales, Nacionales e Internacionales tanto publicas como privadas.
- Alentar la participación del sector privado en los proyectos de inversión en infraestructura con la finalidad de canalizar montos mayores de recursos a la inversión.

**ESTRATEGIA.**

Fortalecer las Finanzas Públicas por medio de un aumento en la recaudación de ingresos propios y la reducción de gastos y costos, logrando estricto control administrativo de los recursos municipales, por medio de una planeación adecuada de las actividades relacionadas con las erogaciones que efectué el Ayuntamiento, recaudando los ingresos propios del municipio de acuerdo con las políticas y fines que establece el plan de desarrollo, garantizando confianza a la ciudadanía, mediante la adecuada administración de los recursos y un control honrado de los egresos además de otorgar una difusión transparente de la información financiera del municipio.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

- Ejercer los recursos con disciplina austeridad y sentido social.
- Elaboración de Planes, programas y estrategias orientadas a garantizar el incremento de los ingresos Municipales.
- Coordinar el ejercicio del gasto con los objetivos señalados por el Ayuntamiento.
- Simplificación de trámites que generen ingresos al Municipio.
- Canalizar el gasto a las necesidades más vigentes.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**PROYECTO CORREDOR ECOTURISTICO DE LA SIERRA DE SAN JUAN.**

De los grandes valores ecólogos de nuestra entidad y nacional, es la sierra de San Juan declarada reserva ecológica, generadora de oxigeno, flora fauna, receptora de agua, controladora de temperatura.

Una de las prioridades del H. Ayuntamiento y del Corredor Eco-Turístico, es la Sierra ya que constituye una alternativa real de progreso. Además de que constituye una gama de paisajes y potenciales naturales, el Corredor Eco-Turístico vendría a fortalecer la economía de los pueblos que cruzan esta obra.

Este proyecto eco turístico ayudara a salir adelante y colocara a Xalisco como un municipio a la vanguardia de las actividades y rescates ecológicos en el estado

Se pretende arreglar los ingresos a las comunidades con machuelos banquetas y empedrados y algún motivo de ingreso típico. Organizar paseos en caballo, bicicletas y excursiones a pie. Y se acondicionaran balnearios rústicos. Entre otras grandes obras que serán realizadas. Para el proyecto eco turístico.

**OBJETIVO.**

Ingresar al municipio de Xalisco al sector turístico, en el ramo del turismo sustentable; fortaleciendo la economía del mismo y sobre todo de las comunidades de la Sierra de San Juan, incentivando a los sectores del gobierno y privados para la inversión de recursos en dicha zona; y creando convenios con los municipios colindantes para su promoción e integración en sus proyectos encaminados a la captación de turistas.

**ESTRATEGIAS.**

- Fortalecer las capacidades de las comunidades en el uso sustentable de sus recursos naturales y promover la conservación de los mismos para que las futuras generaciones puedan aprovecharlos.

- Servir como instrumento para que los recursos del gobierno apoyen a las comunidades y a la conservación de la biodiversidad por medio de la promoción y proyección de la Sierra de Juan al ámbito de la economía en el sector turístico de una manera ecológica y sustentable.

COPIA DE INTERNET

- Realizar convenios con los municipios de Tepic, San Blas, Compostela y Bahía de Banderas, para la realización de proyectos regionales de promoción turística que beneficien e incrementen la economía de la región.
- El proyecto debe contar con un consejo integrado por diferentes sectores de la sociedad para apoyar su implementación y dar seguimiento al plan operativo.

**ESTRATEGIAS.**

- Desarrollo Ordenamiento Ecológico Territorial Del Corredor
    - Elaboración de un sistema de información geográfica que sirva como base para la toma de decisiones al nivel comunitario.
    - Planificación ecológico-territorial participativa, con miras a generar unidades locales de gestión.
- Ordenamiento espacial de actividades sectoriales estabilizadas
    - Sector forestal (áreas forestales permanentes)
    - Fauna (unidades de manejo ambiental, UMAs)
    - Áreas de conservación, esparcimiento y turismo al nivel comunitario
    - Áreas destinadas a plantaciones forestales
    - Áreas de agricultura estabilizada
- Manejo forestal
    - Manejo de bosques naturales
    - Productos forestales no maderables
    - Desarrollo de pequeñas empresas forestales
- Establecimiento y manejo de plantaciones forestales
    - Saneamiento ambiental. Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de grupos locales y municipios relacionado con manejo de residuos.
    - Diseño ambiental.
- Líneas Transversales
    - Administración y gestión.
    - Desarrollo de productos y comercialización.
    - Educación ambiental. Comunicación y capacitación.
    - Fortalecimiento de los valores culturales.

COPIA DE INTERNET

**PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTOS EN EL MUNICIPIO DE XALISCO**

La intención de esta propuesta es dar a conocer la necesidad de la instalación de una central de abastos en el municipio de Xalisco, y a su vez mostrar el impacto socioeconómico que traería consigo la instalación de una central de abastos, para beneficio del mismo municipio y el resto de los municipios que conforman la región costa sur de nuestro estado.

La propuesta es justificable, principalmente, por que dentro del municipio de Xalisco y la región sur del estado se produce una gran cantidad de productos agropecuarios y pesqueros, los cuales no cuentan con un espacio en el cual puedan comercializar sus productos.

Con la instalación de la central de abastos se ofrecería al pequeño y mediano productor de nuestro estado, los canales de enlace viables que les permita colocar sus productos sin intermediación comercial, y a la vez otorgar a la ciudadanía un servicio optimo que refleje en su economía resultados aceptables.

**OBJETIVO**

Establecer un sistema eficiente y de servicio, encaminado a crear un enlace integral de comercio, que agilicé y apoye el óptimo abastecimiento y comercialización de productos alimenticios; mediante la participación del gobierno, comerciantes, productores y la comunidad en general, esto para que se logre involucrar a pequeños y medianos productores con comerciantes mayoristas y minoristas de la región, así como de todo el estado.

**ESTRATEGIAS**

- Establecer una infraestructura comercial moderna de productos alimenticios de consumo generalizado.
- Regular los flujos de comercialización de productos alimenticios de consumo generalizado en el municipio de Xalisco.
- Procurar el abasto suficiente, oportuno y en las mejores condiciones de calidad e higiene para la población del municipio de Xalisco.
- Agilizar las operaciones comerciales de los pequeños y medianos productores del municipio y de la región.
- Evitar la intermediación comercial, procurando el enlace de productores.

COPIA DE INTERNET

**Los principales servicios que se ofrecerían en la central de abastos serían:**

- Báscula industrial.
- Estacionamiento para vehículos particulares.
- Estacionamiento para transportes de carga.
- Regaderas y baños.
- Tianguis para productores del municipio y del estado.
- Venta al mayoreo de productos hortofrutícolas y abarrotes.

**La central de abastos tendría la capacidad de ofertar productos derivados de diversas actividades económicas, como son:**

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Hortofruticultura
- Artesanía
- Industria, entre otras.

Con la instalación de una central de abastos en el municipio de Xalisco, miles de agricultores locales y de la zona sur del estado se verían beneficiados, ya que en el municipio de Xalisco encontrarían los canales viables de comercialización para poder ofrecer sus productos. Por otro lado, se hace necesario establecer convenios y programas de integración para la creación de proyectos agroindustriales, que logren darle un valor agradado a los cultivos más importantes del municipio de Xalisco, como son la caña de azúcar, maíz, aguacate, café, y el mango por mencionar algunos.

Por su parte, los pescadores de la región costera de nuestro estado se verían beneficiados, de igual manera, debido a que dentro de la central de abastos se contaría con una zona de pescados y mariscos, esto para ofrecer un servicio más amplio a los consumidores, y a su vez crear el espacio necesario para la oferta de sus productos.

El sector ganadero y avícola tendrían también la posibilidad de comercializar sus productos ya sean terminados, ó como materias primas para su transformación, ya que gracias a la gran demanda que existe pueden ser colocados con facilidad.

La instalación de la central de abastos es una oportunidad importante para los ganaderos de la zona ya mencionada, ya que les permitirá ofrecer sus productos, obtener un ingreso y mejorar su calidad de vida.

COPIA DE INTERNET

Considerando que uno de los principales objetivos del nuevo gobierno del municipio de Xalisco es rescatar los valores históricos y culturales, es viable establecer un área para la oferta de artesanías y productos de manufactura regional dentro de la central de abastos. Con esto se lograría que dichos productos tuvieran un acceso fácil y de mayor permanencia en el mercado local y regional. Así mismo, esto, permitiría recuperar, revalorizar y recrear la tradición artesanal del municipio de Xalisco de acuerdo con la identidad cultural propia de cada grupo productor.

**Al realizar lo anterior, se tendría como resultado:**

- Rescatar, promover y fomentar el desarrollo de las artesanías del municipio de Xalisco, apoyando su estructura productiva.
- Fomentar y desarrollar las actividades artesanales en aquellas comunidades que las han venido generando como patrimonio cultural de sus habitantes, respetando la expresión socio-política de los pueblos, sus formas de organización e impulsando la participación social y la creación de la pequeña industria rural.
- Incentivar y fomentar la asistencia técnica, administrativa y financiera, de los productos artesanales.
- Fomentar la concurrencia, penetración y permanencia de unidades de comercialización al mercado local y regional, con la producción artesanal elaborada en el Municipio de Xalisco.

Teniendo en cuenta que los sectores económicos más sobresalientes que se verían involucrados con el proyecto de la central de abastos serían los antes mencionados, es importante señalar que existen muchos otros productos provenientes de diferentes actividades que no tienen una participación importante dentro del municipio y de la región, pero que tienen potencial y podrán ser aprovechados una vez creada la central de abastos.

Es importante mencionar que la central de abastos sería la principal fuente abastecedora para la zona turística de nuestro estado, lo que exigiría la oferta de productos de calidad. Esto repercutiría positivamente en los agentes y patrones de consumo, lo cual contribuiría a que nuestra central de abasto fuera un punto de atracción para todo el estado de Nayarit.

COPIA DE INTERNET

**Los resultados esperados al instalar la central de abastos, son los siguientes:**

- Impulsar las actividades económicas y la capacidad competitiva del Municipio de Xalisco mediante su especialización productiva y su inserción en los mercados local, estatal y regional, para convertir al municipio en una de las principales zonas comercial de atracción en el estado y de la región.
- Regular a los agentes económicos y fomentar las inversiones en corredores industriales de tecnología, corredores de servicios y mercados ambientales.
- Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de nuevos empleos bien remunerados.
- Realizar acciones para ofrecer a la población productos y servicios que fortalezcan su poder adquisitivo mediante la modernización del sistema de abasto, distribución y comercio formalmente establecidos.

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE XALISCO**

La cultura está compuesta de cosas y acontecimientos que se manifiestan en el tiempo y en el espacio en todos los organismos humanos, en forma de creencias, conceptos, actitudes, objetos materiales, etc. Pero la cultura no permanece estática, sino que cambia a lo largo del tiempo, al igual que sus manifestaciones. Este cambio, en la actualidad, es continuado, y afecta a todos los aspectos culturales. En este contexto, el mundo de las cosas hechas por el ser humano se ha convertido en su hogar, cuya estabilidad perdurará al movimiento siempre cambiante de sus vidas.

El ayuntamiento de Xalisco tiene dentro de sus prioridades promover y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, así como el fomento de la educación artística y la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, procurando con ello que los servicios culturales estén al alcance de todos ciudadanos del municipio de Xalisco.

La importancia del Arte y la Cultura tiene diversos aspectos, por un lado, el arte como un proceso de pensamiento revolucionario y de transformación radical de la sociedad; el arte como arma liberadora capaz de contrarrestar la acción ideológica de los medios de comunicación que confunden el arte y la cultura con el divertimiento, la vulgarización y el entretenimiento para embrutecer. Los artistas deben verse así mismos como trabajadores, creadores y educadores del pueblo que se encuentran fuera del sistema establecido por el capital.

COPIA DE INTERNET

Es muy importante señalar la importancia de rescatar y salvaguardar el patrimonio sonoro y audiovisual del municipio para preservar la historia, la identidad y el espíritu, es por esto que la intención de la puesta en marcha de una Casa de la Cultura es contar con un espacio de expresión artística, cultural y científica representativa de nuestro municipio y región, así como dar a la cultura un sentido formativo y educacional que contribuya al desarrollo integral del individuo en sociedad.

La Casa de la Cultura pretende convertirse en un centro difusor de la cultura del municipio de Xalisco. Por lo tanto, servirá como herramienta para una mayor proyección de este, particularmente por lo que respecta a los aspectos culturales, así como fomentar el disfrute de las manifestaciones culturales entre los habitantes del municipio, interesándolos no sólo en la asistencia pasiva de las actividades que se presentan, sino participar activamente en los mismos.

La instalación de un centro cultural como es La Casa de la Cultura permitirá rescatar, preservar y difundir los valores culturales del municipio para evitar que se pierdan y para hacer que se conozcan tan ampliamente como sea posible. Así mismo iniciar a los niños, jóvenes y adultos en el conocimiento y práctica de las bellas artes; así como mantener una serie de acciones que permitan continuar capacitando a los artistas, creadores y público en general; ayudando de esta manera a la plena realización del ser humano.

La casa de la cultura ofrecería diversos e importantes servicios entre los cuales destacan:

- Atención al público en general
- Biblioteca
- Talleres
- Conferencias
- Exposiciones
- Muestras
- Visitas guiadas
- Presentaciones artísticas
- Cursos de verano
- Apoyo a Instituciones en actividades relacionadas con el arte y la cultura

COPIA DE INTERNET

**OBJETIVO**

Diseñar y organizar espacios para el desarrollo, fortalecimiento y preservación de las diferentes expresiones artísticas y culturales, mediante la aplicación de planes y programas culturales que permitan identificar los recursos, características y posibilidades del municipio en el aspecto artístico–cultural; para la participación activa de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo cultural del municipio y en consecuencia, enriquecer y ampliar la visión de identidad propia que permita elevar su calidad de vida.

**ESTRATEGIAS**

- Aplicar planes especiales para la difusión de la cultura y las artes general.
- Implementar talleres, seminarios y conferencias sobre música, teatro, danza, artes visuales y manifestaciones del folklore, para el público en general.
- Crear un espacio para los jóvenes, donde muestren sus obras y a su vez, incentiven a la población juvenil en la participación de actividades culturales y recreativas.
- Participar a través de convenios Inter-institucionales, que promuevan el hecho artístico municipal con el objeto de preservar la identidad cultural y difundir nuestros valores patrimoniales.
- Incorporar a las unidades educativas de nuestro municipio a la actividad cultural.
- Llevar a cabo festivales artísticos – familiares.
- Promover la realización de concursos de carácter cultural entre la población del municipio, otorgando premios e incentivos a los ganadores.
- Establecer una permanente coordinación con los organismos culturales, Estatales y Federales, como parte de las acciones que nos permitirán generar un mayor desarrollo de la cultura.
- Apoyar el desarrollo de los habitantes de nuestro municipio que se inclinen hacia actividades culturales como escultores, pintores, músicos etc.
- Fomentar el acceso a la buena lectura por parte de la población, actualizando la bibliografía de la Biblioteca Municipal.
- Promover la creación de un museo de historia Municipal, que exponga las piezas más importantes de nuestro legado cultural regional.
- Promover el deporte para una educación integral.

COPIA DE INTERNET

# MEDIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

**EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN.**

Dentro de los procesos sociales, económicos y administrativos, se demandan nuevas formas de regulación e intervención sobre el funcionamiento del sistema socio-económico municipal; responder a estos retos significa la definición y aplicación de nuevas herramientas e instrumentos, es por ello, que se hace necesario utilizar un instrumento eficaz de conducción del desarrollo para el bienestar social, desde esta perspectiva el H. Ayuntamiento de Xalisco mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus recursos.

Sin embargo, las tendencias recientes indican que la planeación como tal no esta cumpliendo con su objetivo, por tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, el gobierno de Xalisco contempla los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos de la planeación en las instituciones públicas del municipio.

Con este nuevo enfoque, el Plan de Desarrollo Municipal tiende a reforzar la planeación actual y a reorientar el crecimiento y desarrollo del municipio, articulando el proceso productivo con el territorial y el social, siendo éste último y la administración actual los responsables de llevar adelante el proceso de planeación en el municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2008 del H. Ayuntamiento de Xalisco es un instrumento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos sociales del Municipio, y en él se definen los propósitos y las estrategias para su desarrollo; y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales, que son los planes que el Ayuntamiento deberá formular para los periodos de un año que correspondan a la administración municipal.

Es de suma importancia que en la elaboración del Plan se tomen en cuenta las necesidades y opiniones de la comunidad, ya que de esta manera se garantiza una mayor vinculación entre la comunidad y las autoridades, lográndose con ello que las soluciones planteadas por el Ayuntamiento sean congruentes con las expectativas sociales en la atención de los problemas.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos primordiales del gobierno del Municipio de Xalisco, es controlar y evaluar eficientemente los programas, objetivos y acciones que se plasmen en el plan de desarrollo municipal, se toma en consideración las etapas más importantes de la planeación, que son: formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación.

COPIA DE INTERNET

**FORMULACIÓN:**

Es el conjunto de actividades que se llevan al cabo para sustentar el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. En esta etapa es esencial la participación de la ciudadanía y el sector privado, que con sus ideas, propuestas y visiones de ciudad, permiten desarrollar una base de datos que se refleja en el contenido el Plan, que fue redactado a partir de esta documentación.

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

El documento resultante de la formulación del Plan, revisado y avalado por el Comité de Planeación, es sometido a la discusión y análisis del Cabildo Municipal, que será el que avale la posibilidad de llevarlo al cabo.

**EJECUCIÓN:**

En esta etapa las propuestas establecidas en el plan se traducen en acciones y proyectos concretos a través de los programas operativos anuales, cuya ejecución quedará bajo la responsabilidad del gobierno de la ciudad.

**CONTROL:**

Comprende el conjunto de actividades que deberán desarrollarse para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de conformidad con lo establecido. Este control podrá efectuarse a través de medios cuantitativos y cualitativos; los primeros sirven para verificar el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la ejecución de los programas, proyectos o actividades, y los segundos son útiles para identificar el logro de los objetivos previamente determinados, así cómo la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

**EVALUACIÓN:**

En esta etapa, al término de la temporalidad establecida, se hace una valoración de los resultados de la planeación, sin embargo, es recomendable hacer también evaluaciones parciales durante la ejecución del plan, para saber si los objetivos propuestos se van alcanzando. Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas del Municipio.

COPIA DE INTERNET

Uno de los puntos más importantes en la utilización real del Plan Municipal de Desarrollo, es el establecimiento formal de los mecanismos de seguimiento y evaluación; por esta razón y para ser congruentes con el compromiso adquirido ante la sociedad, cada seis meses se realizará una evaluación parcial de resultados con el objetivo de medir el avance de los programas o acciones y establecer las medidas de reorientación que sean necesarias, evaluación que oportunamente será informada a la sociedad.

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan de Desarrollo, se determina que la Comisión de Planeación Municipal se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos.

En cada uno de los programas y acciones contempladas en este Plan Municipal de Desarrollo, se realizará un ejercicio para el establecimiento de indicadores objetivos y, de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.
Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estamos seguros que podremos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con la población de nuestro municipio.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y más y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio que todos deseamos.

COPIA DE INTERNET

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

# CONCLUSIONES.

Sin Texto

COPIA DE INTERNET

El mayor reto y compromiso de nuestro Gobierno será sentar las bases del desarrollo del municipio de Xalisco, tanto en lo económico, social y político como en seguridad publica; responder a las demandas y exigencias de la ciudadanía, para crear la confianza y certidumbre en el gobierno, indispensable para obtener el crecimiento que tanto anhelamos de nuestro municipio, ya que es tarea de todos, porque sin el apoyo y colaboración de la ciudadanía y los distintos sectores empresariales, civiles y de gobierno, nuestro objetivo no podrá hacerse realidad.

La exigencia de este reto, es mantenernos unidos en lo fundamental. Cuando existan diferencias debemos buscar consensos para llegar a soluciones imparciales con tolerancia y respeto. Por lo cual el gobierno municipal tendrá la tendencia a la concertación, al dialogo, para que con esto se llegue a la estabilidad en la administración publica.

El desarrollo e impulso económico del municipio no es tarea solo del presidente; se requiere del trabajo, esfuerzo y compromiso de la ciudadanía, instituciones empresariales, profesionistas y técnicos.

Con visión y objetivo definidos para que nuestro municipio alcance su desarrollo integral dentro de la modernidad y competitividad para que con ello logremos el sueño de nuestros planes y proyectos; porque "todos si podemos", **PORQUE TODOS SOMOS XALISCO.**

COPIA DE INTERNET

## COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO

**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION**

Ing. Juan Fernando Carrillo Noyola

**COORDINADOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION**

Prof. Alfonso Pérez Isiordia

**COORDINADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián.

**COLABORADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Arq. Francisco Javier Maldonado Luna.

**COORDINADORES CONSULTA CIUDADANA**

Lic. Olivia López Santana

Ing. Inf. Jahaziel Espinoza Huerta

Lic. María Félix García C.

**COLABORADORES CONSULTA CIUDADANA**

Heidy Militza Cruz Angulo

Alma Angélica García Cuevas

Rosio Minerva Zavala Partida

Heidy María Torres Arreola

Leopoldina Casas Ramírez

Verónica Vallejo Alcántara

Alma Rosa Barraza A.

Jerónimo Sánchez Barrón

Xochitl Olvera Villarreal

COPIA DE INTERNET

H. XXXVII
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
XALISCO, NAYARIT

**REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 06**
**14 DE DICIEMBRE DEL 2005**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 11:40 HRS. DEL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2005 DOS MIL CINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 38 FRACCION VII Y 65 FRACCION V DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SE CELEBRO LA SEXTA REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

***ORDEN DEL DIA***

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA; DECLARATORIA DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

4.- ASUNTOS A TRATAR

4A.- AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE COPLADEMUN

4B.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE PASIVOS( PROVEEDORES) DEL 2005 POR LA CANTIDAD DE $ 2,086,000.00 (DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)

4C.- SOLICITUD DEL CONGRESO, EL VOTO DE LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL COMO POLICÍA ESTATAL

H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT. PRESIDENCIA

4D.- RATIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2005 DEL FONDO 3 Y 4 Y FISM FAM (FONDO DE APORTACIÓN MUNICIPAL), RAMO 20 Y OBRA DIRECTA.

4E.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

5.- ASUNTOS GENERALES

6.- CLAUSURA.

**PRIMERO:** PASE DE LISTA.

SE PASO LISTA DE LOS PRESENTES INTEGRANTES DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT. ENCONTRADOSE PRESENTES EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO MUNICIPAL PROFR. JOSÉ LUIS GUZMAN SANCHEZ Y LOS C. C. REGIDORES MIRIAM MAGDALENA HERNÁNDEZ OCAMPO, RAUL PÉREZ LÓPEZ, LIBORIO ALVAREZ VERDIN, MARIA BELEM RENTERIA SÁNCHEZ, PROFRA. AURELIA CORONADO ANTE, BRAULIA FIDELIA MARTINEZ MEZA, ABIGAEL LLAMAS, C. P. JOSÉ DE JESÚS OCAMPO MAYORGA, PROFESOR LUIS DANIEL PÉREZ LERMA Y MIGUEL ANGEL ROSAS ALVAREZ, DECLARANDO QUORUM LEGAL Y SE ABRE LA SESION.

**SEGUNDO:** PARA AGOTAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 64 FRACCION I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD** EL MISMO PARA SU SEGUIMIENTO.

**TERCERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

EN ACTO SEGUIDO EL C. PROFR. ANTONIO GONZALEZ SÁNCHEZ DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, PARA SU APROBACION O CORRECCION, LA CUAL DESPUES DE ALGUNOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE HICIERON LAS CORRECCIONES PERTINENTES A LA MISMA, LA CUAL SE SOMETIO A CONSIDERACION DEL PLENO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA, QUEDANDO **APROBADA Y FIRMADA POR UNANIMIDAD** DE LOS ANTES MENCIONADOS.

**CUARTO**: **ASUNTOS A TRATAR**

**CUARTO A.-** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

PARA AGOTAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN EL USO DE LA PALABRA EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA AUTORIZAION PARA PODER INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL.

H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT. PRESIDENCIA

UNA VEZ DE ANALIZADA LA SOLICITUD ANTERIOR SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR.

**CUARTO B.-** AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES) DEL 2005 POR LA CANTIDAD DE $2'086,000.00( DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARA AGOTAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN EL USO DE LA VOZ EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE ESTE RECURSO SE VA A UTILIZAR PARA PAGO DE PASIVOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO Y SE REFIERE A LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN COMO SON:

- EL ALCANTARILLADO DEL BOULEVARD QUE TANTO PROBLEMA NOS DIO.
- LA REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO.
- REHABILITACIÓN DE POZO DEL SOLITO.
- BARDEO DE LA CALLE MORELIA QUE ENTRA EN EL CONVENIO DE LA APERTURA DE LA CALLE MORELIA.

ASI COMO TAMBIEN LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO EN EL CUAL YA SE TIENE UN ACUERDO VERBAL CON LOS

COPIA DE INTERNET

FUNCINARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA (SEP), PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LO OBTENGA EN COMODATO Y DE NO SER ASÍ EL LES PASARA EL GASTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.

UNA VEZ DADA LA INFORMAION POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA, EN REFERENCIA AL PUNTO ANTERIOR SE SOMETIO A VOTACIÓN AL PLENO DE CABILDO, TENIENDO COMO RESULTADO UNA VOTACIÓN POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR.

**CUARTO C.-** SOLICITUD DEL CONGRESO, EL VOTO DE LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LA POLICIA JUDICIAL COMO POLICIA ESTATAL.

UNA VEZ DADA LA INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SOLICITUD ANTERIOR SE SOMETIO A VOTACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA SU AUTORIZACIÓN TENIENDO COMO RESULTADO UNA VOTACIÓN POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR.

**CUARTO D.-** RATIFICACIÓN DE LA OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO 2005 DEL FONDO 3 Y 4, FIMS, FAM, RAMO 20 Y OBRA DIRECTA.

PARA AGOTAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN EL USO DE LA PALABRA EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE AQUI EN EL FONDO 3 SE ENCUENTRAN LAS OBRAS PRIORITARIAS Y ESTO DEBE AUTORIZARCE POR ACUERDO DE CABILDO O POR EL CONSEJO, Y EN RELACION AL FONDO 4 DONDE ENTRA LO DE SEGURIDAD PUBLICA SE TIENE QUE VALIDAR PORQUE NO SE ENCONTRÓ EN NINGUNA ACTA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR Y SE NECESITA REGULAR TODA LA OBRA DE TODO EL 2005 PARA NO SER OBSERVADO POR EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. INFORMA TAMBIEN QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA OBRA PUBLICA ES EL PASIVO QUE EXISTE EN EL CUAL SE ESTA SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO EN EL PUNTO 4B, ACLARA TAMBIEN QUE POSTERIORMENTE SE LES ENTREGARA UNA RELACION DE OBRAS PORQUE NO SE ECONDE NADA.

H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALISCO, NAYARIT. PRESIDENCIA

EN EL USO DE LA VOZ EL C. REGIDOR LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS ALVAREZ PREGUNTA QUE POR QUÉ NO SE ESTA TRABAJANDO EN LOS EMPEDRADOS. ACTO SEGUIDO EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE LOS EMPEDRADOS SE PARARON PORQUE SE TIENEN QUE ARREGLAR TANTO TOMAS DE AGUA COMO ENTRONQUES DE DRENAJE, Y QUEDA PENDIENTE LO DEL RAMO 33 Y LA OBRA DIRECTA PORQUE SE VA A PAGAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE PASIVOS POR $2'086,000.00 (DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N).

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN REFERENCIA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR.

COPIA DE INTERNET

**CUARTO E.-** ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PARA AGOTAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO UNA SÍNTESIS DE LO QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, EN EL CUAL SE DIERON A CONOCER LOS DETALLES MAS IMPORTANTES DEL ANTERIOR.

UNA VEZ EXPUESTO EN DETALLE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA, SE SOMETIO A VOTACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR.

**QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.**

PARA AGOTAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO QUE SE NECESITA NOMBRAR UN MIEMBRO DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE FORME PARTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. PARA LO CUAL LA C. REGIDORA MIRIAM MAGDALENA HERNÁNDEZ OCAMPO PROPONE AL C. REGIDOR C. P J. JESÚS OCAMPO MAYORGA, EL CUAL FUE AVALADO CON 12 VOTOS A FAVOR.

**SEXTO.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE, POR ACUERDO GENERAL DEL PLENO, SE CLAUSURA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:25 HORAS DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2005, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN UNIÓN DEL C. SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.
PRESIDENCIA

**RELACION DE PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT QUE APROBARON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 6 CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.**

**ING. JUAN FERNANDO CARRILLO NOYOLA** _____
**Presidente Municipal**

**PROFR. JOSE LUIS GUZMÁN SANCHEZ** _____
**C. Sindico Municipal**

**RAUL PEREZ LOPEZ** _____

**LIBORIO ALVAREZ VERDIN** _____

**BRAULIA MARTINEZ MEZA** _____

**PROFRA. AURELIA CORONADO ANTE** _____

**MIRIAM M. HERNÁNDEZ OCAMPO** _____

**PROFR. LUIS DANIEL PEREZ LERMA** _____

**ABIGAEL LLAMAS** _____

**J. JESÚS OCAMPO MAYORGA** _____

**MIGUEL ANGEL ROSAS ALVAREZ** _____

**MARIA BELEN RENTERIA S.** _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. XXXVII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
XALISCO, NAYARIT.
PRESIDENCIA

COPIA DE INTERNET